

WORKING PAPER SERIES 22

---

**Marcela Tamagnini**

**Soberanía  
Territorialidad Indígena**

Cartas civiles II

ÑUKE MAPUFÖRLAGET

En memoria del Padre José Luis Padrós, archivero del Convento de San Francisco de Río Cuarto, quien durante los años 1987, 1988 y 1989, me facilitó el acceso al material documental.

Marcela Tamagnini  
Mi reconocimiento a:

Dr. Héctor Garrera, Secretario de Ciencia y Técnica, por su apoyo y aliento constante en todos los años en que me desempeñé como becaria de investigación.

Lic. Enrique Grote.

Lic. Ana María Rocchietti, por su dirección, críticas y sugerencias desde hace ya 15 años

Mi hermano, por su paciencia infinita para compaginar el material

© Marcela Tamagnini

Primera Edición: Facultad de Ciencias Humanas.

Departamento de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Cba. Argentina. 1994.

ISBN: 950-665-013-6

Ñuke Mapuförlaget

Editor General: Jorge Calbucura

Diseño Gráfico: Susana Gentil

Ebook producción - 2003

ISBN 91-89629-24-8

# **Soberanía Territorialidad Indígena**

Cartas civiles II

**Marcela Tamagnini**



ISBN 91-89629-24-8  
ÑUKE MAPUFÖRLAGET



Rosario, Febrero 3/ 1878.

**Doc. N° 829.**

Al Muy R. P. Guardian y V. Discretorio  
del Colegio de Propaganda Fide de Río 4°

Río 4°, día 31 Enero 1878.

Muy Reverendos Padres.

Habiendo considerado ya que el Oficio de Maestro de Novicios trae consigo graves obligaciones, las que no podría debidamente desempeñar sin dejar el cuidado de los Indios de Villa Merced y de los de Tierra Adentro por el tratado de paz, como tambien no podria seguir a procurar la redencion de cautivos, me dirigo por la presente a suplicar a Vuestras Paternidades que se dignen acpetar mi renuncia que hago del empleo de Maestro de Novicios.

Los motivos que aduzco para que mi solicitud sea atendida es una carta del Rmo Padre General, y una conferencia tenida yo con el Muy R.P. Comisario General Padre Joaquin Remedi los cuales convienen en mi opinion de que actualmente sea mejor que yo no sea Maestro de Novicios.

Si Vuestras Paternidades fallasen en mi contra estoy dispuesto a ocupar mi puesto en el Noviciado, resignandome de buena gana a las decisiones de este V. Discretorio.

Que Dios disponga lo que sea de su agrado, Soy de Vuestras Paternidades Umilde Hermano.

Padre Marcos Donati

**Doc. N° 833.**

Rosario de Sta. Fe, Febrero 8/ 1878.

Reverendo Padre

Fray Marcos Donati.

Estimado Padre.

Soy fundador de la Colonia Iriondo en la Guardia de la Esquina, Departamento del Rosario, Provincia de Sta Fé.

En el mes de Novbre de este año pasado de 1877, los Indios entraron en numero de 40, y mataron un colono frances llamado Isidro Omer, llevandose su familia, y lancearon dos otros franceses, Savignon y Faure, llevandoles a cada uno de ellos, un hijo que son Andres y Estanislao.

Adjunto á Ud. una lista de los cautivos, y ruego á Ud. hacer algo por ellos. La

Sra. Presidenta de la Beneficencia me ha encargado dirigirme á Ud. q' obtendré buen éxito.

El resultado prospero de la Colonia Iriondo está Padre en que vuelvan á sus familias esos infelices.

En nombre de Dios suplico á Ud. darme noticias y decirme lo que debo hacer para el rescate de esa buena gente. Las familias todas confian hoy en Ud, pues yó les he dicho que en Ud está nuestra esperanza

Dios lo conserve Padre Donati, para bien de la humanidad.

Soy de Ud. ato y S.S.

S.M.B.  
Alfredo de Arteaga  
Comisionado de Inmigracion

Cautivos

Maria Omer. Francesa, rubia. Baja. de 30 años.

Isidoro Omer. hijo de 8 años.

Carlos " . " " 1 año.

Andres Savignon de 13/2 años francés, alto, delgado, hijo unico de padres viejos.

Estanislao Faure de 8 años francés, rúbio, delgado.

Cautivados en el mes de Novbre del año 1877 en la Colonia Iriondo. Guardia de la Esquina. Departamento del Rosario de Sta. Fé.

Arteaga.

### **Doc. N° 835.**

Juzgado de Paz Partido de Tres Arroyos, Febrero 15 de 1878.

Señor Dn Marcos Donati

"Mercedes"

Mui señor mio: á pedido de Eutaquio Hidalgo esposo de Sabina Cesareo dirijo á Ud. la presente garantiendo que; es cierto que Alfivia Tello es comadre de Cufre y que este se há dirijido en busca de su comadre pero há sido engañado, motivo por el cual ha cesado de hacer diligencia por el rescate de su comadre é hija; pero que puede Ud. estar seguro que en cuanto Cufre sepa que está Ud. de intermediario será un consuelo para él y que no duda que pondrá cuantos medios esten á su alcance para librar á la comadre del cautiverio que padece.

Cumpliendo los decesos de Hidalgo solo me resta ser de Ud. atto afmo y S.S.

Juan Carrera

**Doc. N° 836.**

Telegrama. Rosario, 18 de Febrero 1878.

M. Donati. V. Mercedes.

Oficial. Recibi su telegrama. telegrafíe al Sor Presidente y comisario Dillon no han contestado aun. Sirvase tratar de rescatar los cinco cautivos y avise cuanto dinero se necesita ruegole lo mas pronto posible.

Alfredo de Arteaga.

**Doc. N° 837a.**

Tres Arroyos, Febrero 22/ 1878.

Al Sr. R. Padre Franciscano.

Dn Marcos Donati.

Rdo Padre,

He recibido la carta de Ud. de fecha 6 del corriente en donde me dice que á estado á punto de rescatar á mi comadre, Alfivia Tello, y que por falta del completo del dinero que los indios pedian á fracasado en llevar á cabo dicho rescate.

Inmediatamente de recibir dicha carta me apersono al Juzgado de Pas y pedi encarecidamente al Sor Juez practicara todas las diligencias que diesen por resultado la libertad de esa familia, por concecuneica su vuelta á este Partido.

A no tener las grandes atenciones que me absorben toda mi atencion, me hubiese apersonado en ese punto, llevandole los recursos que Ud. me indica, pero ya que esto no ha podido ser, y aun cuando mi Comadre no posee nada pues que el Juez Anterior en vista de una presunta muerte procedio al remate de los bienes que le pertenecian, esto no obstante, desde ya puede Ud. contar que le seran abonados por medio de este Juzgado los gastos que Ud. me indica hay necesidad de hacer.

Con el fin de que las correspondencias no sientan retrasos he dispuesto mandarle esta por el Correo hasta ese punto rogandole á Ud. quiera hacer lo mismo por el motivo que aludo.

Los nombres de los hijos de mi Comadre en el orden de sus edades son El mayor varon Agustin Silva, Carmelita Silva, y Feliza Silva hay otro que esta en mi poder y se llama Rufino Tello.

Sin mas de Ud. con el respeto debido atento y

S.S.S.

A ruego de Miguel Cufre por no saber firmar.

Daniel Suzbett

**Doc. N° 837b.**

Telegrama. Villa de Mercedes, Febrero 24 de 1878.

Sor Jefe de la Estacion del FerroCarril Andino.

Sirvase poner á disposicion del Padre Marcos Donati, un pasaje de 1º clase y dos de 2º hasta Río 4º por cuenta del Tesoro Nacional, que vá en comision de su mision conduciendo dos Cautivos á Buenos Aires.

Julio Ruiz Moreno.

**Doc. N° 838.**

Tres Arroyos, Febrero 25 de 1878.

Al Rdo. Padre Franciscano

Don Marcos Donati.

Se ha presentado en este juzgado el vecino Dn. Miguel Cufre con una carta dirigida por Ud. en donde le demuestra la posibilidad que hai en que puede ser rescatada de los indios doña Alfivia Tello y los hijos de esta que gimen bajo el cautiverio de los salvajes de la pampa.

En esta virtud me dirijo a Ud. manifestándole que participando de las mismas ideas humanitarias que en la suya menciona este juzgado espera su contestacion oficial por intermedio de la autoridad local de esa Villa para nombrar la persona quien deba en esa recibir los cautivos y hacer entrega del dinero que por tales se hubiesen ocasionado.

Con tal motivo me es grato saludar á Ud. con toda concideracion y respeto.

Juan Carrera.

**Doc. N° 839.**

Rosario de Sta. Fe, febrero 26/ 1878.

Al Reberendo Padre

Fray Marcos Donati

Mi apreciado Señor:

Tengo el gusto de adjuntar á Ud. la carta de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Mendoza que como Ud. bera no hay esperanzas ningunas yo creo que Ud. podra escribirle á ber si esa sociedad la costea; ó sí á Ud. le parece que lo haga yo.

Al mismo tiempo le mando esos apuntes que es para ver si se puede conceguir ese cautivo, los padres tienen con que pagar y se empeñan mucho con migo por su hijo, no deje de [...] esperanza.



Del Sr. Puig nada le digo porque esta en Bs.As. apenas benga le escribire á Ud. respecto del dinero que tenemos.

Saludo á Ud. deceandole mucha salud, su afmo y S.S.

Deidamia O. de Díaz Velez

PD.

Los cautivos que mandamos á Bs. As. fueron á sus destinos, así me lo escribe la Sra. de Cullen, menos la muchacha que á quedado en la casa de Ejercicios hasta tener noticias de su familia.

Vale.

### **Doc. N° 843.**

Telegrama. Rosario, 8 de Marzo de 1878.

Padre Marcos Donati.

Oficial. Sirvase darme alguna noticia sobre rescate de cautivos de colonia Yriondo. Familias desesperadas colonia francesa esperando resultado.

Alfredo de Arteaga  
Comisario de Iriondo.

### **Doc. N° 845.**

La Paz, Marzo 9 de 1878.

Al Revdo Padre Marcos Donati.

Río 4°

Tengo la satisfaccion de acusar a V.P. recibo de su nota fecha 26 de febrero ppdo, avisándome que existe en su poder una chica que le ha sido dada por los indios para obsequiar al Presidente de la República.

Don Reyes Barrera, padre de la espresada niña, ha recibido, con el grado de satisfaccion i júbilo que es consiguiente, la noticia que tan oficiosamente le da V.P. por mi conducto, de hallarse libre su hija Maria Barrera (a la que, dice Barrera, sabe que los indios llamaban Luisa).

Barrera, que es hombre viejo i achacoso, ha resuelto marcharse a caballo a Villa de Mercedes i me ruega que influya con V.P. a fin de que su hija le sea entregada en casa del Juez de Paz de dicha Villa Don Mateo Ojeda, casado con Patricia Becerra, sobrina de Barrera, que viven en la Posta del Oratorio, donde espera Barrera tener el gusto de abrazar a su hija.

Para el caso en que esto fuera denegado i hubiera de ser necesario recibir la cautiva de poder de V.P. en el mismo Río 4°, Don Reyes Barrera manda por el presente correo poder especial é instrucciones a Don Mateo Ojeda para que, si le fuera posible, vaya a recibirla allí; por lo que ruego a V.P. que tenga a bien dirigirse

Marcela Tamagnini

a dicho Señor Ojeda comunicándole la resolución que tome al respecto V.P. con el recibo de la presente nota.

Tengo el honor de ofrecer a V.P. la expresión de mis respetos.

Dios Guíe a V.P.

Amador E. Rodriguez.  
Juez de Paz

**Doc. N° 848.**

Río Cuarto, Marzo 12 de 1878.

Sor. R.P. Marco Donati.

Respetado Sor:

El objeto de la presente es suplicar á Ud. tenga la voluntad de hacer lo posible por mandarlo al cautivo Juan Español, que según me dice el Sor. Coronel Rasedo, Ud. tiene ya orden de mandarlo a Bell Ville, y si hubiese que hacer algunos gastos para su transporte a Italo hasta esa que tome el tren, puede Ud. avisarme que yo estoy autorizado por un Sor Villarruel de Fraile Muerto para hacer los gastos que sean necesarios a su conducción.

Con este motivo me ofrezco á Ud. Su ato y S.S.

Juan Roldan.

**Doc. N° 850.**

Rosario, Marzo 16 de 1878.

Al Reberendo Padre Fray Marcos Donati.

Mi respetable Señor.

Haunque hace como un mes que tube el gusto de escribir á Ud. á la que no é tenido contestacion no se si se habra estrabiado la carta; le hablaba de un joben cautivo que se han empeñado mucho conmigo y ellos tienen el dinero para el rescate.

Haora vuelbo á molestarlo señor por las hijas de Rufina Morales, esta ultima biejita que bino con los ultimos cautivos. Ella dice que tiene 300 pesos bolivianos [...] hijas que son Francisca Luna, la tiene José Quiroga, la otra es Bernarda Luna, la tiene el Indio Benité. Si algo mas de los 300 pesos que ella tiene hubiese quedar, los dara la Sociedad, por que esta pobre no puede dar mas de los 300 pesos.

El Señor Puig todavía no á benido de Bs.As. por esto no é bisto el modo de librarle el dinero, lo hare apenas venga para que Ud. sepa con lo que puede contar.

Resiba Ud. mil recuerdos de mi esposo y Ud. ordene á su Afmo y S.S.

Deidamia O. de Díaz Velez.

**Doc. N° 852.**

Tala de los Pantanos, Marzo 18/ 1878.

Al Rdo Marcos Donati.

Apreciado Padre:

Ayer vino á casa el Persa de los Indios Francisco Mora en busca de algunos cautivos particularmente la cautiva Juana, he hescrito al Jefe Delas [...] para que [ ...] las diligencias necesarias para en nuestro, hasta esta fecha no han sido entregados.

Haré lo que este á mi alcance para ayar cumplidos los deseos de Ud.

Cin otro objeto se repite en S.S.S.

Benito Mana

**Doc. N° 853**

Buenos Ayres, 25 de Marzo de 1878.

Rdo P. Fray Marcos Donati.

Villa Mercedes.

Respetable Padre:

Recordando la amistad que tenia Ud. con mi finado padre Don José M. Cullen, y la noble mision de evangelizar indios y rescatar cautivos á que está Ud. dedicado, me tomo la libertad de dirigirme á Ud. para confiarle el rescate de un cautivo.

Entre los rescatados que Ud. remitió á principios de este año vino el jovencito Ignacio Acosta que habia huido del poder de José Quiroga después de dos años de cautiverio.

Lo remití inmediatamente al partido de las Flores lugar de su familia y hace tres dias lo tengo en casa con el padre, que ha venido a promover el rescate de otro hijo hermano de Ignacio y que fué cautivado al mismo tiempo que este.

Necesito pues que Ud. nos haga el servicio de arreglar el importe del rescate, pues yo me encargo de remitirselo lo mismo [...]

Joaquín Cullen.

**Doc. N° 856.**

Tres Arroyos, Abril 2 de 1878.

Señor Dn Marcos Donati.

Villa Merced.

Mui Señor mio: hé recibido su grata fecha 12 del proximo pasado y en vista de ella y con esta misma fecha me dirijo como Juez á la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia del Rosario en un todo deacuerdo como Ud. me lo indica en su carta que tengo el gusto de contestar.

Quedo enterado de cuanto Ud. me dice, le doi las gracias por su atencion pidiendole que no deje Ud. de hacer cuanto este á su alcance por rescatar la cautiva Algivia Tello pues el dinero que en la suya me dice se necesita para el rescate, yá le digo a la Sra. Presidenta que estará á sus ordenes en Bs.As. por la persona que ella me indique.

En cuanto á la chiquita ya rescatada puede Ud. entregarsela á Sabina Cesareo si tardase la madre en salir del cautiverio y aquella viniese para este destino indicandome Ud. a quien debo entregar el dinero que Ud. ha pagado por ella.

Siendo un acto humanitario y un deber de una autoridad mirar por sus vecinos que jimen en cautiverio es que me tomo la libertad de incomodarlo rogandole disculpe en vista de lo espuesto á su atto afmo y S.S.

Juan Carrera.

**Doc. N° 859.**

Buenos Ayres, 7 de Abril de 1878.

Rdo Padre Fray Marcos Donati. Villa Mercedes.

Respetable Padre:

He tenido el gusto de recibir su apreciable del 2 de este.

Hoy escribo al padre del cautivo Leandro comunicándole el resultado de las indagacionnes de Ud. y sin demora escribiré al fortin "Sarmiento" preguntando si se encuentra allá.

Entre tanto no dudo que cuando Ud. venga podrá comunicarme las nuevas noticias que espera recibir.

Encuentro muy conveniente la idea de Ud. de que el gobierno antes de celebrar nuevos tratados con los indios les exija la devolucion de todos los cautivos que tienen, lo que probablemente haran supuesto que estan tan atemorizados.

Haré presente esa idea al Sr. Irigoyen, Ministro del Interior, á fin de que el Gobierno la haga efectiva cuando venga la comicion de indios.

Respecto á Leandro debe hacer presente á Ud. que despues de escrita mi carta anterior, el padre del cautivo vió al Gobernador Casares y este le prometió hacer escribir á Ud. por intermedio al general Roca y pagar todo lo que costase el

rescate.

Ignoro si lo habrá hecho.

Todos nosotros le agradecemos mucho los votos que hace Ud. por nuestra felicidad y yo me repito su respetuoso servidor.

Joaquín M. Cullen

**Doc. N° 863.**

Tres Arroyos, Abril 12 de 1878.

Al Rdo Padre Franciscano

Dn Marcos Donati.

Como Ud. me indicaba en su última de fecha 12 del ppdo mes me dirijí á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia del Rosario á fin de practicar por ese intermedio las diligencias conducentes al rescate del Alfivia Tello y de sus hijas.

Con esta fecha me dirijo nuevamente á dicha Sociedad, recomendando al portador de esta Miguel Cufre persona á quien haran la entrega de dichas cautivas si es que han sido rescatadas de los indios.

Agradeciendo á Ud. su decidida voluntad en la feliz terminacion de este asunto tengo el honor de ofrecer á Ud. las seguridades de mi mayor concideracion y profundo respeto.

Dios Gde á Ud.

Juan Carrera.

**Doc. N° 865.**

San José de la Esquina, Abril 17 de 1878.

Señor Padre Marcos Donati.

Estimado Señor. He recibido su carta fecha 31 de Enero en la cual Ud. me pide la filiacion de mi hijo, no se la mando porque se que se lan mandado del Rosario.

Todo lo que le pido estimado señor es que se duela de un padre aflijido que esta ansiando todos los dias poder abrazar á su querido hijo.

Espero señor que Ud. hara todos los esfuerzos posibles para poder conseguir traernos nuestro hijo.

Soy de Ud. su fiel servidor.

André Savignon.

P.D. espero su contesto lo mas pronto posible, pedoneme la exigencia.

Vale.

**Doc. N° 867-8.**

Cordoba, Abril 24 de 1878.

R.P. Marcos Donati.

Villa de Mercedes.

Mui estimado Padre:

Recibí en oportunidad su cartita, en que me pedia hiciese la diligencia de algunas ropas para los cautivos; con todo gusto lo hé hecho y hoi le remito por el F.C. un cajoncito con lo recolectado, de lo q' le adjunto una lista.

La Sociada de Beneficencia de esta Ciudad me dio 20\$ y otro Sr. 1\$, los que hé invertido en algunos de los géneros que van para que alla hagan la ropa. Con este motivo yo, mamá y toda la familia saludamos á V.R. con el aprecio de siempre.

S.S.S.

Agustin Garzon.

Contenido del Cajon.

marca R.P.F.M.D."Villa de Merced"

2 piezas percal para vestidos.

6 " lienzo

1 " bramante

2 pañuelos de reboso

4 pares alpargatas

7 vestidos para mugeres, grandes

6 " " chicas

2 enaguas " "

3 camisas " "

3 " " hombres.

3 pantalones para id

6 " " chicos

2 sacos " hombres.

9 " " chicos.

2 chalecos " "

**Doc. N° 870.**

Telegrama. Rosario, 7 de mayo de 1878.

M. Donati. V. Mercedes

Oficial. Por cautivos Andres Savignon pagaremos los docientos pesos Bolivianos cuando sean necesarios. Sirvase Ud. avisar remitirselo lo felicitamos por este paso humanidad. Avise familia.

Alfredo Arteaga.

**Doc. N° 871.**

Rosario, Mayo 7 de 1878.

Al R.P. Fr. Marcos Donati.

Señor de todo mi respecto:

Es en mi poder la muy apreciable de Ud, fecha 30 del pasado, dirigida á la Sra. Vice-Presidente Da. Nieves S. de Castro.

Habiendo sido nombrada yo, el primero del presente para desempeñar ese puesto, y estando en ejersisio por hallarse impocivilitada la Sra. Presidenta Deidamia O. de Diaz Velez, por fallecimiento de su esposo, paso a contestar á Ud.

En cuanto al dinero que dejó aqui Dn Miguel Cofre, creo ya, estara en poder de Ud., pues ya ha sido enviado por el Señor Dn José Garcia. Mas si esa suma no fuese bastante para el rescate de esa familia desgraciada, debo prebenir á su Reverencia, que Dn Juan Carrera, nos comunica desde Tres Arroyos en nota del 2 de Abril pasado, que hay mas cantidad de dinero para ese fin y que por tanto puede abisarcele para satisfacer lo que falta.

Por el telegrama que Ud. hace al señor Arteaga veo que para el rescate del frances Savignon se necesitan 200\$ bolivianos. Me apresuro pues á comunicar á su Reverencia que queda autorizado para por cuenta de la Sociedad de Beneficencia, invertirlos, para tan loable fin. Felizmente este cuenta aun con algunos fondos, para librar á todos aquellos que pueda conseguirse, de ese martirio.

Respecto á los cuatro franceses, y la muger que compro Baigorria, esperamos que su Reverencia hara todo lo que este de su parte. Llenando asi los nobles centimientos de su alma y los grandes deseos de la Sociedad de Beneficencia que tengo el honor de presidir.

Terminado el objeto de la presente, tengo el gusto de saludar afectuosamente al R.Padre

Carmen M. de Subiría  
Secretaria

Restituta E. de Lezama  
Vice Presidenta

**Doc. N° 873.**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1878.

Sr. Dn Marcoz Donati.

Reverendisimo Padre:

por la dilijencia que me fui me a ido muy bien, me han recibido las chinas, he llegado con muy buena salud a (Dios Gracia). Lo que yo no se es que si las iré a llevar yo ó las ivan a mandar; Si llega a venir Manuel Mancilla el cautivo, escribale a Da. Ivana Mancilla a la madre que esta en el Río 4º en la estación.

Reciba el apresio de esta y a Carmencita un abrazo y un beso, y Reciba el cariño de toda mi familia. Calle de San José N° 694

Sabina Sesar.

**Doc. N° 877.**

Telegrama. Rosario, 18 de Mayo de 1878.

Al R.P. Donati.

Oficial. Sirvase remitir a Andres Savinon por cuenta de la Ynmigracion que pagara aqui todos los gastos de viaje de aqui lo remitiremos a la colonia. Sirvase tambien avisar cuando viene.

Alfredo de Arteaga

**Doc. N° 881.**

25 de Mayo. Setiembre, 1878.

Señor Padre, Marcos Donati.

Mui señor mio y de mi mayor aprecio.

deceo que al recibir esta se encuentre gosando de completa salud, que por esta su casa estamos sin la menor novedad, a Dios gracias.

El objeto de esta es desirle a Ud, que en el octubre pasado el 22, fue cautivo un chico, de edad de 13 años yamado Soilo Cegobia, el paraje en donde se allava, era, la verde, los indios, que lo cautivaron eran 9 aga todo lo posible pues es sobrino mio.

Sin mas que comunicarle ordene a este su S.S.A.B.S.M.

Inosencio Gallo



**Doc. N° 884.**

Buenos Aires Junio 3 de 1878.

Sr. Dn Marcos Donati.

Mui Señor mio: hé venido hasta esta por asuntos particulares y no habiendo tenido noticias de Miguel Cufre quien fué autorizado para el rescate de la cautiva Alfivia Tello le pido á Ud. me haga el servicio de informarme como esta este asunto dirijiendo su contestacion al apoderado del Juzgado de 3 Arroyos en esta Dn. Adolfo Mendiburo (Suipacha 321 Bs.As.).

Tambien le pido á Ud. le diga á Cufre que al llegar a esta se vea con el Sr. Mendiburo quien le indicará el procedimiento que tiene que observar.

Con tal motivo lo saludo con el aprecio de siempre su atto afmo y S.S.

Juan Carrera

**Doc. N° 885.**

Río 4º, Junio 6 de 1878.

Al Rdo. Padre Fray Marcos Donati.

El Exmo Señor Ministro de la Guerra, por nota que tenemos resibida, nos ofrece los cinco indios pedidos para el rescate de ygal número de cautivos, y como vuestra reverencia sabe donde se encuentra dichos indios prisioneros, sirvase ver al Señor Ministro y participarle afin de que de la orden de entregarlos y que se efectúe el canje.

Con este motivo saludamos reverente a su paternidad.

Dios guíe a su paternidad.

Ercilia S. de Alba  
Secretaria

Amalia C. de Bargas  
Presidenta

**Doc. N° 887.**

Bs.As., Junio 11 de 1878.

Mui Rdo Padre

He hablado con el Sr. Ministro y me dice que Namuncura no ha mandado persona de representacion, que manda pedir y que mientras tanto prepara invasiones.

Siento mucho y deseara que de buena fe hiciesen las cosas, aceptando lo que el gobierno diga, que entonces podremos los Misioneros hacer mucho en su favor.

Haga V.P. lo que pueda y mande. S.S.S.y C.

Federico Aneiros  
Arzobispo de Bs. As.

**Doc. N° 892.**

Rosario, Julio 2 de 1878.

Al Reberendo Padre Fray Marcos Donati

Mi respetable Señor

Despues de la desgracia que é tenido con la irreparable perdida de mi esposo arretandome al que como modelo fue el compañero de mi vida durante tantos años, haun no puedo darme cuenta del vacio y la triste soledad que la muerte á dejado á mí alrededor. En Dios solo espero la tranquilidad que necesito.

Haora señor tengo grandes empeños por las hijas de la pobre Dña Rufina Morales, que esta infeliz no deja de estar escribiendome casi todas las semanas suplicandome por sus hijas que estan en tribu del finado Mariano Rosas, ella dice que hara todo el sacrificio pocible por el rescate de sus hijas, abonando el dinero que ellos pidan.

Esto señor como no lo considero tan pronto, yo lo que le suplico á Ud. es, que lo mas pronto que le sea pocible, me escriba diciendome lo que hay sobre estas muchachas, para yo escribirle una cosa sierta.

Sin mas por haora me repito su afma y segura serbidora.

Deidamia O. de Diaz Velez

**Doc. N° 899.**

Sto Tomás de Areco, Julio 8 de 1878.

Señor Dn Marcos Donati.

Río 4°

Apreciable señor:

Ha llegado a mi poder su grata de fª 30 de abril del corriente año, por la cual me comunica haber rescatado de los Indios, en setenta pesos Bolivianos, una chiquita llamada Petrona y de edad de tres para cuantro años; noticia que me ha llenado de satisfaccion, porque segun los detalles que Ud. me da es una hija mia.

En el año de 1874, mi familia fue cautivada por los Indios esceptuando un niño llamado Nazario y esa chiquita entonces era de pechos. La madre efectivamente se llama Eufemia, por consiguiente todos esos informes tan exactos salvan la duda de que creía que la cautivita es mi hija. Mucho desearía poder costearme á ese punto a traer mi hija, y reembolzar á la digna sociedad de Beneficencia la suma que ha gastado para sacarla del cautiverio; pero circunstancias muy contrarias a mi voluntad me privan por el momento de llenar mis mas ardientes deseos. Estoy a cargo de intereses ajenos y mi patron subsiste en Buenos Aires; el cual no vendrá por acá hasta la primavera [...]

(sin firma)

**Doc. N° 903.**

Por cuanto pasa hasta la Capital de la Republica el R.P. Fray Marcos Donati, conduciendo la Comision de Indios del Cacique Epunguer Rosas, compuesta de ocho indios inclusive dos niños cautivos y á objeto de presentarse al Ministerio de Guerra y Marina para renovar los tratados de Paz.

Por tanto, las autoridades del tránsito se servirán no ponerle embarazo sin justa causa.

Villa de Mercedes, Julio 14/1878  
Guillermo Blance

**Doc. N° 904.**

Tres Arroyos, Julio 17 de 1878.

Reverendo Padre Dn Marcos Donati.

Villa Mercedes

Mui señor mio: con el mayor gusto y satisfaccion me he impuesto de su grata fha 10 del corriente en donde me comunica que Dña Alivia Tello esta yá libre del cautiverio en que se encontraba. Doi á Ud. las gracias por los importantes servicios que há prestado para que aquella volbiese al seno de su familia como agradezco tambien la felicitacion que Ud. me hace tanto en mi nombre como en el de mis vecinos.

Ruego á Ud. que de mi parte le diga tanto á Cufre como á Dña Alivia que cuando se vengán á la pasada por Bs.As. se vean con el apoderado de este Juzgado Dn Adolfo Mendiburo. Suipacha 321 por si algo llegasen á precisar y que el termino de su viaje debe ser á este juzgado de Tres Arroyos para satisfaccion del vecindario y pagar con este solo hecho, a quien le han deceado y le decean toda felicidad.

Como á esta mujer lo poco que tenia se lo han vendido es necesario que Ud. le diga que no tome resolucion ninguna hasta tanto no se imponga de los que le decean el bien pues Cufre que está al corriente de todo lo courrido podra manifestarle lo que se ha hecho. Espero tambien de Ud. que cuando se venga tenga la amabilidad de manifestarme con detalles lo ocurrido para hacer que se corresponda como merece un acto tan humanitario. De Ud. atta afmo y S.S.

Juan Carrera.

**Doc. N° 906.**

Sarmiento, Julio 22 de 1878.

Al Muy Rvdo Padre Marcos Donati

Estimado Padre:

Recibí su muy apreciada de fha 13 de este: quedo hecho cargo de las veinte misas (20) que ha tenido la bondad de concederme, le doi las gracias y al mismo

tiempo, le suplico que repita la gracia, pues como Ud puede suponer no tengo por quien aplicar y aunque es piadoso socorrer á las animas benditas del Purgatorio no es sin embargo lucrativo.

Sigo todavia viviendo en casa del Sor. Cheli; así es que le estoi mui comprometido, haga lo posible para que le paguen una palabra suya al joven general Ministro de la Guerra hade hacer mucho pienso en el concepto bueno que le tiene, ahora se encuentra mui apurado en sus cuentas, pues la plata que consiguio del Gob<sup>o</sup> es el año ppdo. Le envio para cubrir sus créditos y poder sacar algo en las partes de donde fiabanle ya con alguna repugnancia, así pues esta verdaderamente mui apurado pues el P. Quirico que segun Cheli se comprometió á ver al Sor Mtro por dicho asunto parece que se ha olvidado.

Tambien he recibido las dos damajuanas de vino, no dude que le agradezco mucho las damajuanas que deje aqui cuando me fui el año pasado se han perdido no se las puedo mandar.

El Sor Comisario Pagador no me ha pagado nada, dice, que cuando vuelva a B. Aires y vea si le sobra algo me pagará, pero tiene que pagar de esa supuesta plata que sobre al medio de Italo y a un oficial Corrales que bien pueden anticiparse al Sor Dn Jose M. Lozano á quien dice que entregará la plata porque dicho Sor tiene un poder mio; así pues encargue a dicho Sor. Lozano que este atento para que los encargados de esos otros, no se le anticipen en el cobro.

Nada tengo que conservar en secreto con Ud. Si le he dicho que quiza vaya para su casa seria á visitarle ya que Ud. se dispensa de visitar á su Prefecto compañero y amigo etc. Voi a escribir al Coronel Racedo por la racion y lo que se le ocurra decirme le dire por otra. Parece un niño; primero me escribe recomendandome al Sor. Cufre con todo el entusiasmo de uno que se interesa muchisimo por la persona recomendada y luego en la segunda carta poco falta para que me diga que lo eche por imprudente, No sabia Ud que no tenia casa? Tanto Cheli como yo cuando vimos el empeño como Ud. lo recomendaba, por Ud. lo recibimos en palma de manos hisimos por el lo que nos fue posible y si mas hubiera querido mas le hubieramos servido, porque no pidio caballo separado para llevar al muchacho no se lo dimos: creyendo que Ud. se querria congraciar con el Sor. Casares. Cuando huviese de recomendar á alguno, hagalo, pero que meresca la recomendacion, y no a cualquier pelofustano, que me pueda estafar ó darme algun soberbio chasco ó hacerme pasar algun bochorno etc. etc. Cuando yo le recomiendo á alguno es siempre porque me ha servido o porque por algun titulo se merece la recomendacion.

Digale a Fr. Felipe que con Ud. me mande las semillas que le encargue que nos son mui precisas.

Con tal motivo me es grato saludarle y suscribirme de V. Paternidad su afmo.

Fray Moyses Alvarez

**Doc. N° 907a.**

Telegrama. Río 4°, 25 de Julio de 1878.

P. Marcos Donati.

Convento S. Fco. Río IV.

Mamde plata y paso para esa conteste hoi mismo necesito.

Miguel Cufre.

**Doc. N° 907b.**

Río 4°, Julio 25 en 1878.

Señor R.P.

Fray Moises Alvarez

Estimado amigo:

Recibi su grata fha 22 del actual.

Las raciones que Ud. solicita le serán dadas, pero para ello necesita hacer una solicitud al Gobno pidiendolas, en la cual debe Ud. esponer, que se halla en las Fronteras ejerciendo el cargo de Prefecto de Misiones.

Estoy cierto que será atendida, pero hasta tanto esto suceda, muy apesar mio sabré que está Ud. de vijilia, las que puede Ud. hacerlas por el amor de Dios.

Esto viene á provar que Ud. hizo una chanbonada pidiendo su baja, pues de lo contrario estaria en el gran Sarmiento Nuevo, gozando de sueldo, raciones é tutti cuanti.

Le desea felicidad su affmo amigo

E. Racedo

**Doc. N° 911.**

Buenos Aires, Agosto 16 de 1878.

Sr. Padre Marcos Donati.

apreciado señor:

Tomo la pluma para aserle saber que tengo en mi poder cuatro chinas y me falta la Rumellava y pienzo salir el 19 o el 20 del corriente para aca, aunque me falta una pero no importa me boy air, estoy recalcada de una pierna y ando con muleta tambien y sin mas por ahora deles recuerdos a todos los conocidos y Ud. reciba el cariño y respeto míos y de toda mi familia.

S.S.

Sabina Cesar.

**Doc. N° 912.**

Rosario, Agosto 19 de 1878.

Al Reverendo Padre Fray Marcos Donati

Mi respetable Señor:

Deceo que Ud. se encuentre bueno.

Mucho interes habría tenido de haberlo bisto á Ud. de regreso de Buenos Ayres, pero me hago cargo que sus muchas atenciones no le darían tiempo.

Haora Señor tengo muchos empeños por ver si se puede conseguir el rescate de un chico de la Colonia Iriondo que lo llebaron los Indios en su ultima entrada, junto con Andres Saviñon lo llebaron á este chico de edad de 8 años y medio llamado Estanislao Faure, haran diez meces, de nacionalidad frances blanco, rubio, ojos azules.

Mucho me empeño con Ud. Padre, para que me conteste lo mas pronto que le sea pocible, para tranquilizar á la pobre Madre, que tiene puestas todas sus esperanzas en Ud. y en mi, y ella esta dispuesta á contribuir tambien por su parte con dinero para el rescate de su hijo.

Tambien le estimare que me diga algo de las hijas de la biejita Rufina Morales si hay alguna esperanza para escribirle algo que la consuele.

Deceo que Ud. se conserve bueno y ordene á su afmo y S.S.

Deidamia O. de Díaz Velez

**Doc. N° 913.**

Rosario, Agosto 21 de 1878.

A R.P. Señor Marcos Donati

Río 4°

Señor:

Cuando entregue a Ud., en casa del Señor Puig, la parte que correspondia a la Sociedad francesa por el rescate del joven Andres Savignon, hable de otros frances cautivos, de la colonia Iriondo y por cartas que me comunica el Sr. Consul de Francia, veo que se sigue los tramites para el rescate de la Señora Carriere y sus dos hijos.

Mas, hace dos dias, que se presento en mi casa una madre aflijida, por tener un niño de 8 años capturado, el mismo dia que Andres Savignon, y en la mismo colonia "Iriondo", se llama Estanislao Faure, y por mi intermedio suplico a Ud. que haga las diligencias para negociar el rescate desteniño, que por su edad sera espero de poca importancia.

Confiado en su celo y filantropia cristiana, esperamos en Ud., y en Dios, que pronto nos sera devuelto este niño.

Sin firma

**Doc. N° 917**

Agosto 29 de 1878.

R. P. Fray Marcos Donati.

Mi apresiado Padre. Tengo el plaser de saludar a su P. y deseo este sin nobedad quedando yo desde ya a sus ordenes y todos los...Epunguer...de Mariano Rosas, llamado Lineo murio ayer tarde como a las...poco mas o menos y mas sigue enfermo Unchuguer. A... de lo que me tiene dicho a sobre las cautivas cristianas por las chinas que estaban en...que heran cinco me disen que...

Gregorio Isla

**Doc. N° 925.**

Tres Arroyos, setbre 10 de 1878.

Al Revdo P. Fr. Marcos Donati

Reverendo Padre:

Al fin ha podido experimentarse en este partido la satisfaccion de ver, de regreso de su cautiverio á Da. Algira Tello y sus hijos, gracias á las eficaces gestiones de Ud. y á la cooperacion de la "Sociedad de Beneficencia" del Rosario, por todo lo cual, en representacion de este vecindario, debo hacer á Ud. una manifestacion de profunda gratitud, y á este objeto va encaminada la presente.

El servicio que Ud. ha hecho á este partido, en particular, y á la humanidad en general, no tiene necesidad de ser encomiado, para ser apreciado en todo su valor, y no por hallarse consagrado Ud. á un santo ministerio que se hermana con la caridad, debe ser considerado como ménos meritorio: así lo comprende el que tiene el honor de dirigirse á Ud; interpretando fielmente los sentimientos de sus administrados.

Rogando á Dios que conceda á Ud. una prolongada existencia en bien de la humanidad, por quien tanto Ud. Se desvela, queda su affo S.S.

B.S.M.

Juan Carrera

**Doc. N° 926.**

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1878.

Mi respetable y estimado Padre

Marcos Donati

No he contestado á su apreciada carta del 8 de agosto, porque he estado enfermo algunos dias, y porque necesitaba preguntar antes á Miguel Cufre cuanto era lo que habia quedado debiendo al Hotelero y al Hermano de Gregorio Isla. Al fin llego Cufre con el cautivo hijo de Arjivia, después de haber hecho el viaje á pié

desde Río 4º hasta el Rosario. Le ví un momento en casa porque yo estaba enfermo. Me dijo que es cierto que quedó debiendo al Hotelero del Río 4º, los veintidos pesos bolivianos que expresa la cuenta cuya copia me ha mandado Ud. Por consiguiente debe pagárselos Ud. con el dinero que llevó, pues así lo quiere también Arjivia con quien he hablado sobre esto.

Respecto á los 25,13\$ que me dice Ud. ha quedado debiendo Cufre al hermano de Gregorio Isla; me ha dicho Arjivia que Miguel Cufre le ha dicho que él los pagará cuando vuelva á Villa Merced, como piensa.

Me temo que sobre esto no haya la mayor buena fe, porque a mí me dijo Cufre que no había quedado debiendo más cuenta que la del Hotelero del Río 4º, y después me ha dicho Arjivia que á ella le dijo lo que antes dejó expresado.

Cufre pasó en seguida para "Tres Arroyos" y por eso no he podido verlo para aclarar esto. Dice Arjivia que efectivamente ha dicho Cufre que iba á Tres Arroyos á arreglar sus cosas para regresar después á Villa Merced y establecerse allí.

Arjivia se fué después á Tres Arroyos con sus hijos, no sin antes venir á darme las gracias y encargarme que le de a Ud. sus expresiones y agradecimientos por sus favores. Me entregó todo el dinero que había pagado por ella, de modo que nada me debe esta pobre y buena mujer. Así es que el dinero que Ud. llevó para entregar a Cufre ahora pertenece a ella, y el sobrante que le queda después de pagar al Hotelero del Río 4º, pertenece á ella y puede mandármelo Ud. con alguna persona segura, ó retenerlo en su poder para traermelo cuando Ud. vuelva á esta.

Mi familia le saluda, deseando como yo se conserve bien.

Su afecto servidor.

José M<sup>a</sup> Lozano

## **Doc. N° 934a.**

25 de setiembre 1878.

Al Sor. Rev. Padre Marcos Donati, en Villa Merced

Muy apreciado Padre,

El Sor. Coutteret me dio comunicacion de la carta que Ud. le há dirigido del Río 4º el 24 del p.p. respecto del recate del jóven Estanislao Faure y de la Sra. Carriere, ambos cautivos.

Le agradezco mucho á Ud. por el interés en cuanto á estos infelices y los pasos que Ud. ha dado con el objeto de conseguir su libertad. Tenemos que ayudar tan generosos esfuerzos y, con tal motivo, hemos tomado las medidas convenientes para conseguir la cantidad de dinero necesaria.

Hemos recibido ya de los de Tucuman una suma bastante regular mandada especialmente por los amigos de Maria Carriere. Pronto tendrá buen éxito la suscripcion abierta en el Rosario. Me será muy agradable que, por su parte Ud. haga las diligencias para lo más pronto posible, se obtenga el resultado que estamos esperando con muchísima impaciencia.



Al mismo tiempo Ud. recibira una carta del Sor Coutteret el cual ha querido encargarse de remitir á Ud. los fondos necesarios segun lo mas conveniente.

He escrito tambien al Sor Ministro de Francia en Buenos Aires pidiendole el apoyo de la Legacion y participado á el su interés para con aquellos infelices Franceses.

Espero dentro de poco trasmitirle á Ud. sus agradecimientos y los de este Vice Consulado respeto de la conclusion feliz del asunto.

Sin mas quedo de Ud. Sor. Padre

S.S.S.

Hebraril  
Vice Consul de Francia

**Doc. N° 936.**

Rosario, 25 Setiembre 1878.

Al R.P. F. Marcos Donati.

Río 4°

Estimado Padre

Cuando recibi su estimada del 24 agosto, ice las diligencias necesarias, para llevar á efecto el rescate de los colonos franceses, de la colonia de Iriondo, al efecto comuniqué su carta al Sr. Vice consul de Francia del Rosario, que esta mui empegnado á llevar este rescate á efecto.

El resultado de nuestros trabajos es, que tenemos reunido una parte importante de los fondos, y los que tengo en mi poder, que asi es que estimare Ud. active en lo posible el rescate de estos infelices.

Para las negociaciones Ud. tendra á bien entenderse directamente con el Sr. Vice Consul de Francia, y conmigo, particularmente, para el pago de las cantidades convenidas con los Indios.

Espero que pronto, nuestros trabajos sseran coronado del resultado que todos hanelamos en lo que Ud. habratenido la parte la mas importante.

Esperando el gusto, de recibir una de sus estimadas, me es grato saludar a Ud. con mi particular aprecio

L.C. Coutteret

**Doc. N° 947.**

Telegrama. 26 de Octubre 1878.

A M. Donati.

Oficial. Ofresca cautiva ochenta pesos sino de cien.

Amalia de Bargas

**Doc. N° 953.**

Sarmiento, Nbre 2 de 1878.

Al M.Rdo P. M.A. Fray Marcos Donati.

Muy estimado Padre y amigo:

He recibido su apreciable y juntamente las cuatro velas que ha tenido la bondad de mandarme, por lo tanto que doi á V.P. las gracias. He preguntado por el cautivo que se interesa D° Prudencia y me dicen que no está les he dicho que se llama Juarez y dicen que no viene, y es facil creerlo porque Melideo cuando supo que habia gente, disparó con sus indios y nada le han traído: sin embargo volveré a preguntar, todavia no se ha recibido orden del Gob° respecto al destino que se hade dar a estos indios, son muchos, pero no creo que alcansen á 400 como dicen ellos.

Tambien diré á V.P. que ya no tengo misas. si tuviere como encomendarme algunas, dígame porque luego las precisaré.

Con tal motivo saluda á V.P. como tambien á Dª Prudencia.

Fr. M. Alvarez

**Doc. N° 961.**

Cordoba, Nbre 22 de 1878.

R.P.F. Marcos Donati.

Villa Mercedes.

Mui estimado Padre y amigo:

Aunque tarde vengo á cumplirle lo que le prometí antes.

Le adjunto conocimiento de un cajon ropas que le mando para los cautivos.

Estas ropas las hé recibido de una Conferencia de Sras. que lleva por nombre Conferencia de Maria de la Merced y de algunas otras personas.

La Sra. Presidenta de dicha Conferencia que es Dª Rosario Gacitua de Moyano, me ha encargado decirle, que si actualmente tubiese S.R. alguna necesidad urgente de alguna cantidad de dinero para rescatar algunos cautivos, lo avise que tendrian gusto en contribuir con alguna pequeña cantidad de los fondos que tiene hoi la Conferencia.

Le acompaño una lista del contenido de cajoncito, y va anotado lo que ha dado la Conferencia.

Si S.R. me contesta y puede hacerlo, creo que convendria le dirija otra cartita para la Sra. Presidenta de la Conferencia: disimule la indicacion.

Reciba recuerdos de la familia, ruegue á Dios por nosotros, y ordene á este su inutil amigo y S.S.

Agustin Garzon

**Doc. N° 963a.**

Sarmiento, Noviembre 30 de 1878.

Al M. Rdo P. Marcos Donati.

Muy estimado Padre:

Aqui una cautiva llamada Maxima hija de una vieja del Río 4° desea salir para ver y ayudar á la madre, yo no la he visto pero la persona a quien se ha dirijido, me dice que es como de unos 15 años y que lamenta mucho su desgracia, me dice la persona, que la tiene un tal Sandalio, creo de sirviente; la madre se llama Narsisa Iriarte y en el Río 4° vive en casa de un Dn. José Toledo. La Sra. que me ha dado esta noticia que es D<sup>a</sup> Pepa Irusta, conoce mui bien á la vieja, y me dice que no sirve de nada, de malas costumbres, etc. etc. Ud puede pedirselo al Coronel y una vez en su poder depositarla en alguna casa buena, entre los indios se hade perder.

Desearia que si tiene misas me encomiende algunas pues hace días que aplico por el Con. Deseo que se conserve su afmo y S.S.

Fr. Moyses Alvarez.

**Doc. N° 967.**

Telegrama. 11 de Diciembre de 1878.

Mandeme a cautiva Bernardina Luna. Aviseme cuando la manda. Conteste.

De Diaz Velez. Presidente.

**Doc. N° 968.**

Telegrama. Río 4°, 13 de Diciembre 1878.

M. Donati.

Tenga a bien recoger las cautivas Inocencia y Alceria Paez. Conteste.

Vicente Paez

**Doc. N° 970.**

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1878.

Rdo. Padre Marcos Donati.

El objeto de ésta, tan solo es para darle la noticia, que ya la tengo en mi poder la niña que tenia perdida estaba en Bs.As. con el Coronel Levalle. No heche en olvido si agarran a Epumer agame saber y agale el encargue al padre Moisés, y cuando me escriba ponga para Juarez.

Marcela Tamagnini

Etenido un feliz viaje. Leboy adejar una encomienda para Dn. Manuel en San Francisco.

Recuerdos a todos los conocidos y Ud. reciba el aprecio mio y de toda la familia.

S.S.  
Sabina Cesar

**Doc. N° 974.**

Río 4°, Diciembre 19 de 1878.

Fray Marcos Donati

Villa Mercedes

Estimado Padre Marcos;

Con mucho gusto hé recibido su cartita, como tambien la cautiva, la que fué entregada á su madre, quedando ella muy agradecida, y me encarga le diga, que ella le há de corresponder este servicio.

Deseo le halla sentado bien, el remedio, y que Dios lo conserve sano, para que pueda hacer muchos y mas grandes cervicios al projimo como lo hace.

Mis hijas le decean bien estar y su S.S. lo saluda atentamente.

Gala E. de Arias

**Doc. N° 979b.**

Al Sor W° Rosa.

Villa Merced, Provincia S° Luis, día 29 Dbre de 1878.

Estimado Señor:

He recibido la apreciable de Ud. de fecha 14 de Dbre del corriente año, por la que vengo a saber que la conocida China de Quiroga está en poder de Ud. En contesto por ahora no puedo decir sino lo siguiente.

De José Quiroga no sé ninguna cosa, solo he oido decir que llevaronle junto con otros muchos a Martin Garcia.

La Mayudé que supongo es hermana de la Petrona, está aquí en plena libertad, la sacó del cuartel el Cacique Cayupan. Los indios amigos todos los que estaban en el Fortín Sarmiento marcharon para el Desierto en persecucion de Epumer y Baigorrita son diez y nueve días, aun no ha venido ningun parte de esa espedicion, entre militares e Indios eran 500. Cuando regrese esa fuerza cumpliré con los encargos de la Petrona.

Aqui en Villa Merced, hace estrago la viruela entre los Indios de Cayupan. Hasta ahora los muertos son mas o menos cuarenta.

Si viene la gringa como ella dice, la recogeré y la haré cuidar bien; y lo mismo digo de los demas hijos de Ella. Sin que ella me hubiese suplicado yo lo hubiera practicado así, porque me intereso mucho para el bien de ellos, teniendo presente la amistad que me ha tenido hasta ahora ligado con José Quiroga y con Ella. Pero hay de por medio la dificultad que no sé si la podré superar, y es que ignoro si los Gefes me los quieran entregar. Sin embargo la diligencia la haré.

Tambien se me ocurre manifestar a Ud. que si pudiese hacerme el favor de avisar a un Sastre de Tucuman llamado Sr. Carriere, que su sobrinito Isidoro Omer, cautivo, lo he recogido yo y está muy bueno y contento conmigo, aguardando por momentos de recibir noticias de su pobrecita Mamá, que aun queda en cautiverio, la cual se llama Maria Carriere de Omer, Ud. me haría un gran servicio de darle esta noticia; Busque la Sateria de Paris. Tambien dirá a este Señor que el otro niño Carlos, de edad dos años, murió de resulta que un caballo lo pisó y quizá no la habran cuidado, murió despues de enfermedad. Esta noticia la dá Isidorito, y tambien declaró lo mismo una indiesita diez a doce años a quien le pregunté si la conoció, y dijo que sí y que le vió muerto. Menos mal es llorarlo muerto, y no vivo entre tanta barbarie! He hecho cuanto era posible para rescatar a esa Señora Francesa, ofreciendo hasta 200 pesos, mas los Indios me contestaron que querían cien vacas y cien pesos; por ultimo espero, sino la matan que salga gratis. Ahora la tiene el Cacique Baigorria de escribiente. Ella misma se dió a conocer por lectora y diciendo tambien que tenía un hermano de posibles para comprarla, todo esto ha sido de perjuicio. He oido decir que no la trataban tan mal, ahora con estas persecuciones, temo que sufra mucho mas.

Agradesco la carta de Ud., deseo de conocerle, y si en algo pudiese servirle, me declaro desde ahora su Servidor deseandole la bendicion del Cielo.

Padre Marcos Donati  
Misionero Franciscano

**Doc. N° 983.**

Cordoba, Enero 19 de 1879.

R.P. Marcos Donati.

Villa Merced

Mui estimado Padre:

Recibi la de S.R. encargándome una colocacion para su indiesito Marcos.

Es este el tiempo peor para encontrar colocacion, por que los negocios se paralizan demasiado; sin embargo, un Sor. D. Juan Morra, italiano, fabricante de fideos, me ha dado alguna esperanza de poderlo tomar, es un sujeto de confianza por su moralidad.

Para procurarse una colocacion en caso de negocio, sería mas oportuno en el mes de Marzo ó Abril.

Yo hé solicitado esta colocacion, como para mayordomo de la casa, con la condicion de que se le permitirá asistir á la escuela de noche á aprender los varios

Marcela Tamagnini

que él quiere estudiar.

Yo deseo que si no le parece mal, me avise para continuar haciendo la diligencia á fin de obtener la colocacion, que aunque no me la han prometido, trabajare para obtenerse.

La casa es un establecimiento á vapor, de alguna importancia.

Con este motivo tengo el gusto de saludarlo á mi nombre y de la familia. Su afmo. S.S.

Agustin Garzon

**Doc. N° 988.**

Río Cuarto, Febrero 3 de 1879.

Al M. Rdo. Padre Marcos Donati.

Estimado Padre

Por una circunstancia bien extraordinaria me encuentro de paso en esta, sin embargo no me voy todavia para Sarmiento, será despues entre unos 10 dias. Despues que sali de Sarmiento no he sabido nada de V.P. pero supongo que se halla bueno de lo que me alegraré mucho.

El Portador de esta es el Sor. Fonfoni como es una persona conocida y segura quiero que me mande el reloj con el si lo hiso componer como supongo, sale mañana y supongo que vendrá pasado mañana, aunque tenga que gastar alguna cosita para ir á la estacion sin embargo ese paseo no le hara mal.

Nada tengo que comunicarle de nuevo mis deseos son que lo pase bien y se robustezca siempre bien, intertanto lo saluda su

Afmo. y S.S.

M. Alvarez.

**Doc. N° 991.**

Cordoba, 16 de Febrero de 1879.

Rvdo. P. Marcos Donati

V. Mercedes

Mucho estrañará Ud. mi conducta dejando pasar muchos dias sin darles cuentas de la llegada de su querido Marcos Naupui. El motivo de mi silencio no ha sido otro que la ausencia mia de unos dias y las muchisimas ocupaciones que me abrumaron.

Encuanto a Marcos le dire que llegó bien y parece contento de su nueva casa. Todavia no he hecho diligencia alguna pa ponerlo de noche en alguna escuela; como recien estas se estan abriendo aguardo hasta no saber cual será la mejor.

El día de S. Jose lo voy a hacer sentar en la sociedad de los obreros, bajo el título de S. Jose, dirigida por el P. Carlucci de la Compañía de Jesus, en donde todos los domingos tienen congregacion y sermon por la noche, y se confiesan cada mes.

Sin mas por ahora que saludarlo y darle los obsequios de mi Señora y asegurarle que me hago un deber de dar toda la mejor educacion a su protegido y hacer que aprenda bien su profesion, tanto que salga de aqui ombre y capaz de ganarse la vida onradamente.

S.U. atto. S. Amigo

Juan Morra

### **Doc. N° 1007.**

Sarmiento, Marzo 29 de 1879.

Al Muy Rdo. Padre Marcos Donati

Muy estimado Padre:

He recibido una de V.P. del 21 donde me avisa que me manda 8 tablas, las mismas que he recibido y por las que le doi las gracias; por desgracia creo que vienen tarde, pues esta gente se apronta para la espedision y no me le dan tiempo al soldado para que me trabaje la comodita que con ellas intentaba hacer.

Hace 2 dias que llueve con tanta frecuencia que no me ha permitido dar un paso fuera de casa. Sin embargo creo imprudencia decir á Linconao que le haga llevar al gringo pues el tambien debe estar aprontandose para la marcha y no hade querer sobar los caballos que hade llevar para casos urgentes é imprevistos. Mejor que todo será que V.P. lleve á esa, á la china de Pancho y entonces el que la vaya á traer puede llevar al gringuito. He escrito á Nicolas que me diga el paradero de dicha china y me contesta diciendo que la tiene una D<sup>a</sup> Antonia Derliz, V.P. puede entenderse con el y ver á dicha Señora y sacarsela de algun modo; pues si es madre ella, debe saber apresiar el dolor de la aucencia de los hijos y viceversa yo deseo quedar bien con Pancho. Le aviso que se me an concluido las misas que bueno seria que me mandase algunas.

Me escriben del Río 4° que el jueves viernes etc. de la semana entrante llegará á este punto pasando para el Río Negro, con la Espedicion el P. Pio. Mucho me ha llamado la atencion el deseo de padecer de dicho P. ya Ud. sabe un poco lo que es el desierto, me dicen los indios que es mui dificil que por esos caminos pueda pasar el carruaje por las grandes dificultades del camino, que es lo que puede ir el P. en fin tendra muchos deseos de padecer.

En este momento se que Linconao ha salido á recibir á un indio que viene con la familia á presentarse: el indio es Cayu mota.

Tengo el gusto de saludarle.

Fr. M. Alvarez.

**Doc. N° 1009.**

Cordoba, Abril 3 de 1879.

M.R.P. Marcos Donati.

Villa Mercedes

Mui estimado Padre:

Recibi la estimada fha 18 del ppdo, á la que no hé contestado antes, por que deseaba hacerlo despues de haber visto á Marcos.

Hé estado con el y con Morra, segun me han manifestado, están contentos los dos.

Marcos me dijo, que ya le había escrito a S.R, que por eso no le escribia ahora; pero yo le indiqué que sí quería escribir me diese la carta.

Tanto á Morra, como a él, les he dicho, que si hubiese alguna novedad me avisen. Haré lo que pueda por Marcos.

Tengo el agrado de saludar á S.R. afmo. S.S. [...] M.B.

Agustin Garzón

**Doc. N° 1015.**

Al R. Padre Marcos Donati

Villa Mercedes

Chacras del R., Abril 26 de 1879.

Respetable Señor:

Haviendola bisto en Buenos Ayres a la cautiva Maria Sosa, me encargó comunique a Ud para que isiera saber a Ramona Ortiz, que debe excistir en esos destinos, decea por medio de esta la conduscan al seno de su familia por que ella se encuentra sin tener a quien recurrir sin parientes ni conocidos, asi es que esta desgraciada suplica se le aga este serbicio.

Sin mas asunto me repito de Ud. su Anto. S.

Carmen Alustiza

Nota: Tamvien le abiso que la he sacado a mi hija Josefa solo quedan Daniel y Sinfioriana. Si Ud. tiene alguna noticia de ellos, me ará el servicio de abisarme. Vale.



**Doc. N° 1016.**

Nueve de Julio, Abril 27 de 1879.

Reverendo Padre Fray Marcos Donati

Villa Mercedes

Reverendo Padre:

Me permitito dirijirme á Ud. suplicándole se sirva decirme si sabe algo de mi hija Panchita Luna, que como Ud. sabe estaba cautiva. Conociendo las virtudes de su reverencia y el celo que siempre ha puesto por rescatar los cristianos cautivos, no dudo que Ud. habrá hecho diligencias para saber algo de mi hijita, y de mis nietecitas, hijas de Bernarda; estas son Fabia, como de diez años y Dionisia de tres para cuatro años. Esta estaba en poder de un capitanejo llamado Caiupil, el cual no tenia otra creatura que esta; si este capitanejo se hubiese presentado ó caido prisionero, creo que seria fácil averiguarle de Dionisia, pues como digo á Ud. no tenia otra creatura en su poder mas que esta. Espero pues que se sirva contestarme diciendome lo que sepa de estas mis hijas, que son las únicas de quienes no sé nada, pues Natalia está con otro hijito de Bernarda en el Fuerte Argentino de donde trato de traerla á mi lado. Es mi mayor deseo tenerlas juntas á todas. Yo tengo á Bernarda con Macima una de sus hijitas, y Segunda; por lo que doy gracias á Dios. Le ruego que si no sabe nada de Panchita y las chicas haga las diligencias que pueda para averiguar algo. En todo caso espero que me conteste sea que sepa ó no algo.

Confiada en que su reverencia hará cuanto esté de su parte en este sentido, le pido su bendicion deseándole salud y felicidad. Lo mejor de mi mamá Rufina A. de Luna.

J. Luna

P.D.:Bernarda lo saluda y me dice le diga no olvidará jamás las bondades de Ud. y los servicios que le prestó a su viaje hasta el Rosario; Yo á mi vez le doy las gracias por estos servicios y hago votos por su felicidad: el cielo se los premiará.

**Doc. N° 1023.**

Hagame el favor de entregar la adjunta a la persona a quien está dirigida. Es de alguna importancia. Vale.

Pitritlauquen, Mayo 20 de 1879.

Al M.R.P. Prefecto de Misiones. Fray Moyses Alvarez. Mi estimado amigo. Bien que no es esta la vez primera que le escribo a Ud. con todo voy a ensayarme de narrarle someramente lo que nos ha pasado desde que salimos de la Alegre. De la Alegre, como Ud. sabe, salimos el 12 del pasado. Hicimos alto en el Monte de la Vieja, donde tuvimos una noche bastante mala. El 13 amaneció lloviznando asi que no pude celebrar sin embargo de q' fuera dia de [...] cosa que sentí muchísimo. El mismo dia, acompañados de una garrua muy parecida á lluvia, llegamos á

Hormigueros. De aquí al día siguiente marchamos a Uqudeo, donde pasamos una noche de verdadera tormenta. Salidos de Ugaraloo el día siguiente fuimos á parar á Juncal, de cuyo punto el día siguiente pasamos á Tromancó. Aquí estuvimos tres días esperando inutilmente las carpas de que carecía la division. Aquí tuvieron lugar, la desercion de los soldados del 4°, Clemente Luero y Lino Orozco, su enjuiciamiento y fusilacion, esto ultimo a las siete y media de la mañana del Sabado en Abril. En el mismo día nos trasladamos “al Cuero”, distante de Tromanco cosa de treinta cuabras. Una hora antes de nuestra salida de Tromanco, separose de nosotros Meana con 120 hombres para la laguna del Recado y el Rincon, donde se dan noticia que se hallaba cierto numero de Indios. En el Cuero recibimos las carpas y despues de una demora de tres días, marchamos a Chamailcó, cuyo nombre indica una gran horca metida entre un bosque. Hasta muy cerca y al naciente de este punto llego la expedición de Dn. Emilio Mitre, cuando tuvo que regresar por falta de agua. Mucho me dudo que en verano haya aquí agua. Cuando llegamos nosotros no hacia mucho que habia llovido y con todo en menos de un día casi se concluyó la charca. Auchetrequen es el nombre del paraje donde fuimos a acampar partido de Chamailcó. Es un rincon inmenso, de cerca dos millas de largo, cuya agua de pesima calidad tendrá cuando mas una cuarta de profundidad. Está rodeado por un hermoso bosque en el que hay riquisimos pastos. Al día siguiente muy de madrugada salimos para Cariloo ó Medano Colorado que dista unas nueve leguas. En el camino, Bustos con quien yo marchaba unas cuantas cuabras delante de la division me llevo a una gran tinajera, donde hice una regular provision de agua excelente. Serian las cinco de la tarde cuando llegamos a Cariloo, donde celebré la primera misa después de mi salida asistiendo a ellas todos, desde el Coronel abajo como ha sucedido siempre despues. En la laguna de Cariloo se ahogó un indio, dicen que intencionalmente, razon por la cual al agua muy buena de la laguna, sustituyeron muchos una muy inferior de jagüel. De este punto marchó el Mayor Lopez con ochenta hombres á buscar á unos indios que debian estar en Avines. Al cabo de tres días que apuramos inutilmente la brigada de Villa Mercedes, nos trasladamos á Laverde, el paraje mas lindo que he visto en toda esta marcha. Finalmente el treinta de Abril se nos incorporó el Comandante Roca con su brigada. Nos dejaron estar en Laverde, tres días mas esperando los carros de la Proveduria, y no llegando estos marchamos á Erelautué, donde hay, entre médanos, una laguna de agua excelente. Al otro día marchamos á Mallainco, acampamos precisamente en el punto donde se pararon Ud. y el P. Marcos cuando los indios lo tuvieron tan mal á Mansilla. Aquí celebramos lo mejor posible la fiesta de S. Pio Quinto y habiendo el Coronel hecho construir un fortin en la punta meridional del medano, le puso nombre S. Pio Quinto. Aquí, gracias a Dios, nos alcanzaron los carros de la Proveduria y habiendo en consecuencia debido racionarse las fuerzas, nos demoramos hasta el ocho, día en que nos fuimos al Tragal. El día nueve marchamos a Resina y el diez acampamos en Lebucarreta. No fuimos á campar á Poitahue, como tenia determinado el Coronel, porque el Comandante Meana, que con anterioridad habia ocupado aquel punto, aviso que aquellos campos estaban enteramente tocados por los indios. En Labucarreta se nos incorporaron, Meana que en su espedicion á la laguna del Recado habia tomado 20 indios, la mayor parte mujeres, y muchachos; y Lopez que en su escursion habia agarrado uno. El Martes de la semana pasada marchó al Chadileubú el Comandante Roca con doscientos hombres á cuatro animales cada uno. El Jueves de la misma semana nos cambiamos a este punto,

donde campamos definitivamente y será el centro de las operaciones de la division. El Viernes el Coronel despachó a Alzogaray con dos ciento veinte hombres para el Rincon y al Capitan Alvarez del G. con ochenta para otra punta cuyo nombre ahora se me ha olvidado. Mayo 21. Ayer como á las diez de la mañana salió á Tranlauquen Anaya para ponerse en comunicacion con el Ministro de la Guerra, como Alzogaray debe ponerse en comunicacion con Villegas. Otras comisiones mas pequeñas han sido despachadas para otros puntos. Dios ha, los indios arrebataron parte de la caballada del Fortin S. Pio Quinto, pero la guarnicion la recobró desde luego. Menos afortunada ha sido la gente que guarnece el Medano Colorado, pues no ha podido recobrar veintecinco caballos que le arrebataron diez indios, pero parece que son los mismos caballos que ayer trajo al campamento un sargento del 4° que habiendo salido en busca de un caballo suyo que habia perdido, en una aguada, que dista de aqui cinco leguas, halló treinta caballos pertenecientes á varios cuerpos de la division. La noche del Sabado al domingo, penetraron en el campamento ó muy cerca del campamento del 4° y robaron ocho caballos, entre ellos cinco del Mayor Lopez, que estaban atados. Cortaron las maneas con cuchillo. Anoche hemos tenido una tormenta horrorosa. Truenos, relámpagos, lluvia á torrentes, toda la noche y hasta piedra de tamaño no comun. En lo mas recio de la tormenta como ciento cincuenta caballos del nueve han sido arreados por indios ó por el huracan; se ignora, pero mas de la mitad bien que han aparecido ya. Al mismo tiempo un capitanejo Pague, buscado por Meana, ha intentado fugarse. Desatado por un muchacho que ha logrado fugarse ha empezado, el muy barbaro, a golpearse la boca. Los soldados de la guardia lo han perseguido y un cabo le ha aminado dos achazos uno en una espalda que casi lo deja sin brazo y otro entre la espalda y la oreja, asi que el pobre se esta muriendo.

Estas, mi amigo, son las noticias que le puedo comunicar. Saludeme á los hermanos religiosos y a los amigos, en especial a Avila. Saludeme tambien á mi compadre Perez. Deme muchas noticias de esa ciudad y del convento y encomiende a Dios su h. y a S.S.

Fray Pio Bentivoglio  
Capellan de la 3° Division

## **Doc. N° 1028.**

Pitrilauquen. Junio 8 de 1879.

Al Muy Reverendo Padre Marcos Donati

Mi querido comprovinciano y amigo. Esta tarde he recibido su muy apreciada de Ud. fha 2 del pasado. Ha llegado cual el pan al hambriento y cual el agua al sediento. Figúrese Ud. que, en los dos meses y dias corridos desde mi salida del Rio Cuarto hasta la llegada del chasque de hoy, no habia recibido mas de cinco cartas, dos de las cuales y no mas de religiosos del Colegio, y esto á pesar de que yo á casi todos ellos les huviese escrito. Le aseguro á Ud. que la cosa me tenia bastante contrariado: yo como no se del Colegio se tanto como puede saber el ultimo soldado de la Division?. El mejor modo de conseguir que me lleguen las cartas es entregarlas, si salen de ahí, al Detall de esa frontera con la mansion á Poitahué ó

Campamento de la 3ra. Division; los que escriban de otra parte dirijan las cartas a esa cin demas la mansion que acabo de indios. Uan vez por semana y a veces dos, tambien sale de aqui un chasque á Villa Mercedes y vuelve de ahi con la correspondencia, asi que nos hemos quedado todos con las bocas abiertas oyendo que Nelson ha dicho que ignora el paradero de Racedo!. El modo de enviarme lo de que necesito es valerse del señor Tejerina, para que me los envíe, por o con los carros de la Proveduria: pero de esto le escribire a Ud. con mas largura otro dia. Siento mucho la enfermedad del P. Moyses y le agradezco mucho su buena voluntad. Yo de salud estoy bueno, me hallo contento, hago el poco bien que puedo, pero es muy poco. Aqui tenemos ya a mas de trescientos indios prisioneros. Esta tarde ha llegado Albornoz con ciento treinta, en cuyo numero estan las familias de los famosos hermanos Blancos. Estos se han escapado á igualmente, porque cuando llego Albornoz habian salido a invadir en direccion á Tres de Febrero, pero es muy probable que estas sea su postrera fechorias, pues mañana muy de mañana saldría una columna á cuatro caballos por soldado á encontrarlos á la vuelta, o á perseguirlos en sus madrigueras, si fuere menester. Esta columna va al mando de Anaya que ultimamente se ha portado muy bien en una espedicion que llevo hasta Trarulauquen. Pasado mañana sadrá otra pequeña columna al mando de Alzogaray, que tambien se desempeñó perfectamente en una comision que le dieron dias ha para la Laguna del Recado. Con estas dos operaciones parece que quedará llenado el cometido de esta Division. Del Comandante Roca que fue enviado a tomar a Baigorrita, hemos sabido tan solamente que tomo 21 indios y que despues de haber con mucho trabajo pasado el Atuel, marchaba en busca del obstinado cacique á Cachicoo. Dentro de pocos dias sabremos el exito de esta expedicion, como tambien de otra a Carriloo. Entre los cautivos rescatados por Albornoz, esta la señora que cautivaron ultimamente en el puesto de Vilches. Si aun está allí el Guardian saludemelo. Hagame el favor de enviar a su destino la carta que le incluyo. Ud. paselas bien, escribame y encomiende a Dios y a S. Jose de Ud. su h. y a. quien lo quiere

Fr. Pio Bentivoglio  
Capellan de la 3ra. Division.

P.S. Recuerdos á ese señor cura. Dicen que van a avenir carros del señor Brandi: de ellos puede Ud. valerse si quiere mandarme algo. Vale.

## **Doc. N° 1030.**

Pitrilauquen, Junio 13 de 1879.

Al M. R.P. Fray Marcos Donati

Mi estimado hermano y amigo. Escribiendole a Ud la presente es mi animo imponerle á Ud. de como lo pasamos por estos mundos. Ya sabrá Ud. que muy pocas veces puedo celebrar la Santa Misa, porque carezco de lugar aparente y mas aun porque muy dificilmente podria, en especial los dias de trabajo, conseguir quien me la ayudase. En todo el campamento no hay mas de tres personas que pudieran prestarme este servicio y son el doctor Orlandini; fray Pedro Torelli y Dn. Martin Clava. Los dos primeros por la mañana estan ocupados con sus enfermos, en la

misma hora tiene el otro sus atenciones de encargado de la Proveduria. Apenas pues los días de fiesta consigo quien me ayude a misa. Hoy que por ser día de S. Antonio he querido celebrar, ha tenido que molestar al Doctor, viniendo muy temprano, cosa que naturalmente no podrá hacer muchas veces. Pasemos ahora a la habitación. Desde tres días estoy viviendo en un rancho que el Coronel ha hecho trabajar exclusivamente para mí. Es de una paja que yo no sabía como llamarla. Poco me defiende del viento y menos aun me defenderá de la lluvia, si a esto se le pone de venir alguna vez a visitarnos. Aquí no hay ni paja para techos, ni tierra para hacer adobes, ó barro, ni para revocar: es como la ceniza. Las carpas que nos dio el gobierno no sirven para nada; tal que así como le decía a Ud y todo yo soy el menos mal alojado. Quanto a alimentación puedo decir que consta de pura carne, pues son muy contados los días que tenemos galleta aun los que comemos a la mesa del Estado Mayor. Añadiré que la galleta de ordinario es de pesima calidad, seca por el aire, y no cocida. Quanto a la bebida ya, se sabe, agua y no de la mejor calidad, cuando tenemos una copita de vino es un acontecimiento. Vino aquí el vasco Jose y le compré, fiado, una damajuana de anís que puse en botellas para conservarlo mejor y dos botellas de cognac; pues bien, primero me robaron de la carpa tres botellas de anís, ayer me robaron del rancho el resto del anís y las dos botellas de cognac, anoche me han robado un jamoncito, de dos que tenía. No estrañe Ud que me roben a mí, pues anoche al Coronel mismo le robaron hasta el sombrero; pocas noches ha le robaron de la carpa una bolsa de galleta y una cantidad de arroz; antes le habían robado el freno con adornos de plata. Al Comandante Roca han robado dos veces, otra vez han robado al Comandante Anaya; al mayor Gomez lo han dejado casi en cueros. Veremos hasta donde llegan los señores ladrones.

El Coronel Racedo me ha cedido cuatro indios, dos varoncitos y dos mujercitas. Están casi desnudos y pienso sacar del Señor Brandi, fiado, se entiende, pues no tengo ni un cuartillo para buscarles siquiera una mala camisa. De tres camisetas de franela que tenía he dado para cubrir indios desnudos dos, yo quedo con una. Le he manifestado a Ud. el estado en que me encuentro y creo no deber agregar nada mas al particular.

Hace unos días que he empezado a enseñar las verdades cristianas a unos treinta indiecitos de ambos sexos. Ellos no entienden nada de español, yo no comprendo nada de indio, así que me parece que estoy enseñando a papagayos. Veremos lo que sale. Si pudiera Ud. enviarme una botella de agua de la fuente baptismal y los oleos, me haría un gran servicio. En el caso mande un ritualito también. Para todo esto podrá valerse del chasque que todas las semanas va a esa. Para lo que pueda a Ud. interesarlo, le adjunto a Ud. la lista de los cautivos rescatados que existen en este campamento. Quanto al tiempo de nuestra vuelta nada se saben aun. De salud estoy optimamente. Saludeme a los amigos. Ud. pásela bien y recomiende mucho a Dios y a S. Jose su muy afmo. hermano y compañero de Ud.

Fr. Pio Bentivoglio  
Capellan de la 3ra. Division

PD. En este momento, seis y media de la tarde, llega un chasque del Comandante Roca, que, hace mañana un mes, fué desprendido en persecucion de Baigorrita. Las noticias que trae son las siguientes. El Comandante estará aquí de vuelta el Lunes proximo, tralliendo consigo ciento cincuenta prisioneros, entre los

cuales veinteidos de pelea y veinte y ocho cautivos de toda edad y sexo. Baigorrita ha conseguido escaparse de Roca, pero, si no lo salva un milagro, caerá en manos de Uriburu. Pocos son los indios que le acompañan. Una parte de su familia viene entre los prisioneros. Entre los mismos vienen tambien tres capitanejos de los principales, siendo uno de ellos el capitanejo Blanco. Veremos si entre los cautivos vienen tambien la madre del francesito Omar y la cuñada de Bedoni. De esta ultima ha asegurado una cautiva rescatada la semana pasada por Albornoz, que estaba en el Chadileubú, de donde la relatora habia venido poco antes que la prendieran.

La expedicion de Roca ha puesto en claro dos cosas, á saber que la famosa travesia es una patraña, pues lo unico que falta es agua, habiendo pasto y buenos y pudiendose pasar en poco mas de un dia, como lo ha hecho el mismo Roca, y que otra patraña es la impotabilidad de las aguas del Salado o Chadileubú, por cuanto los expedicionarios asi á la ida como en la vuelta las han hallado muy buenas. Se cree fundamentalmente que Anaya traerá, cuanto menos, cien prisioneros mas, con los cuales los que estan en poder de esta division alcanzaran al numero de seiscientos. Vale.

## **Doc. N° 1032.**

Pitri Lauquen, Junio 17 de 1879.

Al M.R.P. Marcos Donati

Mi estimado comprovinciano y amigo:

Bien que hace pocos dias que le he escrito a Ud, cuya carta recibira Ud. con la presente, le escribo estos pocos renglones en contestacion á lo que Ud. me ha escrito con fecha del 7 del que rige. El Coronel le agradece á Ud. sus recuerdos y se los devuelve cordialmente. El mismo me ha asegurado que la señora de Omer ha sido rescatada por el Comandante Roca, asi que esta tarde es mas que probable que este se arribara en este campamento. Pierda Ud. cuidado, se la tratará por mi y por el Coronel del modo mejor que nos permitan las circunstancias. Ojalá que entre las cautivas libertadas viniese tambien la cuñada de Bedonni. No es improbable que asi acontezca, pues sé de positivo que no hace mucho que se hallaba en el aduar de Baigorrita. Que diria Ud. mi amigo si le dijeran que yo, que parecia tener tan pocas simpatias para los indios, estoy sirviendoles como costurera? Pues bien, si hubiera estado acá ayer me hubiese visto cortando y cosiendo con mis propias manos unas camisas, y qué camisas! para los indiecitos! El Coronel me ha puesto que conosca y resuelva en las peticiones que los indios amigos hacen de mugeres, pues estos barbaros tratandose de semejante mercaderia, nunca se declaran hartos. A algunos niego violentamente lo que solicitan, a otros ofrezco alguna vieja inservible y asi salgo del paso. En los indios que trae Roca vienen bastantes enfermos de viruela. Aun nada sabemos de como le haya ido a Anaya en su expedición a Cochi-Coo. Ayer ha salido una columnita al mando de Alzogaray para Laguritoro, dos dias antes habian salido dos mas una al mando de Albinoz y otra, de pocos indios amigos acaudillados por el Alferez Simon de los amigos que estan establecidos en esa. Todas estas expediciones tiene por objeto agarrar unos cuantos salvajes que han quedado á nuestra izquierda. Le doy a Ud. mil gracias por la encomienda que

me ha enviado. He oido con verdadero placer que hayan despedido al correntino: es una medida que hace tiempo hubiesen debido tomar. Ayer se suicidó, de un tiro entre las cejas, un soldado del 9. Es el segundo que comete semejante crimen en este campamento. Anoche han robado de nuevo en la carpa del Coronel. Anoche tambien hemos tenido lluvia casi toda la noche, en mi rancho llovía por todas partes, así que recién á las dos y media de la mañana he podido acostarme. Tenga Ud. encomendado a Dios su a y S.S. le desea toda prosperidad.

Fr. Pio Bentivoglio

**Doc. N° 1033.**

Río 4°, Junio 17 de 1879.

Al M.Reverendo Padre

Marcos Donati. P. Prefecto y Micionero apostolico franciscano.

R.P.:

En la terrible como funesta invacion de Indios que asoló esta ciudad y su campaña, con fecha 22 de noviembre de 1866, hirieron de muerte a Don Gerardo Aravena y le cautivaron toda su familia que se componia de su Esposa D° Dolores Devia y tres hijos, Carmen, Delicia y Eusevio.

A los pocos dias falleció el infelis Aravena, dejando algunos bienes y nombrando de primer albacea á Don Bautista Devia, quien, previo inventario, en forma tomó posesion de ellos.

Despues el Señor Devia tubo la misma suerte desgraciada de Aravena y fué victima en Chemeco de los infatigables exterminadores llamados salvajes de la pampa, dejando viuda á su Esposa D<sup>a</sup> Josefa Irusta con quien hoy me encuentro casado y por consiguiente estoy en pocesion de una finca que representa los intereses de las cautivas Aravenas.

Tenemos datos fidedignos y pocitivos de que la Sra. Dolores Devia, no pudiendo soportar las fatigas de una marcha forzada y a caballo, encontrandose en cinta, falleció tambien en el camino, antes de llegar á tierra adentro.

Ultimamente en la árdua como venéfica tarea emprendida por el Gral. Roca y llevada á cabo por sus subalternos, en las Indiadas de Ramon, sacadas por el Señor Coronel Racedo, salió afortunadamente la niña Delicia, quien está hoy en nuestro poder, pues nos la entregaron inmediatamente y estoy informado que en las priciones de Indios, tomados por el Comandante Dn. Rudecindo Roca y llevados después á los Ingenios de Tucuman, ha pasado la otra niña Carmen que sin duda alguna se encontrará allí sufriendo los inconvenientes que proporciona la vida de sus priciones.

Como su R. comprenderá nosotros tenemos el imprecindible deber de recojer á esa infelis y traerla á nuestro lado á fin de mejorar un tanto los trabajos que durante 13 años ha sufrido y por esto que recurro á Ud. implorando el nunca desmentido titulo que lleva de "Redentor de Cautivos" no dudando que su corazon caritativo tomara parte en este incidente y hará cuanto esté en su pocibilidad para averiguar

el paradero de la desgraciada Carmen Aravena y una vez conseguido la recuperará y hara llegar á nuestro poder.

Haciendo votos por que Dios conserve sus preciosos y humanitarios dias, me suscribo de Ud. su afmo. y S.S.

Juan Cabral.

## **Doc. N° 1034.**

Pitri Lauquen, Junio 20 de 1879.

Al M. Reverendo P. Marcos Donati

Mi estimado comprovinciano y amigo:

Anteayer como a las cuatro de la tarde llegó el Comandante Roca de su expedicion al Chadileuvú o Rio Salado, emprendida en persecucion del Cacique Baigorrita. Este consiguió escaparse, por las causas que mas abajo indicare, pero se le han quitado doscientos veinte y nueve personas, cincuenta caballos, seis vacas y unas cuantas ovejas, que los soldados se comieron a la vuelta, siendo racionados con ellas en razon de una para veinte hombres! al menos los de la segunda brigada.

La expedicion de que nos ocupamos ha llegado hasta el grado 39, es decir unas cincuenta leguas y medio mas al Sud que este punto donde estamos acampados, tocando hasta un paraje llamado Ranquelcoo, donde estaba Baigorrita. En la marcha la expedicion ha tenido que trasponer la asi llamada travesia, el Chadileuvu y tres o cuatro arroyos mas, bastante hondos, pantanosos, pero angostos, que son como los canales por los que el Athuel desagua en el Chadileuvu. Dicha travesia tendra cuando mas, diecisiete leguas de ancho, pero no es ni con mucho como nos la pintaban. Hay cinco pozos, bosques y pastos, en gran parte buenos. Lo mas trabajoso que en ella se encuentra lo constituyen unos pantanos, que entre todos ocuparan unas cinco leguas; pantanos que la expedicion ha tenido que pasar a pie, arrastrando el caballo de las riendas. En algunos puntos los hombres se hundian hasta la cintura. Hay empero que notar que tales pantanos no son permanentes sino debidos al desborde de los rios, en especial del Athuel, crecidos por las lluvias cuando llego la expedicion, y ademas que en otros puntos son mucho mas angostos; como pretando los han pasado a la vuelta. Todos convienen en que el camino trillado el suelo es bastante duro para que puedan pasar coches. El Chadileuvú ó Salado, tiene dos brazos uno de los cuales trae agua bastante salobre, la del otro, el de mas alla, es muy bueno. La expedicion ha perdido bastantes caballos y muchos debido á que estando los soldados escasamente racionados, por la noche se orababan y carneaban patrios ó mulas, bien que a lo menos los animales cada noche acababan de este modo. Otra causa de perderse animales ha sido la orden de acollararlos y mancarlos durante la noche en verdaderos zampales, por donde sucedia que los caballos se lastimaban y echando a perder el salitre las lastimaduras, las bestias quedaban inutilizadas. Finalmente desde Cachi-Coo hasta Ranqueleo la expedicion ha tenido que recorrer un suelo quebrado y pedregoso y de aqui es facil comprender cuanto mancaron se quedaria despeado.



Acercandose de trasnochada al Chadileuvu, el Comandante Roca oyó relinchar a su frente un caballo. Desde luego creyó que los indios lo habian sentido y que la operacion habia fracasado. Envio dos soldados adelante para cerciorarse de la cosa y estos en la propia orilla del rio hallaron a un indio dormido. Lo tomaron y llevaron al Comandante quien interrogandolo saco en limpio que el pobre diablo pertenecia á Camilao, llamado con otro nombre el indio vuenio, porque posee nada menos que sesenta vacas y cien caballos! que su amo lo habia mandado á traer sal y habiendose perdido en la noche, se habia acostado a dormir, que su amo era un amigo de Baigorrita y por nada queria unirse con él; que no muy lejos de alli estaban los toldos del Rico, donde habia un regular numero de indios y mucho chusmaje. Roca creyó que lo mas urgente era pegar el golpe a Baigorrita, de quien dijo el prisionero que debia hallarse en Ranquelcoo y podia dejar pasar mas tarde la captura de Carriloo. No hubiese sido mas acertado desprender para esta empresa cincuenta de los doscientos hombres que tenia, y así llevarles á cabo las dos contemporaneamente?. Parece que sí y lo cierto es que cuando fueron a buscar al pajarero, este se habia volado. Marchó pues la columna hacia Ranquelcoo. Se me olvidaba decirles que al entrar la gente en lo que han dado llamar travesia, se desertó un indio de Cayupan y se fue a noticiar a Baigorrita el malon de los cristianos; pero el Cacique que se creia mas seguro que Wumer en Mantua o no creyo que llegarían hasta donde el estaba o juzgó que tiempo tendría para retirarse. Mientras tanto la columna adelantaba y llegaba con su vanguardia a lo menos hasta Ranquelcoo, pero o ya fuera por maldad o ya fuera por impresion del baqueano, dando una vuelta larguísima, mientras habria podido marchar directamente; y ademas yendo a pegar con los hocicos con un monte o bosque tupidísimo; circunstancias todas estas que favorecieron muchísimo al Casique. Con todo lo alcanzaron y como no lo alcanzarían, si ademas de la falsa y para el pernicioso confianza en que estaba, se retiraba en el paso montado y arreando las chinas y los muchachos la escasa haciendita que tiene, de á pie?. La vanguardia que le dio alcance iba al mando de un teniente Toro del 9° y con el iba el inmortal Cayupan, quien al parecer lo ha echado á perder todo; se ha dicho que Cayupan estuvo parlamentando con Baigorrita: la verdad que el esforzado Coronel se quedó prudentemente tras las ultimas filas. Quien habló y de bastante cerca con Baigorrita fue Maniqueo. La contestacion que este obtuvo del Cacique en resumen fue esta “dile al Comandante Roca que sé muy bien que estoy rodeado por todas parte, con todo no me rindo. Tenga el Comandante paciencia hasta que se hayan incorporado los Peguenches que vienen y voy a encontrar y nos veremos las cosas” y se fué, y al parecer no muy de prisa. Cómo y porque no lo persiguieron hasta echarle la uña?. Por culpa, ya se sabe, de los caballos. Con efecto parece que los animales en que iba montada la vanguardia estaban rendidos, que mas a haber, en la persecucion, andado el camino mas largo y no cabe duda en que la caballada alcanzó la vanguardia unas horas despues de la famosa entrevista Maniqueo-Baigorrita. Ayer salio de aqui para dar cima a su empresa quedaba a medias el Mayor Alvarez, sobrino de Obispo que fue de Cordoba. Ha llevado de aqui diez ombres, tomará el mando de los cincuenta quedados en el Chadileuvu y marchará a buscar á Baigorrita, quien segun se cree, debe haber vuelto a Ranquelcoo y quizá al mismo Cachiloo. Como verá en la lista que le adjunto de los cautivos rescatados por Roca, entre ellos ha llegado tambien D° Maria Carriere de Omer. Actualmente está aquí en el sitio del Coronel. Llegó en un estado que daba lastima. Yo la saqué de entre las demas

cautivas y le proporcione bien de pronto como vestirse, sacando fiado del señor Brandi. Creo que la deuda encontrada con este motivo no bajará de ocho pesos bolivianos, pues aquí todo lo venden muy caro. He obrado mal haciendo así?. Todo lo contrario yo creo haber interpretado bien la intencion de Ud. Parece que con los carros de la Proveduria el Coronel remitirá a Ud, en esa, a todos los cautivos a lo menos así lo tiene expresado varias veces. De salud me conservo bueno. Hace tres dias que nos está molestando un viento insoportable. Veremos hasta cuando dura. Recomiendeme mucho a Dios por los meritos de S. Josef. Escribame y digame si ha recibido las tres cartas que le he escrito a Ud. ultimamente; es decir tres sin esta. Lo saludo a Ud. y a todos los demas de la Comunidad. S. a y S.

Fr. Pio Bentivoglio

Rectificacion: La entrevista de que hablo en esta carta tuvo lugar entre Maniqueo y Lucho y no entre aquel y Baigorrita. Con el correo de hoy, 24 no he recibido ninguna carta de Ud. Vale.

## **Doc. N° 1036.**

Pitritlauquen, Junio 27 de 1879.

Al Muy Reverendo Padre Marcos Donati

Estimado comprovinciano y amigo: Ayer por la tarde un Señor Vilche me entregó una carta de Ud. y varios paquetes de "El Eco de Cordoba". Le doy á Ud. mil gracias por la memoria e interes que conserva para este su pobre compañero, por las noticias que me comunica en su carta, por los periodicos y por todo en suma. Cuando quiera hacer Ud. una obra buena y hasta cierto punto de misericordia, escribame y envíeme periodicos: pues de este modo me ayudará Ud. a pasar mas facilmente estos dias y estas noches tan aburridoras. A todas las cartas de Ud. he contestado y con creces, pues ya van con esta cinco cartas que le tengo escritas á Ud. en un mes o poco más. El Coronel Nelson le entregará á Ud. otro visio que va en un paquete de correspondencia dirigido á el por nuestro Comandante en jefe. En ella hallará Ud. cuantas noticias puede desear, no solo relativamente al Comandante Roca, sino que tambien tocante á las operaciones de esta division y á sus resultados. Parece que ya muy poco o nada nos queda para hecho. Los indios que andaba buscando Anaya, al parecer han caido en poder de los de Sarmiento, asi que dicho Comandante no habrá hallado mas que chusma. Veremos cuando vuelva. Hace muchos dias que indios no se hacen sentir por estos mundos; sin embargo, una vez llegados los carros de la Proveduria, que cerá a principio del entrante mes, se despachará otra comision, al mando del guapo e inteligente Alzogaray a recorrer por cuarta o quinta vez nuestra izquierda, es decir Chicaloco, Toay es por si acaso haya quedado algun desgarrado, á vuelta el portabuenche Pancho, a quien el mismo Alzogaray dio, hace poco, tan tremenda corrida, quitandole una parte de la pequeña indiada que le sigue. Pierda Ud. Cuidado, le he de escribir, a cada correo, pero para esto es necesario que Ud. con el primer chasque que salga de esa, me remita papel y sobres para cartas. Mandeme de tal articulo bastante. La espedicion de Alzogaray de que le hablaba poco ha, parece que sera indudablemente la ultima operacion de esta division, pero aun ignoramos cuando estaremos de vuelta. Le

entregará a Ud. la presente, escrita en el medio abiejo de la ultima de Ud. D<sup>a</sup> Maria Carriere, la madre del francesito, para quien he obtenido del Coronel que pueda salir a esa mañana con los Vilches. A esta señora le he proporcionado 12 varas coco, á 3 reales vara, y 12 varas bramante a dos y medio real la vara. Paselas Ud. bien. Su amigo.

Fr. Pio Bentivoglio

**Doc. N° 1037.**

Tres Arroyos, Junio 27 de 1879.

Rdo. Padre Frai Marcos Donati.

Villa Mercedes

Distinguido Padre: con bastante atraso recibí su grata fecha 2 de Abril debido á que no siendo yó el juez de paz de este partido desde el 1° de Enero del corriente año fue demorada en el correo de este partido por encontrarse este instalado bien lejos de donde yo resido por lo que le pido que cuando Ud. tenga la fineza de escribirme lo haga dirigiendo sus cartas á la ciudad de Buenos Aires á mi nombre Calle Alsina N°329 que de allí me las dirijen á donde me encuentre. Pasando al objeto que motiva la presente con la mayor satisfaccion digo á Ud. que el portador de la presente es el esposo de la desgraciada que Ud. me recomienda y pasa á esa con la idea de traerla. Este joven es Demetrio Ortega Gavilan y fué casado con Maxima meses antes de su cautiverio llendo esta en cinta cuando tuvo lugar la invacion.

El joven lleva todos los recursos necesarios y no espera mas que su cooperacion para realizar sus decesos.

Doi á Ud. las gracias por su atencion y entretanto cuente como siempre a su afmo. atte. S.S.

Juan Carrera

**Doc. N° 1041.**

Julio 3 1879.

Al Rdo. Padre Fray Marcos Donati

Distinguido Sr:

Con motivo de haber recibido una cartita de su paternidad, respecto al cautivo Antonio que estaba en mi poder, tengo á bien comunicarle que lo he entregado á Feliza Carballo, madre de este menor, con toda la ropa que tenia y dandolé además dinero para que costeara su viaje hasta Tapalqué, punto de su residencia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á su paternidad las seguridades de mi respeto y aprecio.

Saludo a Ud. atte.

Cipriana S. de Saenz Peña

**Doc. N° 1045.**

Pitrilauquen Julio 6 de 1879.

Lista de los indios inferiores a los siete años de edad que ... y de otras causas que hacian estrago en los prisioneros, bautizó El Capellán de 3° Division espedicionarias en el campamento de Pitrlaunquen, el dia 5 de Julio de 1879

	<b>Nombre indio</b>		<b>Nombre</b>		<b>Nombre indio</b>		<b>Nombre cristiano</b>
1.	Anand	varon	Pedro	41.		id.	Camila
2.	Niantua	id.	Pabla	42.		varon	Camilo
3.	Cemina	mujer	Maria	43.	Tagnai	id.	Ignacio
4.	Yrivillan	varon		44.	Nina	mug.	
5.	Lichiguil	id.	Andres	45.		varon	Aurelio
6.	Namui	id.	Santiago	46.		id.	
7.	Eñauen	id.	Felipe	47.		mug.	Juana
8.	Callion	id.		48.	Carolina	id.	Carolina
9.	Isaipai	id.	Bernabé	49.	Juan	varon	Juan
10.		mujer.	Pabla	50.		mug.	
11.	Efetropa	varón	Simon	51.	Feliza	mug.	Feliza
12.	Siñorá	muger		52.	Paignai	varon	Ireneo
13.	Montruí	varon	Luis	53.	J u a n Jose	id.	J u a n Josef
14.	Curanon	muger	Ludovica	54.	Naipain	mug.	Sinforosa
15.	Levincu	varon	Judas	55.	Camullan	varon	Oton
16.	Relmu	id.	Tadeo	56.	Carona	mug.	Teresa
17.	Petrona	muger	Petrona	57.	Abelino	varon	A n d r e s Avelino
18.	Santos Morales	varon	Santos	58.	Isidora	mug.	Isidora
19.	Maguin	varon	Marcos	59.	Ruston	mug.	
20.	Ñantiñer	muger	Veronica	60.	Hualá	varon	Eduardo
21.		id.	Catalina	61.	Hugnay	mug.	Beatriz
22.	Antiguer	varon	Lucas	62.		var.	
23.		varon		63.		id.	Antonio
24.	J u a n Manuel	varon		64.	Clencheu	id.	Alberto
25.		varon	Manuel	65.	Ynahuian	mug.	Isabel
26.	Aminaú	varon	Domingo	66.	Maria	mug.	Maria
27.	N e l a i cahué	mug.	Maria	67.		mug.	
28.	Aical	mug.	Gala	68.		mug.	Isabel

Soberanía - Territorialidad indígena

29.	Gervasia	id.	Gervasia	69.	Lepson	mug.	Petrona
30.	Huenuan	var.	Pámfilo	70.	Tapayo	var.	Enrique
31.		varon	Leon	71.		mug.	Delfina
32.	Imonden	mug.	Leona	72.		id.	Delfina
33.	Iquillieu	varon	Basilio	73.		id.	Agustina
34.	Tapayo Anumber	id.	Agustin	74.	Comen	id.	
35.	Petrona	mug.	Petrona	75.	Peuiteui	varon	Leocadio
36.	J o s e Olguin	var.	Josef	76.	Napailian	mug.	Manuela
37.	Llemia	var.	J .	77.	Gregorio	var.	Gregorio
38.		id.	Gregorio	78.		var.	
39.		var.		79.	Seftiman	mug.	Dorotea
40.	Tedupí	Mug.	Avelina	80.	Alliqueo	var.	

Para constancia

Pitrilauquen 6 de Julio de 1879.

Fray Pio Bentivoglio  
Capellan de la 3° Division.

**Doc. N° 1047.**

Pitrilauquen Julio 19 de 1879.

Al Muy Reverendo Padre Marcos Donati.

Mi querido compañero y amigo:

Ayer, a oraciones, recibí la muy apreciada de Ud. fha. 7 del presente. Junto con ella recibí también dos paquetes del diario El Eco de Córdoba y en uno de ellos ocho cuadernillos de papel y dos paquetes de sobres para cartas. Por todo ello le doy a Ud. las más rendidas gracias. Desearía q' cuando Ud. me escriba (¡ojala fuera con muchas más frecuencia!) me indicara a especificar a Ud. con más detención las cartas mías q' tenga Ud. recibidas, para yo saber cuáles le han llegado a Ud. y cuáles no. Después que salió de aquí Da. María Carriere, de cuyo feliz arribo a esa me he alegrado muchísimo, con la presente le tengo escritas a Ud. al menos cuatro: en suma no se la correo por allí q' yo no le escriba a Ud. Quanto al cautivo Estanislao, pierda Ud. cuidado aunque no este en mi poder pues lo tiene el Mayor Gomez, está bien comido, vestido lo mejor que se puede aquí; sano como ...y si es el que Ud. busca creo q' cuando lo vea Ud. lo hallará en muy buen estado. Digo si es el q' Ud. busca, porque aun cuando reúne todos los demás indicios q' Ud. me apunta, pareceme que le falta el de la edad, pues creemos q' muy difícilmente tendrá nueve años. Me alegra mucho q' también por esos mundos de nuestra retaguardia hagan con buen éxito algo contra los salvajes. Siento mucho cuanto los despachan

para el otro mundo; pero si ellos ni quieren entender la razon, si a pesar de haber sido hasta aca tratados con verdadera generosidad, ellos dando libre curso a su insasiable ferocidad, provocan represalias hasta justas y hasta que le decorre necesarias?. Ud. conoce los hechos de Maillantua, de Haillancoo, ó S. Pio Quinto. Ahora está fuera de duda que si Roca no domó á Baigorrita es debido a lo que bien puede llamarse traicion de Cayupan. Ayer hemos sabido que los indios de los del mismo Cayupan, q' iban casi el Comandante Rodriguez á Cochingan han desertado, robandose los mejores, ó menos malos caballos de sus compañeros. Los indios q' se portan bien son los Ranqueles; no ha habido entre ellos mas q' una desercion. Linconao es emprendedor, valiente e incansable. Ayer tuvimos noticia de exito de su postrera expedicion. Han corrido cuarenta y ocho horas seguida a los indios q' buscaba y si no ha conseguido capturarlos, al menos los ha hechado al otro lado de la travecia, de donde no se podran volver sin caer en manos de Anaya q' ya ocupa de nuevo el Chadileuvu. Esperamos de dia en dia o mejor dicho por oras la llegada de Alzogaray: si esto acontece antes que la presente salga no dejare de imponerle á Ud en lo tocante á los resultados que hubiera tenido. Me ha alegrado mucho la noticia de que el P. Moyses aya vuelto de Cordoba perfectamente bueno. No extrañe nada q' el Guardian escribiendo a Ud. no le haya dado noticia de los Padres. Estamos todos buenos, aqui no hay novedad: he aqui la sustancia de las noticias que el sabe comunicarme referente á la Comunidad. A mi me parece q' algo mas habria podido y debido decirme pero tal vez me equivoque y deseo equivocarme en realidad. Martin Clara, Martini y el Coronel le devuelven los recuerdos que Ud. les ha enviado por mi conducto. La viruela sigue haciendo estrago en los indios y la disenteria asi los soldados del 3° ayer por la mañana empezó a tres de ellos, eche la absolucion in articulo mortis y puse la extrema uncion á otro mas. Este ultimo murio al momento, otro habia muerto ya cuando llegué allá lo mismo que un soldado del 9, asi que ayer la division tuvo tres bajas, con las cuales son mas de veinte las que cuenta ya. No menos malo es el estado de la caballada. No lo diga a nadie; la primera Brigada, es decir la de Villa Mercedes, ha perdido ya seiscientos animales!. y note que hemos venido á dos animales y medio por hombre!. El unico cuerpo que está regular cuando a caballos es el 10. La division está ya reducida a la importancia de operar, por falta de elementos de movilidad y si tardan un mes todavia á enviar la orden de contramarcha y no remiten otros caballos, la division no tendrá en que moverse. Esta es la pura y desnuda verdad. A las dos y media pameridiano ha llegado el Mayor Alzogaray. Hele aqui el resultado de su expedicion. Ha dado alcance a los malos al otro lado del Salado despues de haber andado como cincuenta leguas, ha muerto siete indios, tomado prisioneros 17, recobrado doscientos animales de los que fueron arrebatados al Regto. Se supone que de los ocho que han logrado escapar internandose en la travecia, muchos vayan heridos, pues el fuego que le han hecho los soldados ha sido temible. Encomiendome á las oraciones de Ud. y le deceo toda prosperidad su amigo de Ud. que lo aprecia.

Fr. Pio Bentivoglio.

Desde mediodia hasta las diez de la noche hemos tenido un huracan de viento como he visto pocos en mi vida. Vale.

**Doc. N° 1052.**

Pitri Lauquen Agosto 1 de 2879.

Al muy Reverendo Padre Fr. Marcos Donati.

Querido Compañero y amigo:

Ayer por la tarde el correo de Villa Mercedes me trajo la deseada de Ud. que lleva la fha. del 22 pasado mes. Estrañando habia estado que viniesen correos sin traerme cartas de Ud. á pesar de que yo varias le hubiese ya escrito; su carta de Ud. me indica la causa de ello en la permanencia de Ud. en el Rio IV. En una mia anterior le noticié ya á Ud. que habia recibido el papel y sobres para cartas que Ud. me remitiera. Lo q' Ud. me mandara por los carros de la Proveduria, no solo lo recibí como ya se lo dije en otra mia, sino que llegó sano y bueno todo ello. De consiguiente ha padecido Ud. un error cuando ha juzgado que todo llegaría acá podrido. Siento mucho esta equivocacion de Ud. por que ha sido causa de q' no me mandase Ud. nada; con las varias tropas que á estas horas han de haber salido de esa, pues esto tendra por consecuente que yo tengo que proveerme de las cositas que necesitaré aqui donde todo cuesta un ojo. He pasado mucho tiempo sin pan ni vino, comiendo puede decirse exclusivamente carne y bebiendo aguas; pero me apercibí al cabo que asi no podia seguir. Galleta muchas veces no hay y cuando hay por lo comun es incomible q' lo q' es mas á juicio de los medicos, perjudicial á la salud. Compre pues un poco de pan cinco pancitos como los de 5 ... por real. El vino a mi por favor me lo dan por cuatro reales la cuarta!. Al medio dia como con el Coronel; por la noche como él no cena, como en mi rancho. Mi cena es un pancito, dos o tres bocados de una carne flaca y dura como Ud. puede imaginarlo; que de ordinario ...con un pedacito de queso que Ud. me mandó. Como ... que tantos, lo comprenderá Ud. una vez que sepa que despues de haberme racionado del modo dicho unos quince dias, me queda aun la mitad del medio queso que Ud. me mandó. A veces en lugar del queso como uno de los chorizitos que Ud. Ud. me envió. En suma un pedacito y otro pedazo de carne y una galleta, cuando las hay á medio dia; un pancito y un pedacito de queso, o un chorizito por la noche, una taza da café por la mañana; una cuarta parte del vino que de ordinario dan al fraile en el convento del Rio IV. Aqui tiene Ud. como me mantengo. Creo que no podria hacerlo con menos sin esponer mi salud, pero una vez que tenga que comprar á mas del vino, en poco compondria y quizas un poco de galleta de cristiano, tendre que gastar bastantes realitos. Siento mucho que el señor Gral. no se acordace de los seis pesos; quizas debido a sus dolencias ha sido. Yo no le dije á Ud. nada de dicha cantidad en la carta de recomendacion porqué no era aquel lugar conveniente, y tambien por que se lo habia avisado a Ud. en otra mia q' Ud. debia recibir antes que llegase á esa dicho Capitan, pues la entregué a mi amigo el Teniente Gordillo que, aun cuando salió de esa un dia o dos despues del Gral., ...de llegar ahí con unos dias de anticipacion. He dado al Coronel el recado de Ud. y el me encarga decirle que aun cuando conviene, como lo hace todo el mundo, en lo que Ud. ..., no es menos cierto que los rabos pertenecen á los hachuradores, á quienes cumple desollarlos. Entiendes Sabio?. Quiere decir que el Coronel ha llenado su deber desapostrando, mantando y hata cierto punto desollando al toro bravo, pero lo que aun queda para hecho, es tarea de algun otro gefe subalterno a él se entiende. Esto indica que mi compadre está ya cansado, justamente por que cree haber concluido ya su jornada, y desea volverse pronto, en todo lo cual lo acompañamos todos, y

como cual mas el humilde servir de Ud. que esta le escribe. Cuando se cumplan nuestros decesos?. Deus seit y que decir que tambien el Exmo. de la Guerra lo sepa: lo que es aqui nadie sabe nada; ni el Coronel, que aun no ha recibido las noticias u ordenes que de tiempo está esperando. Yo sé las cosas andan muy por lo largo, estoy muy tentado de pedir licencia y volverme; antes me parece que no aguantaré mas allá de este mes. Encomiendeme mucho a Dios poniendo de interceso a S. Josef, y viva feliz como se lo desea a Ud. su C. y A.

Fr. Pio Bentivoglio

P.D. Recibió una mia Ud. en que le transcribia un parrafo de carta del General Roca?. Vale.

### **Doc. N° 1054.**

Pichilauquen, Agosto 5 de 1879.

Al Muy Reverendo P. Marcos Donati.

Mi estimado Compañero y amigo:

Hace mas de una hora que está nevando de lo lindo, con visos de no acabar tan pronto y tenemos un frío cual puede Ud. imaginarselo: de consiguiente me limitaré á escribirle á Ud. lo estrictamente necesario, pues tengo las manos que casi no puedo moverlas. El mayor Alvarez F.J.A. conductor de esta, lleva á esa todos los prisioneros y cautivos que había en este campamento. Entre estos ultimos va el Estanislao del que me hablo Ud. en sus anteriores. Si es él que Ud. busca, envíelo á sus parientes; pero si resultare no ser el mismo, el mayor Gomez que lo ha tenido en su poder hasta el dia de hoy, le suplica a Ud. remitirlo a su familia en el río IV°. Sin mas por ahora lo saluda afectuosamente á Ud. su h. y S.S.

Fr. Pio Bentivoglio

### **Doc. N° 1057.**

Rosario, Agosto 8 de 1879.

Al Rev. Padre Fray Marcos Donati:

He tenido el gusto de recibir su carta del 3 del corriente en la que se sirve felicitarme por la distincion que he merecido de la Sociedad de Beneficencia pidiendome al mismo tiempo autorizacion para vender los animales yeguarizos que pertenecen á esta Sociedad.

Agradezco con toda sinceridad sus benévolos deseos por la marcha próspera de la Sociedad de Beneficencia y por los conceptos personales con que me honra; respecto á la autorizacion que me pide, tengo el gusto de decirle que puede Ud. autorizar al Sor. Sanchez á nombre de esta Sociedad, para que venda los referidos animales al precio que juzgue mas conveniente y percibir el importe de ellos para aplicarlos á los nobles objetos que nos proponemos en el desempeño de nuestras funciones.



Con este motivo saludo á Ud. con mi distinguida consideracion.

Francisca R. de Paz  
Secretaria

Manuela O. de Hertz  
Presidenta

**Doc. N° 1063.**

V. Mercedes, Agosto 29 de 1879.

Al R.R. padre de Misiones Fr. Moises Alvarez

En vista de su justa denuncia sobre los cautivos que aun permanecen en poder de los Yndios en esa, en la fecha doy orden al Mayor del Gage, los reuna y los entregue á su R.R., para que se sirva conducirlos á esta, adonde le daré las ordenes del caso. Esta disposicion es de acuerdo con lo dispuesto con el Sr. Ministro de la Guerra, en contestacion á mi consulta sobre el particular diciendo lo siguiente: "Esos cautivos, sea quien quiera que los tenga, deberan entregarse para devolverlos á sus familias".

En este motivo me es grato ofrecer á S.R. las consideraciones de mi Mayor estima y aprecio.

Dios guie á V.R.

Leopoldo Nelson.  
Comandancia en Gefe  
de la Division Ytalo

**Doc. N° 1070.**

Tucuman, 8 de Setiembre de 1879.

Señor Padre Marco Donati:

Yo no e podido todavia conseguir Noticias de las Cautivas que uste me encarga e preguntado a varias personas, e no saben nada de ellas. Sin embargo me voy ocupar siempre de ver se puede haber algun conosimiento ó noticias de ellas, e lo que salio algo se lo mandare.

Hace quinze días que hemos llegado a Tucuman el viaje a sido muy bueno Gracias a Dios. El Consul Frances del Rosario me a entregado sin dificultad la plata que tenia guardado para mi.

Isidorita ly manda muchos recuerdos para usted y a todos los padres y tambien a la Señora Doña Cruz y a Dn. Santo y le ruege a Ud. que por la misma ocasion los salude a todos de mi parte y tambien a los Geffes de la Sociedad francesa de Río Cuarto y le agradezco mucho de lo que an echo en mi favor.

Saludo a usted señor Padre

Maria Carriere de Omer

S.P.Marcos Donati

hagame el favor de transmitirle la carta que va quon la suya al Señor o a la Señora Dupon.

**Doc. N° 1072.**

Río Cuarto. Setiembre 12 de 1879.

Al M.R.P. Guardian y Director del Colegio de Río IV°.

Muy Rvdo. P. Guardian y V.V.P.P. Director

En conformidad con las leyes que nos rigen tengo el honor de manifestar a Uds. que he seguido en la determinacion de desincorporarme de este Colegio y retirarme a mi madre Provincia.

Dios guie al M.R.P. Guardian y V.V.P.P. Director

Fr. Pio Bentivoglio.

**Doc. N° 1076.**

Buenos Aires, Sep 19/ 79.

Rdo. Padre Misionero

Fray Marcos Donati

Distinguido Sr.

Le saludo complasida en su infatigable obra como misionero de Jesus y digno propagador del cristianismo, y me permito remitirle á nombre de una amiga, esa ropa para que sirva de abrigo á los desgraciados que Ud. salva del cautiverio, y que con su elocuente palabra convierte al catolicismo dandoles a conocer que hay un ser omnipotente a quien debemos veneracion y respeto.

Con este motivo me es muy agradable reiterar a Ud. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Cipriana S. de Saenz Peña.

**Doc. N° 1077.**

Telegrama. Santa Fe, 20 Septiembre de 1879.

Al P.Donati. Villa Mercedes

Oficial. He visto su carta a Rosa chena. Le ruego pida a mi nombre al coronel Racedo que envíe al hijo de aquella Fripolida. cautivo rescatado, al Rosario dirigido a Mayo quien lo mandara a esta donde esta la madre. Le saluda.

Sra. de Yriondo

**Doc. N° 1078.**

Telegrama. Río 4°, 24 Setiembre 1879.

Donati. Mercedes

Oficial. Digame donde coloco un cautivo de apellido Troncoso, de edad de catorce a quince años, de los que trajo mayor Alvarez. Ministro me pregunta y quiero contestarle para que devuelva a la familia.

Coronel Racedo

**Doc. N° 1080.**

Sarmiento Nuevo, Año 1879.

Al Muy Reverendo Padre Prefecto de Misiones del Colegio de S. Francisco Solano de Rio Cuarto, Fray Moysés Alvarez.

Muy Reverendo Padre:

Cabeme el honor de pasar á V.P. la relacion de lo que para el bien de las mismas Dios me ha comedido obrar durante la campaña contra los Indios Ranqueles, que acaba de llevar a cabo la 3° Division del ejercito argentino cuyo Capellan soy.

V.P. sabe que la Brigada de Sarmiento Nuevo, compuesta del 10° de Infanteria, 4° de Caballeria, Escolta del Coronel Racedo Comandante de la Division, á Indios auxiliares, salió de ese fuerte el Jueves Santo, 10 de Abril de este año, y que el dia siguiente, por la tarde, salimos nosotros a incorporarnos á dicha arma.

El Sabado Santo, a las tres de la tarde, la Brigada emprendio la marcha para Monte de la Vieja, lugar de funesto recuerdo, por la muerte que los salvajes, años ha dieron en ese punto al Mayor Oveya. Alli llegamos á oraciones y acampamos, pasando la noche al raso.

El Dia santo de Pascua amaneció lluvioso, circunstancia que añadida á la otra de no tener carpa, impidio la celebracion del santo Sacrificio de la Misa. A eso de las siete nos pusimos en marcha para Hormigueros, á donde llegamos poco despues de medio dia habiendonos constantemente acompañado una llovizna muy molesta.

El dia siguiente por la tarde fuimos á campar sobre el médano de Ugneloo, y ojo de agua, en donde durante la noche tuvimos que aguantar una tormenta bastante recia.

De Ugneloo marchamos á Juncal donde acampamos y al otro dia pasamos a Tramancoo, donde estuvimos tres dias aguardando inutilmente las carpas que tanta falta nos hacian.

En Tramancoo, el dia 18 de abril, sabado en Albis, por vez primera, esta expedicion durante, ejercité mi sacerdotal ministerio pero en una circunstancia hasta dolorosa. Los soldados del 4° de Caballeria, Celestino Lucero y Lino Orozco, puntanos ambos, habian desertado el dia anterior. Apenas advertida la desercion se habia mandando en su persecucion una partida del 10° de Infanteria é Indios

ausiliares, que les dieron alcance a seis ó siete leguas del campamento. Los desertores en vez de rendirse, como se lo debía aconsejar, no fuera otra cosa, la enorme superioridad de la fuerza que los iba a acometer, opusieron la mas obstinada resistencia, matando á un infante y no cesando de combatir, sino cuando por haberse descompuesto una de las dos carabinas que tenian, toda resistencia se les hizo imposible. Traidos al campamento por la tarde del mismo dia, se les formó desde luego consejo de guerra; que condenó a los pasados por las armas. Muy sabido tiene V.P. el ...que animaba al 4° Regimiento pues no habrá olvidado que solo por una especial disposicion de la Providencia se descubrio el complot que en dicho cuerpo se habia formado para sublevarse la noche antes de marchar de Sarmiento Nuevo, poner por eso al Coronel, oficiales, etc. A esto agregue V.P. que bastante decersiones habian ya tenido lugar, y no extrañará si fueron inútiles mis empeños con el Coronel para que conmutase en otra de menor grado la pena á los sentenciados. Poco antes de la media noche del 17 al 18, despues de haberles sido notificada la sentencia, recién pronunciada y confirmada, me presento á los reos, ofreciendoles los servicios de mis ministerios. La noche era hermosísima, gruesas gotas de rocío cubrian las yerbas al borde de la laguna, sobre esta se cernia una bruma muy blanca. A pocos pasos de la laguna estaban los dos infelices, atados de manos y pies y rodeados de centinelas. Pedi al oficial de capilla que mandara desatar á los reos y retirar a cierta distancia los centinelas y se hizo al momento. Con verdadero placer recibieron los pobres mi ofrecimiento de prepararlos al lance tremendo; poco o ningun trabajo me costó convencerlos de la justicia del fallo pronunciado contra ellos, como tambien de la ventaja grandisima que para otra vida podian sacar de la desgracia sin remedio que les estaba encima, con tal momento hicieran á Dios, en acabamiento de su venerable como justisima voluntad, y en union de las penas del hombre Dios, muerto por redimirnos de la muerte eterna, y para penitencia de sus pecados, el sacrificio de esta vida, por de mas fugaz y llena de miserias. Con la mejor voluntad se prestaron á manifestarme sus culpas en la Confesion sacramental con verdadera condifuncion recibieron la santa absolucion; y cuando á las dos de la mañana me retiré a tomar un poco de deascanso me suplicaron que temprano volviera á ellos para seguir ayudandolos a preparase al gran paso. Volví entre cinco y seis de la mañana, los hallé muy resignados con su suerte, se confesaron de nuevo, prestaron la mayor atencion á las exortaciones que les diriji, repitieron muchisimas veces los autos de las virtudes teologales y de dolor de los pecados, que les sugeria, y si tuve el dolor de contemplar dos vidas llenas y rozagantes en su flor tronchadas, lo atenuó en mucho el ver a esos jovenes (Lucero tenia 25 años, escasamente 20 Orozco) marchar al suplicio, hincarse y recibir la mortal descarga con la serenidad y entereza del soldado valiente, y con la resignacion y humildad del cristiano, que en la muerte cristianamente aceptada de la expiacion que lo rehabilita ante Dios y la conciencia humana, y el ingreso á una sin comparacion mejor. Mas tarde no pude menos de ir á buscar en el campo la tumba que encerraba los restos de mis caros ajusticiados, pero dificilmente hubiera podido dar con ella, si el cadete Menan no hubiera acudido á indicarmela. Dos pequeñas cruces de madera habian sido por los compañeros de armas de los difuntos clavados, sobre su tumba. Rezé para que Dios les concediera luego el descanso eterno y la luz la gloria perdurable y me retiré al campamento con el pecho henchido de mucha tristeza y de dulce esperanza. Por la tarde del mismo dia 18, la Brigada pasó á sentar sus reales en el Cuero, donde nos alcanzaron las

carpas el día 21 demasiado tarde para que pudiera dar misa a las tropas el Domingo in Albis. El día 21 dejamos ese hermoso y fértil paraje y nos metimos por dentro del bosque que habíamos venido costeando, á diferentes distancias, desde Ugneloo y fuimos á clavar las tiendas en Chamailcoo, lugar hermoso de abundante y ricos pastos, pero de agua escasa, aunque buena, a la distancia de unas diez o doce cuadras, al nacimiento de Chamailcoo, queda el lugar de funesta memoria donde el ejército mandado por el General Dn. Emilio Mitre pereció casi todo de sed. Al otro día, de Chamailcoo pasamos á Nota-Trequen, ó Barrial grande. Esa indecisión del Coronel Racedo que nos quedásemos allá unos dos ó tres días para que la caballería pudiera pastar á gusto en aquel riquísimo campo, pero el agua poca y de pésima calidad, pues si los animales querían tomarla, nos obligó á ponernos en marcha para Cariloo, ó Medano Colorado. Se levantó el campamento á las cinco de la mañana. Yo me adelanté mucho trecho á la Brigada en compañía del indio Bustos, procurando averiguar las creencias religiosas y los principios de moral de los pobres salvajes, y esto con tanto empeño que ni se me ocurrió lo muy posible que era que salvajes ocultos en las espesuras del bosque que atravesábamos, nos hicieran arrepentir de nuestra imprudencia. Como á dos leguas de Walatrequen nos apartamos del camino en busca de una tinaguera (árbol de tronco ahuecado por el tiempo y lleno de agua llovediza); la encontramos y aguardamos a los compañeros. La tinaguera contenía un agua bajo todo respeto excelente y en tanta cantidad que bastó para algunos centenares de personas. ¡Que admirable es la divina Providencia allí donde no hay ni manantiales, ni arroyos, ni lagunas, allí donde fuera imposible sacar agua de las entrañas de la tierra (en Wala-Traquen el hecho nos lo demostró) ha encargado á los árboles seculares y casi espirantes de conservar y brindar este elemento tan necesario al que cruza el desierto!. Llegamos á Coliloo a las cinco de la tarde, después de una marcha que no puede bajar de diez leguas.

En Coliloo, ó Medano Colorado, tuve el inefable consuelo de celebrar la Santa Misa. A nuestro caro P. Marcos Donati de Borogera cabe la gloria de haber sido, probablemente, el que primero ofreció el s. Sacrificio en estos dilatados desiertos, cuando por los años de 1871 la celebró en Luenquen, ayudándole el Coronel Mansilla y asistiéndole V.P. A mi; hijo de la misma diócesis y provincia así civil como regular, formado en el noviciado mismo y por el mismo maestro tocó la suerte de celebrar la segunda; la cual fue sin duda rodeada de pompa hasta mayor. Se levantó el altar al pie del medano (N.E). en la carpa del Detall, con sumo contentamiento del Mayor Adan, jefe del mismo y asistieron al santo sacrificio el Coronel con su estado mayor, el cuerpo de administración. la Escolta del Comandante en jefe, toda la tropa y cuanto cristiano había allí; tocando marciales sinfonías la banda musical del 10°. Celebrando una vez la santa misa en el vapor francés Picardia, bajo un pabellón formado con banderas de todas las naciones civilizadas, es decir cristianas, teniendo próximas y sobre la derecha las históricas playas de Andalucía y á la izquierda el turbulento y bravo Mediterraneo, experimenta una impresión indefinible, pero no fue cierto menor la experimentada en Coliloo, en medio de un desierto dilatado, como una margasiento de bárbaros tan implacables como las alas de la piélago embravecida, rodeando el altar las huestes destinadas á desembarazar el campo de bárbaros e idólatras, y dejarlo abierto y expedido al Cristianismo y a la civilización. Apliqué el santo Sacrificio para el descanso eterno de los fusilados de Tromencoo y feliz éxito de nuestra expedición, pedí al Dios, cuya revelación e inmenso sacrificio en el madero de la cruz, han sido la causa única de

la libertad del genero umano y el manantial verdadero de la genuina civilizacion, que bendiciendo nuestras almas, engalanase el pabellon argentino, ya tan glorioso, con nuevos laureles, si cabe, todavia mas vuenos de los que le adornaban ya; por que desapareciendo por obra de las legiones cristianas todo rastro de barbarie, en esos lugares guarida de barbaros ferocisimos y de donde salieran tantas veces el robo el asesinato y el estupro a empobrecer, enlutar y afrentar á la gente cristiana, se trocasen en asiento fijo de la religion santificadora, del trabajo honroso; de las mansas y buenas costumbres.

En consideracion del hecho que acabo de relatar, tuve intencion de proponer que se cambiase el nombre del lugar, sustituyendo el de Medano Colorado, que en verdad no le cuadra mucho que digamos, por el de Medano de la Misa, que hubiese perpetrado la memoria del acontecimiento, y creo me hubiera sido facil conseguirlo. No lo hize y no sé por cual razon. Despues me ha pesado.

Ni en la Verde, bellissimo paraje, que se me presentó cual un retazo de mi hermosa patria, y donde se nos incorporó la Brigada de Villa Mercedes, 3° de Infanteria, 9° de Caballeria e Indios auxiliares de S. Luis, al mando del ahora Coronel graduado Dn. Rudecindo Roca, y permanecimos hasta el 3 de Mayo; ni en Trelauqué (alias Cardibas), de donde marchamos el 4 en medio de una neblina muy espesa; ni Maillancoo ejercité acto ninguno de mi ministerio. En este paraje, que Ud. sin duda tienen muy presente, por las escenas que alli presencié cuando iba con el Coronel Mansilla, yo planté mi carpa frente al arbol bajo el cual, en dicha circunstancia, se acogieron Ud. y el P. Marcos Donati. Alli celebramos mi dia onomástico, y habiendose en el mismo empezado ha trabajar un fortin, el Coronel Racedo quiso llamarlo con mi nombre, pero yo conseguí que lo llamara de S. Pio V. mi inmortal compatriota y protector. El dia 8 marchamos al Trapal, el 9 a la Resina, el 10 á Lebu-carreta, ó Carreta quemada. En este punto, el dia siguiente de nuestra llegada, celebré la S. Misa con asistencia del toda la Division, desde el Comandante en Jefe, hasta el ultimo soldado. Tambien esta vez sirvió de capilla la carpa del Mayor Adan, el cual ha atribuido esta circunstancia de haberse en ella celebrado la Santa Misa el que durante toda la espedicion no haya en su carpa tenido lugar contratiempo ninguno.

Despues de haberse marchado el Coronel Roca con la columna que al efecto se dieron, para el Chadileuvú, el dia 14 de Mayo, sino estoy trascortado, pasamos a sentar nuestros reales en Pitrilauquen que ha sido el cuartel general y centro de operaciones de nuestra Division durante toda la campaña, que ha concluido con el tan temido poder de los indios Ranqueles. Desde ese dia pude ya ejercer mi ministerio con mas frecuencia que durante la marcha. Cumplo con un deber de justicia declarando que todos, desde el Comandante en Gefe hasta el ultimo soldado, se han prestado en lo que han podido para facilitar mi tarea. Todos los dias de fiesta de guardar, sin excepcion ninguna, he dado misa á la Division. En los dos dias grandes para la Patria Argentina, es decir su 25 de Mayo y 9 de Julio, he celebrado, asistiendo de gran parada la Division, el s. Sacrificio de la misa despues de la cual se ha cantado el Te Deum, en solemne accion de gracias al Todopoderoso por haber concedido a esta noble nacion los dos preciosisimos bienes de la Independencia politica y de la estable Constitucion.

Yo hubiese deseado con todas las veras de mi alma poder explicar e inculcar á estos valientes guerreros las vivificas y muy fecundas verdades evangelicas,

mediante la predicacion, pero no me ha sido posible. Por una parte la exigüidad de mi voz que hace imposible oírseme a cierta distancia sermoneando al aire libre, y la carencia de local capaz de contener un numero siquiera regular de oyentes, convencieronme desde luego de que inutilmente habria trabajado. Ciertamente es que el Coronel Racedo destino para capilla una de las carpas mas grandes que tenia la Division (la del Hospital de la 2° Brigada), pero, á mas de que su mala informacion hacia que se viniese á cada momento por el suelo, no haria un mes que estábamos acampados en Pitrlaunquen cuando los vientos impetuosos que alli reynan la habian reducido á estado de no servir ya para nada.

A fines de Mayo empecé a administrar el Sacramento del Bautismo con unos hijos de soldados, nacidos durante la marcha. No teniendo agua de la Fuente ni los santos oleos, no he podido mas que echar el agua á cuantos he bautizado durante la campaña. Esta circunstancia explica como no haya centado partidas de Bautismos y me haya limitado á llevar un apunte de los infieles de esta manera cristianados. En veinte uno de Junio, en el Lazareto, bautizé á tres maduras indias enfermas de viruela (otro enfermo de la misma peste habia bautizado el dia antes); lo propio hize en la carpa del Doctor Orantini con el hijito de una cautiva del Morro; en seguida pasé al Detall y alli bautizé á doce criaturas mas, hijos de cautivas rescatadas, sirviendoles de padrino a todos el Sargento Mayor Adan. A otros niños que se hallaban en condiciones identicas a los recién mentados, he bautizado en varias ocasiones. Cuantas veces he sabido que en el Lazareto habia enfermos de viruela, indios, he acudido como era mi deber; he procurado imponerlos someramente y en el modo que me ha sido posible, de las mas principales verdades de nuestra S. Fé; los he bautizado. No deben bajar de quince los infieles á quienes de este modo, el Señor, por medio mio, ha abierto las puertas del Paraiso.

Habiendo sabido con verdadero dolor de mi alma, que en el deposito de prisioneros salvajes, que han ascendido a varios centenares, muchos niños, por el frio, por enfermedad y tambien por la crueldad de sus parientes y otras causas, se morian sin bautismo, perdiendose asi eternamente; (pues no manifestando, como es facil de comprenderse, los bárbaros parientes el estado de los pobrecitos enfermos, el oficial de guardia, á pesar de su buena voluntad y de las ordenes que tenia al respecto, no podian avisarme del peligro en que se hallaban) contandome por otra parte que los niños que sobrevivieran estaban destinados a ser colocados en familias cristianas, de quienes con razon presumia que los educaran cristianamente, vine en la determinación de bautizar á todos aquellos que, segun mi juicio, aun no hubieran prevenido al uso de razon. Jure por obra esta determinacion en 5 de Julio por la tarde. Mientras un recio y muy frio viento Sud amontonaba y rompía negros nubarrones y traía agitadísima la extensa laguna, á cuya orilla estaba el deposito, con asistencia del señor Ayudante Mayor del 10° de Infanteria Dn. Luis. F. Correa, que apuntaba el nombre indio y cristiano de cada uno que se iba á bautizar, y de dos soldados que traían agua en sus caramañolas, administre el Sacramento de la Regeneracion a 81 niños de ambos sexos. En general los parientes de las criaturas no trataron de impedir que se los bautizara: todo lo contrario muchos hubo que espontaneamente me las presentaron, cosa que no dejo de estrañarme; pero al cabo toda extrañeza cesó, habiendo comprendido que miraban mi accion cual la aplicacion de un remedio corporal. ¡Pobres ciegos!. Es muy probable, ó mejor dicho, es casi cierto, que despues, viendo morir a muchos de esos pobrecitos, hayan creído que les haya echado gualiche y asi causado su muerte.

Atendido que bastantes niños infieles habian ya sido dados, especialmente á los oficiales de la Division, pues habia una especie de fanatismo para tener criaturas indias; despues de...al respecto con el señor Comandante en Gefe, fue á darme con el Señor Coronel Roca, Comandante de la 1° Brigada y con el señor T. Coronel Meana, Comandante de la 2° Brigada, solicitando que dieran á los cuerpos de su mando la orden de que cualquiera que tuviesen en poder niños indios, los llevare á mi vivienda para yo averiguar cuales estuvieran bautizados y cuales no, y bautizar á estos ultimos. La orden fue dada y cumplida, y de esta suerte pude facilmente cristianar á otros niños infieles. De igual modo sido inminente el envio á Villa Mercedes de cierto numero de niños indios que, por tenerlos yo siempre a mi vista, aun no los habia bautizado, considerando que la viruela, la cual ya se habia mostrado entre ellos, el frio muy intenso que reynaba y otras circunstancias que nunca faltan en viajes tan largos y trabajosos, podian causar la muerte de alguno de ellos, los bautizé tambien.

Al final de esta relacion hallará V.P. la lista de los infieles bautizados por mi esta campaña durante, y puedo garantir á V.P. la exactitud de la misma, en el sentido de que todos los que figuran en ella han recibido el Sacramento, bien que puede q' falten varios q' en realidad lo hayan recibido tambien y se me haya ido de la memoria apuntarlos.

Bien hubiera yo querido catequizar á los Indios prisioneros y enseñarles las verdades de la Fe y Moral cristianas. De ello es prueba q' apenas hube reunido en el campamento un regular numero de muchachos indios, empecé, y precisamente en 11 de Junio, á catequizarlos. Sino que la circunstancia deplorada por mi de ignorar el idioma de los salvajes, no solo impidió que lo hiciera con el fruto que deseaba, sino que añadiendose á ello la natural rudeza y la extraordinaria disipacion, para no decir increíble indiferentismo para todo lo que no pertenece á la vida animal, de esos infelices, me dejó á poco convencido de que trabajaria inutilmente, si antes no llegasen á comprender el idioma español. Bien que Ud. como harto sabedor de lo que son los indios de dificiles a ser catequizados con buen exito, no lo precise, permitame sin embargo que le relate aqui un hecho que a otros podria servir de prueba de lo dicho. El Teniente del 3° de Infanteria D. Pedro Gordillo se me encomendó mucho que le catequizare dos chinitas. Me presto a ello con el mayor gusto, y por mas de dos semanas todos los dias no menos de media hora empleé enseñandoles á persignarse. Pues bien, no solo no aprendieron las palabras que se pronuncian persignandose mas ni siquiera la accion material de persignarse aprendieron. En consecuencia de todo esto tuve que limitarme á hacerles comprender, á los mayores de siete años de edad, las verdades que claman de necesidad de medio, cuantas veces se hizo necesario bautizarlos,; valiendome al efecto de algun lenguaraz ó interprete, el cual, no teniendo el mismo sino una muy escasa compresion de lo que tocábales interpretar; necesariamente llenaba su cometido de una manera hasta imperfecta y ya que hablamos de lenguaraces vaya otro hecho que demuestra cuan dificultoso era valerse de este medio a mis propositos. Avisaronme un dia que en el Lazareto de virulentos habia una mujer india muy proxima á morir. Desde luego me determine en ir a ver si podia bautizarla y mandé llamar al indio cristiano Bustos para que me sirviera de lenguaraz. Apenas oyó de que se trataba, se apoderó de el un miedo tal que sin la intervencion del Coronel Racedo, ni mis razones ni las del Doctor Orlandini para demostrale que yendo no se exponia a ningun peligro, no hubiesen bastado para que me acompañasen. Fuimos pues los dos al Lazareto y



yo que iba adelante ...dentro de la ..., que estaba literalmente llena de enfermos, pero cuando busqué a mi interprete, no estaba allí como yo pensaba. Lo llamé y me contestó pero ¿de donde? del lado de afuera. De allá recibía mis preguntas y las traducía á los enfermos, tomaba las contestaciones de estos y me las trasmitía. Con todo pude preparar á recibir el bautismo y administrarlo á tres que antes de la media noche siguiente se habian fallecido.

Otra circunstancia de mi misterio y empleo era la de prestar a los enfermos cristianos los auxilios espirituales. En cumplimiento de este deber he procurado estar siempre al corriente del numero de enfermos que habia y de la gravedad de sus respectivas dolencias, al efecto de poder acudir en tiempo a administrarles los santos Sacramentos. Cúmpleme declarar que los señores medicos de la Division, doctores Dn. Luis Orlandini y Dn. ...Dupont, y asimismo los Gefes de cuerpo, me han facilitado estas intaganes, avisandome cuando habia algun enfermo de gravedad. De este modo he podido administrar los ultimos auxilios de la Religion, es decir la Confesion y oleo santo, á 16 soldados de la Division. No hay duda que este guarismo está bastante lejos de igualar el de los soldados de la Division muertos durante la campaña, pero sobre que varios han muerto en expediciones y en guarniciones de fortines muy lejos del campamento, ha habido tambien muchos casos de muertes repentinas. En buena conciencia puedo decir que ningun enfermo ha fallecido sin los auxilios espirituales por culpa ó por descuido mio; pues todas las veces que he tenido noticia de enfermos que estaban peligro de muerte, he acudido al momento, sin fijarme ni en hora ni en condiciones atmosféricas, ni en otras circunstancias cualesquiera.

El señor Coronel Racedo creyó bien darme un encargo bastante delicado, el encargo de entender en las peticiones que los indios amigos hacian de mujeres. Se trataba de hacer prevalecer los principios de la moral que prescriben la poligamia y observar las ordenes del Exmo. Señor Ministro de la Guerra General Dn. Julio A. Roca que prohibia dejar a los indios amigos mas de una mujer, pero todo esto sin chocar abiertamente con las animalescas exigencias de los auxiliares. A mi parecióme que el modo mas al caso de salir bien de aquello era el siguiente. Los indios pedian mugeres, pretestando necesitarlas para la limpieza de la ropa y preparacion de la comida. Yo tomando sus palabras al pié de la letra no les daba sino mujeres ya ancianas y de las mas feas; exigiendo de unos y de otros la promesa de no tener entre si mas relaciones que la de amos y sirvientes, y añadiendo que, en llegando a saber que habian falta á este compromiso, desde luego la mujer iria al cuadro de los prisioneros, y el hombre no tendria ya ni la esperanza de que se le concediera sirviente. De esta manera conseguí muy pronto que cesara la molestia de tan enfadosas solicitudes.

Durante la misma campaña heme ocupado tambien de los pobres cautivos que nuestras armas iban sacando de la durisima servidumbre de los salvajes, procurando ya que no podia de otro modo aliviar su triste suerte, de acelerar su vuelta al seno de sus respectivas familias. Si con esta expedicion no se hubiera conseguido mas que hacer imposible la esclavitud de los Cristianos, las armas argentinas deberian ser bendecidas siempre y por todos. Jamas, de no haber visto con mis ojos, jamas me hubiera ni siquiera imaginado la espantosa eficacia que, para corromper, degradar y envilecer tiene la esclavitud, o el cautiverio!. Cuando he visto a hijos de un pueblo civilizado y cristiano, por haber vivido entre barbaros,

reducidos a ser bárbaros ellos mismos y tanto como sus amos, he sentido la mas alta compasion para aquellos que plenis luccis andan gritando que la civilizacion es fruto espontaneo de la planta hombre, y no unica y exclusivamente del enlace del Cristianismo con la naturaleza humana.

Habiendo la 3° Divison espedicionaria llenado ya, con una pericia una actividad y un valor dignos del mayor incomio, completamente su cometido de barrer de salvajes la zona de desierto comprendida entre el Rio Quinto y el Rio Colorado; dejando en observacion en Pitrilauquen á la 1° Brigada, el Coronel Racedo, con su Plana Mayor y Escolta y con la 2° Brigada emprendió la marcha de regreso a Sarmiento Nuevo. Salimos de Pitrilauquen el dia 25 de Agosto. Nuestra marcha fue mucho mas ligera que a la ida y gracias á Dios no hubo en ella contratiempo ni desgracia ninguna. En 3 de Setiembre tuvo el contento de apretar á V.P. la mano en Sarmiento Nuevo, de V.P.M.R. a S.S. y h.

Fr. Pio Bentivoglio  
Mis. Francs. y Capellan de la  
3° Division esp.

Rio IV Octubre 8 de 1879.

-----  
Indios niños bautizados en Pitrilauquen, campamento de la 3° Division espedicionaria.

Nom.indio	Nom. cristiano	dias	Bapt.	Nom. Indio	Nom cristiano.	Dias	Bapt.
1. Ariand	Pedro	Jul.	9	68.Lepten	Petrona	Jul.	5
2. Antigner	Lucas	"	"	69.Leftinau	Dorotea	"	"
3. Anegner	Julio Cesar	"	10	70.Lampani	Pablo	"	"
4. Aicul	Gala	"	9.	71.Limena	Rosa	"	17
5. Abelino	Andres Avelino	"	"	72.Leutrial	Ramona Elvira	"	16
6. Abliqueo	Ermenegildo	"	"	73.Llancá	J. Crisostomo	"	5
7. Agnel	Brigida	"	20	74.Llanquelen	Bernardo	"	16
8. Aminau	Domingo	"	5	75.Marcia	Ma. Antonia	"	20
9. Amuillan	Clotilde	Agost.	1	76.Mercedes	Mercedes	"	5
10.Cerminá	Maria	Jul.	5	77.Maria	Maria	"	"
11.Callion	Bartolomé	"	"	78.Montruy	Luis	"	"
12.Curenen	Ludovica	"	"	79.Magnin	Marcos	"	"
13.Cuninca	Gregorio	"	"	80.Meliquenan	Apolodoro	"	18
14.Calfuman	Camilo	"	"	81.Mallem	Filomena	"	16
15.Caruello	Aurelio	"	"	82.Maril	Sebastian	Agost.	1
16.Cayuquen	Geronimo	"	"	83.Michoran	Alejandro Julio	Julio	18
17.Carolina	Carolina	"	"	84.Milan	Emilio	"	"
18.Camullan	Oton	"	"	85.Mentruy	Casimira	Agost.	1

Soberanía - Territorialidad indígena

19. Coroná	Teresa	“	“	86. Manué	Maria Aurora	“	“
20. Cuñuepan	Wenceslao	“	“	87. Nahuel Tripay	Fermin	Julio	18
21. Clenchen	Alberto	“	“	88. Naviculen	Pio	“	“
22. Carmelita	Carmelita	“	“	89. Namillan	Greg. Naz.	“	5
23. Carmen	Francisca	“	“	90. Nina	Cleomedes	“	“
24. Chuquepan	Antonio	“	“	91. Naipain	Sinforosa	“	“
25. Chemuillain	Camilo	“	“	92. Nramtua	Pablo	“	“
26. Chipaigner	Catalina	“	“	93. Nantonía	Delfina	“	“
27. Celestino	P. Celestino	Jul.	18	94. Namué	Santiago	“	“
28. Cuimay	Margarita	“	“	95. Napailian	Manuela	“	“
29. Caipori	Pio Reinaldo	Agost.	1	96. Nelai Cahué	Maria	“	“
30. Catrenau	Lorenzo	“	“	97. Nantigner	Veronica	“	“
31. Delfin	Maximo Delfin	Jul	18	98. Nanigner	Maria	“	“
32. Efeopá	Simona	“	5	99. Petrona	Petronia	“	“
33. Emilio	Miguel	“	22	100. Petrona	Petrona	“	“
34. Ernesto	Ernesto Ma.	Agost.	23	101. Paignay	Ireneo	“	“
35. Eñauen	Felipe	Jul.	5	102. Petrona	Petrona	“	“
36. Eluis	Juan Bautista	“	19	103. Puitrin	Leocadio	“	“
37. Traipay	Bernabé	“	5.	104. Pailman	Buenaventura	“	“
38. Felupé	Avelina	«	«	105. Paninau	Mon. Pedro	«	18
39. Hayná	Ignacio	“	“	106. Pablú	Pablo	“	16.
40. Faustino	Faustino Josef	“	28	107. Panoipe	Ernesto	“	18
41. Fernando	Fernando	Agost.	18	108. Pichimé	Clara	“	10
42. Feliciana	Feliciana Maria	“	“	109. Pichincé	Gertrudis	Agost.	13
43. Feliza	Feliza	Jul.	5	110. Pichuequé	Cristobal	Jul.	17
44. Tapayo	Enrique	“	“	111. Pedro	Pedro Froylan	“	18
45. Gregorio	Gregorio	“	“	112. Pichicarre	Manuela	“	“
46. Gervasia	Gervasia	“	“	113. Luinchiuillam	Juana	“	5
47. Gauytian	Anselmo	Agost.	1	114. Quinchau	Manuel	“	“
48. Iutim	Eduardo	“	“	115. Luintipain	Dolores	“	10
49. Huenuan	Pámfilo	Jul.	5.	116. Luintillan	Camilo	“	16
50. Huncuimigan	Isabel	“	“	117. Luintigan	Maria	“	18
51. Huichuner	Leon	“	“	118. Luincuical	Maria Evia	“	16
52. Hualá	Eduardo	“	“	119. Luintuical	Ramona Maria	“	30

Marcela Tamagnini

53.	Isidora	Isidora	“	“	120.	Relmu	Mateo	“	5
54.	Inovillan	Francisco	“	“	121.	Rusten	Enriqueta	“	“
55.	Iquellieu	Basilio	“	“	122.	Reuñi	Aurora Maria	“	16
56.	Juangoré	Juan Josef	“	“	123.	Santos Morales	Santos	“	5
57.	Juan	Juan Maria	“	“	124.	Lichipil	Andres	“	“
58.	Juan Manuel	Juan Manuel	“	“	125.	Siñorá	Margarita	“	“
59.	Jose Olguin	Josef	“	“	126.	Solano de Rivera	Franc. Solano	“	“
60.	Inauden	Cruz	Agost.	1	127.	Taná	Roberto	“	18
61.	Leutical	Clara	“	“	128.	Triefú	Ramona Ma.	“	11
62.	Laureana	Laureana Tamara	“	“	129.	Topileo	Josef.	“	10
63.	Juana	Juana Ma.	Jul.	13	130.	Topayo Anumner	Agustin	“	5
64.	Leftué	Adelaida	“	20	131.	Agmay	Beatriz	“	“
65.	Luentegner	Agustina	“	5	132.	Anmaidal	Ma. Asuncion	“	20
66.	Lepetinan	Delfina	“	“	133.	Gnahuian	Isabel	“	5
67.	Levinan	Judas	“	“	134.	Ynarden	Leona	“	“

Añadiendo otros treinta y cuatro mas entre hijos de cautivos e indios bautizados mientras estaban enfermos de viruela, los que en su maxima parte han sucumbido á la enfermedad, resulta que el numero de bautismos administrados en el campamento de Pitrilauquen, sin contar los de los hijos de soldados, asciende á 170.

Rio IV, Octubre 8 de 1879  
Fr. Pio Bentivoglio  
M. y Capellan de la 3 Division

**Doc. N° 1082.**

Nueve de Julio, Octubre 16 de 1879.

Sr. Padre Marcos

En la Ciudad de San Luis

En la sircustancias presentes mencuento hentre mi familia pero conel deseo del alma de saver de mi ija Rafaela que creo que Ud. podra aserme este servicio por caridad y como notengo otra persona a quien rogar para pedir este servicio bien caro tengo la suerte que meconteste dirija la carta a la caza del señor Raimundo Prieto enel Pueblo Nueve de Julio.

Esperando su contestacion me repito de Ud. su afetissima y segura servidora.

Baldomena Medina

**Doc. N° 1088.**

Sarmiento, Nbre 1° de 1879.

Al M. Rdo. Padre Marcos Donati.

Estimado Padre y Amigo:

Por un olvido no he avisado a Ud. que habia recibido la carta en la que me encomendaba catorce misas que ya he celebrado; ahora no tengo ni una sola, así pues sí V.P. tiene la compasion que es preciso tener por los pobres hijos de San Francisco y quiere mandarme otras que bien pueden no ser 14 aunque sean 10 20 30 no querria decir nada.

Ya he recogido el niño de que he hablado á V.P. lo tengo en casa, pero ha venido completamente desnudo, será preciso vestirlo y mandarselo en la primera oportunidad que se presente buena, creia que estrañaria al separarlo de los indios porque es muy chico pero no ha sucedido asi, esta muy contento.

Creo que será muy dificil dar con los padres de dicho chico porque los indios ó no saben de donde es, ó no quieren decir, es extranjero evidentemente.

Con tal motivo lo saluda

Fr. M. Alvarez

**Doc. N° 1092.**

Río IV°, Noviembre 10 de 1879.

Al M.R. P. Marcos Donati. Vice Prefecto de Misiones.

Estimado Padre: Nuestro comun amigo el Doctor Avila desea saber si se halla verdaderamente en esa, como se lo han asegurado un cautivo, que antes de esta, supo vivir en su casa, ó mejor dicho en el puesto del mismo doctor. El sujeto que nos ocupa se llama Gregorio N., tiene actualmente como veinte años de edad, tenia unos siete cuando lo cautivaron; debe ser alto, delgado, morenito y picado de peste. En tierra adentro estaba con los indios Blancos. Ademas desearia el mismo Doctor saber si dicho cautivo no estaria dispuesto á venirse a morir con el. Tenga Ud. a bien contestarme y podrá añadir que conbinieron los ejercicios ó mejor dicho en que quedo la llamada a esa que Ud. me iba a hacer. Aqui no hay novedad. Pases Ud. bien como se lo desea su amigo y c.

Fr. Pío Bentivoglio

**Doc. N° 1093.**

Río 4°, dia 13 de Noviembre de 1879.

R.P. Marcos Donati

Padre lo he bisto al Coronel ime dise que es cielo del defensor yegando amendosa los cautivos lo bi al defensor i el escribe al defensor general de mendosa

i me lo hadado sin sobre por no poder encontra sobres de oficio ise la mando para que su R. me haga el serbicio de ponermela en sobre de oficio. el doctor barbosa no le sabe el nombre al defensor de mendosa i me dise que le ponga en el sobre todo lo que ba ariba en la carta asido tanto el apuro su reberencia sabe loque cuesta para ablar con los jefes asi es que yo no tube tiempo para buscar sobres ya.

Me vi con el conductor de la carta i tambien se me a ofrecido lo mismo que el la Conducira. Saluda a su R. con la mayor atencion.

Rosario M. de Torres

P.P.

Cuando benga Sr. Villegas me ase el serbicio de escribirme para ir yo a Villa merced i lo mismo para si lo traí no.

### **Doc. N° 1097.**

Río 4°, Noviembre 17 de 1879.

Al R.P. Marcos Donati.

Villa Mercedes

Mi querido Padre y amigo:

Tengo encargue de un amigo, que busque y le mande una o dos indias aunque algunas de estas este con familia, este amigo es el Dr. Dn. Pedro Lavayse rico propietario de Calamuchita, hombre inmejorable, lo mismo que su señora, creo que el unico medio de obtener es por medio de Ud, pues me parece que en esa a de aber muchas, que les dan mal trato y que Ud. al ver eso, a de estar con centimiento y que si pudiera abia de mejorar su situacion pues reconosco en Ud. un corason y una alma tan buena, que mas bien a de decear el bien del projimo que el suyo mismo, como esta familia es tan buena, abia llegado pues la ocacion de mejorar la situacion de estas, si Ud. pudiera procurar y mandarmelas, es escusado decirle a Ud. que no quiero que cean viejas. En caso de poder conceguir, lo que yo deceo suplicole ce cirba mandarle decir al Sr. Dn. Teodoro Lezama mi encargado en esa en la estacion, mandando le esta para el la vea y le pida lo que necesite para pagar el pasaje de ellas, por mi cuenta. Le pido a Ud. me perdone esta molestia. Le saludo y le deceo felicidad y espero sus ordenes. Su afmo ceguro cervidor.

Bernardo Lacase

### **Doc. N° 1100 (traducido del italiano).**

Roma, Noviembre 26 de 1879.

En virtud de la presente concedemos al M. Ven. P. Pio Bentivoglio, sacerdote prof° de nuestra Ref. Provincia de Bologna, Miembro de N. Collegio de Río IV, en la confederacion Argentina, que puede, por una particular necesidad, previo asentimiento del Ven. Discretorio del Colegio, que vuelva a la patria, con la condicion

que dentro de diez meses retornará a su Colegio de Río IV.

Lo recomendamos a la caridad del Padre Superior local y de sus benefactores en el viaje, en el cual observará cuanto prescribe nuestra santa regla, y nuestro señor, que lo bendiga y lo acompañe

**Doc. N° 1102.**

Sarmiento, Noviembre 29 de 1879.

Al M.R.P. Marcos Donati

Estimado P. y Amigo:

Habia pensado ir á fines de este o principios del entrante al Río 4° pero no me han faltado inconvenientes por donde he dejado el viaje Dios sabe hasta cuando; supongo que Ud. irá para la funcion de la Patrona de la Orden y perfectamente hecho, a mi me cuesta mucho un viaje.

Quiero que cuando vaya al Río 4° saque unos cien fuertes y los entrega al Doctor Avila por mi cuenta, y cuidado con olvidarse.

Por aqui nada absolutamente de nuevo, con tal motivo le saluda

F. M. Alvarez

**Doc. N° 1113.**

Sarmiento Diciembre 23 de 1879.

Al M. Rdo Padre Marcos Donati

Estimado Padre:

Sin ninguna de V. que contestar, le dirijo esta principalmente para saber si verdaderamente se ha resuelto de ir al Rosario y cuando: le hago esta pregunta porque deseo mandarle mi reloj para que cuando vaya al Rosario me lo lleve y me lo haga componer allí. Creo que meses pasados dije á V.P. que no tenia ninguna esperanza que me lo compusiera el Sor. Valzano, pues lo que parece q' este Sor. Quiere, es que le den plata, por lo demas él se cuida muy poco de la compostura por la q' se le paga, vasta que lo entregue andando. Hace tres dias á que lo he recibido y ya no lo puedo sufrir: me es completamente inutil: no sé para que me lo han mandado, será por q' el Procurador se habrá aburrido de verlo colgado en la pared de su celda. siquiera lo hubiera observado un dia, pues asi se hubiera convencido que no me podia servir: sin embargo así son todos los encargos que haremos á los P.P. que estan en Colegio quienes solo se acuerdan de los q' estamos afuera para lo que les pudieremos hacer falta; si yo hubiera encargado mi reloj á algun seglar ya estuviera servido.

Aquí nada de nuevo, logro esta para saludarle suyo

Fr. M. Alvarez

**Doc. N° 1114.**

Sarmiento, Diciembre 26 de 1879.

Al M. Rdo. Padre Marcos Donati

Estimado Padre:

He recibido su muy apreciable del 22, en esa me expone las razones que tiene en vista para creer que no conviene su ida a Ponenasta hacer renovar la subvencion. Yo tambien he pensado mucho sobre el mismo asunto y he concluido del mismo modo que Ud. P. creo que de ningun modo conviene ir á B. Aires á pedir subvencion para seguir atendiendo a estos indios que tan mala figura nos han hecho hacer.

Me he fundado para concluir así en las razones siguientes: 1° Pedir la subvencion al Gobierno seria hasta cierto punto obligar al Colegio á seguir con el peso de atender á estos indios y reputar estos puntos como misiones siendo así que no pasan de ser unos campamentos militares que durarán lo que dure la gente de linea, que hade ser poco tiempo segun creo: 2° los indios estos segun como estan no creo que pertenezcan a la Prefectura; son soldados en actual servicio á quienes el Prefecto no puede mandar, y hasta cierto punto ni ingerirse en sus asuntos por la misma razon de ser soldados: pues es sabido que estos tienen sus gefes y oficiales que los mandan y a quienes es preciso que obedezcan.

De este estado de cosas se desprenden concecuencias tan opuestas á la esencia de las misiones que inutilizan por completo la accion del misionero: es pues muy pobre cosa ser misionero y no tener voz en la mision: esto es lo que sucede entre nosotros, aqui como alli, el unico que no tiene participacion activa entre los indios, es decir en su mision es el misionero. Soi por mi desgracia un frío epectador de crimenes y no me es dado corregirlos enmendar etc. etc. á los autores, por la sencilla razon que no dependen de mi. De su peso cae, que no pueden ser misiones estas reuniones de indios mandados por gefes y oficiales de linea. Si hasta ahora he sufrido era por varias razones que ya V.P. hade saber.

Ya verá V.P. que estoi conforme con su modo de opinar.

Tenia una carta escrita para mandarle, pero se me fue el Correo y no la llevó: es respecto al reloj: suplico á Ud. que no deje de hacermelo componer bien; hace 4 meses que no tengo este pequeño mueblecito que alguna vez es util, hay dias de ayuno que almuerzo a las 10, creo, por que esta nublado el dia y no se vé el sol. Si no sirve como es muy probable y puede cambiarlo, venderlo, trocarlo, y comprarme alguno aunque sea feo como sea seguro, le hede agradecer mucho, maneje este asunto como propio. Si mal no me acuerdo, pienso que alguna vez me ha dicho que V. es bastante entendido en asuntos de compra, ventas, etc. no es, por cierto por lisongearlo, y es para darle una razon por que confio tanto en Ud.

Respecto á la limosna que me debe mandar por las misas dichas y la cuentita del niño, lo mas seguro es entregarla a Menvielle que yo aquí me hede entender con Dn. Eugenio.

Acepto de buena voluntad las misas que tiene la bondad de encomendarme y desde luego le doi las gracias.

He hecho presente á Bedonní lo que V.P. me decia que le dijera respecto á Da. Antonia la cautiva, y he notado suma indiferencia: es verdad que el pobre Bedonní



no se halla hoy en estado de hacer gastos y aun de favorecer á la familia de su mujer. Pues hade saber P. que este pobre hacia dos años que estaba de baja y no lo sabia: intertanto el estaba aqui remachando clavos para la patria: al fin descubrió esta fatal nueva, ha reclamado, ha gritado, y por ultimo ha pedido la baja de nuevo ó mejor dicho, avisa que se retira como un ultimo reclamo, que hade dar el mismo resultado que todas las gestiones que ha hecho para que le reconozcan sus servicios. La pobreza le ha invadido, creo que entre pocos dias se ira al Rio Cuarto.

Como P. puede advertirlo los diarios me ayudan á pasar el tiempo y alguna instruccion siempre se adquiere: antes que se vaya digale al administrador que me los mande por el Correo militar.

Sin mas suyo

Fr. Moyses Alvarez

### **Doc. N° 1117.**

Tucumán, 10 de Enero 1880.

Señor Padre Guardián:

Acabo de recibir una Carta del Padre Marcos Donati, la cual me dice que a encontrado un niño, que cree el que sea mi higo, y me mando un retrato; pero este retrato no me da nada a creer que sea mi hijo, Este niño parese aber lo menos 5 años ni tan poco no me parece ser la cara de Carlito, mi hermano me dice lo mismo.

Carlito no tiene mas de 3 años y medio a nacido el dia de Carmen el 16 de julio de 1875, muy vivo, alajita buenita, un pelo muy rubio, ojos celestes una piel blanca. un poco guatita. cuerpo y cara delgadita, el indio que lo tenia lo llamaban Cardon.

Yo deseo mucho encontrar mi hijo pero no tengo ninguna esperanza.

Ustedes vera según lo que yo le mande y se tome algún conocimiento de mas, me aga el favor de avisarme. Isidorito manda mucho recuerdos a todos los padres y me dice siempre que quiere volver con ustedes y a llorado mucho cuando sabo la noticia de la Sra. D° Cruz.

Le agradezco mucho Señores de lo que se ocupa tanto de mis hijos. Dios se lo pagara un dia si yo no puedo.

Saludo a Uds.

Maria Carriere de Omer

**Doc. N° 1121.**

Río Cuarto, Febrero 6 de 1880.

Señor Don Marco

Muy estimado señor:

Me halezgo que la presente lo encuentre gosando de buena salud quedando llo y demas familia sin nobedad asus orden.

Muy Señor mio el obgeto dela presente esdesirle que habiendo rrecibido un mensaje de Ud. que ensu poder esta una cautiba llamada el apelatibo de Harabena que el que me ha dicho es Don Ober se de claro hasi es que espero de Ud. me notisie si es posible la noticia y si en caso fuece la berdad y si en caso tubiese como mandarmela ala casa de doña gala es ley y sino tubiese como mandarmela me contesta para segun llo tomar otra disposicion y ciempre le rrecomiendo el cautibo baron que ciempre le habia encargado de la misma familia.

Y no digo mas por agora.

Su atenta

Antonia Harabena

**Doc. N° 1129.**

Rio 4°, Marzo 11 1880.

Rdo. P. M. Donati

Mi querido señor y amigo: He tardado en contestarle hasta ahora la suya fecha 23 del pppo, por no aber tenido el articulo que Ud. me pedia, hoi que tengo le mando conocimiento del F.C. por una bolsa 13 a afrecho, su costo a 6 v. el quintal de 1 peso 62 cs. le dejo a Ud. adeudado en cuenta.

No ce olvide, lo que ciempre le he encargado, una o dos indias, tengo una mui buena colocacion para ellas y si pudiera mandarmelas cirbace Ud. pedir el importe del pasaje en esa mi casa, en la estacion del F.C.

Sin mas saludo a Ud. le decea Salud y felicidad. Su affmo ceguro cervidor.

Bernardo Lacase

**Doc. N° 1131.**

Testimonial de buena conducta.

Nos el Guardián y Director del Colegio Apostólico de Misiones Franciscanas de Propaganda Fide de S. Francisco Solano en la Ciudad de la Inmaculada Concepción del Río 4°.

Habiendo el R.P. Pio Bentivoglio, en conformidad del Breno Piano que rige los Colegios Franciscanos de Propaganda Fide en estas Américas; pedido y obtenido

su desincorporacion de este apostólico Colegio, para volverse á su madre Provincia; damos al mismo Padre, las presentes credenciales, en cuya virtud declaramos, que ha pasado en este Colegio dar dos años y tres meses y medio, llevándose siempre como á buen religi y que ha desempeñado en este exmo Colegio el cargo de Guardián por un tiempo y que ha hecho como tambien del oficio al Capellán de esta Frontera mucho a los coristas y frailitos de Córdoba, en cuya calidad acompaño al ejercito expedicionario el año prosimo pasado al desierto donde estuvo seis meses.

Dadas en este Apostólico Colegio de S. Francisco Solano del Rio 4°. Hoy dia 12 de marzo de 1880.

Los oficios de Rector de la tercera Orden como cinco años mas o menos, director de las conferencias morales, Vice Maestro de novicias como dos años, y tambien el oficio de Capellán de esta frontera de Córdoba y siempre ha ejercido con celo el ministerio apostólico.

Colegio de S. Francisco Solano del Río 4°. Marzo.

Vista por este Vble Discretorio la solicitud del R.P. Pio Bentivoglio ex guardián de este Colegio, en cuya virtud habiendo cumplido con esceso su decenio, pide la desincorporacion de este Colegio para volver a su Madre Provincia, en conformidad del [...] Breve Piano que nos rije: El R.P. Guardián y Vble Discretorio han convenido unánimemente de otorgarle a dicho Padre Pio la desincorporacion que solicita, y acordado darle las credenciales y tambien quinientos pesos bolivianos en calidad de viatico los recursos de costumbre para el viaje.

En fe la firmamos y cellamos con el sello mayor del Colegio hoy dia 12 de marzo de 1880.

**Doc. N° 1132.**

Río 4°, Marzo 14 de 1880.

Al R.P. Marcos Donati

Misionero Apostólico ex Prefecto y Director

Muy apreciado Padre: Habiendo fallecido en S. Carlos el corista prefeto Dn. Bernardo Rodriguez, le escribo para que le aplique una misa que le pertenece. Aquí hay algunas cartas para Ud. entre ellas el contesto de la madre de Isidoro, y de la Beneficencia del Rosario, si Ud. quiere que se las mande aviseme. El chico que Ud. dejo á D<sup>a</sup> Matilde ha estado muy enfermo pero ya mejoro. El P. Pio ya se desincorporó de este colegio y creo se ira pronto.

Saludo de corazón y soy su siempre A.S. hermano y amigo

Fr. Placido Sorgenti  
Guardian

**Doc. N° 1137.**

Río 4°, 31 de Marzo de 1880.

Al R.P. Pio Bentivoglio ex Guardian

La Capellanía militar como V.P. sabe fue otorgada por influjo del General Roca, porque el sueldo de Capellan sirviera para llevar las necesidades de nuestro templo en construcción y este Vble. Discretorio permitió que figure el nombre de V.P. con el fin de revistar las listas y cobrar los sueldos.

En vista pues de lo dicho, este Vble. D° exige de que V.P, á la mayor brevedad, se entienda con el referente á la Capellania para evitar cualquier inconveniente.

Dios guarde á Ud.

P. Ludovico.  
Discretorio

**Doc. N° 1138.**

Río 4°, 31 de Marzo de 1880.

Al R.P. Pio Bentivoglio

Con fecha 12 de Dbre del pasado año 1879 habiendo Ud. manifestado por escrito a este Venerable Discretorio su intencion de desincorporarse de este Colegio Apostólico, y regresar á Italia, con motivo que hoy día expira el plazo prefijando por el Breve Piano, este Venerable Discretorio necesita saber hoy dia mismo cual es su determinación al respecto. Sírvase contestar luego.

**Doc. N° 1139.**

Rio 4°, Marzo 31 de 1880.

Al Reverendo Padre Guardian y Venerable  
Discretorio del Colegio de S. Francisco Solano.

Reverendo Padre:

Está en mi poder la nota que V.V.P.P. han tenido a bien dirigirme en esta misma fecha y paso a contestarla, pero permitiéndome antes hacer algunas rectificaciones, diré así, historias o retrospectivas, a lo contenido en el preámbulo a la misma y esto para fines que bien se alcanzaran a vuestra perspicacia.

Mi nombramiento para Capellan de estas Fronteras fue hecho sobre propuesta, á la Inspección General de Armas, del Señor Coronel Racedo, quien tomó á lo serio una broma que yo le dirigiera con motivo de haber sido el mismo nombrado Comandante en Gefe de estas Fronteras de Córdoba, y el abajo firmado se resolvió, y el R.P. Guardian de entonces le permitió, admitir, siquiera por algunos meses para que el señor Coronel no quedara mal con el Exmo Gobierno de la Nación, del cual había solicitado el nombramiento. Ignoro si en esto hubo intervención del Discretorio, a pesar de ser yo entonces Discreto habitual de este Colegio y hallarme en casa; lo cierto es que no me fue comunicado ningún acuerdo discretorial sobre la materia. Mas tarde al que suscribe se le insinuó por el mismo R.P. Guardián que renunciase, pero no se hizo por razones que no es del caso mentar. Antes que el abajo firmado saliera de sarmiento en Octubre de 1877, presentó su renuncia de Capellán, la cual fue por el Coronel Racedo, elevada al Comandante en Gefe de las Fronteras del Interior, General Dn. Julio Roca, a fin de que el la elevase al Exmo Gobierno Nacional, pero el General Roca la encarpetó: y habiéndose el que firma, cuando dicho general se fue de Ministro de la Guerra, instado para que despachara pronto la solicitud mandada el General le contestó que no había para que tomara la cosa tan a pecho, y que el estipendio de Capellán en ningún caso vendría mal para el Convento. En una circunstancia el que firma manifestó al actual Guardián P. Placido Sorgenti la intención de renunciar a la misma Capellanía, pero el R.P. Guardián se mostró contrario a ello y dejo ver que otros tambien lo eran ó estaban en idénticas disposiciones.

De todo lo dicho y omitiendo otras circunstancias, se infiere que ante el Excmo Gobierno Nacional y los Gefes de las Fronteras el único responsable de la Capellanía y su servicio ha sido y es exclusivamente el que firma.

No hay para que añadir que las facultades espirituales para el desempeño cabal y fácil de su oficio las ha tenido y tiene directa é inmediatamente del Diocesano.

Muy íntimamente convencido el abajo firmado de que lo que el monje adquiere pertenece de derecho al Monasterio de que es individuo, ha creído siempre y cree que los sueldos que como a Capellán le corresponden, para el periodo corrido desde cuando comenzó a recibir este destino (setiembre de 1875) hasta el mes de Marzo, inclusive, que va a acabar y en el cual ha dejado de ser miembro de esta Comunidad Misionera, pertenecen á la Comunidad misma y adjunto a V.V.P.P. la orden en forma para que los puedan cobrar de su apoderado en Buenos Ayres, Dn. Sebastian Tossi, que vive en Cangallo 254 y por mas señas es primo del Señor Dn.

Josef Boosi bien entendido que a medida que dicho apoderado los percibiera del Gobierno Nacional.

El abajo firmado se va á Europa con permiso libre, este es, sin ninguna obligación de dejar en su lugar a quien le supla en su oficio de Capellán, y dejando arregladas las cosas de modo que relativamente á los soldados de guarnición en estas Fronteras, esta Comunidad no tendrá obligaciones mayores ni diversas de las que tienen o puede tener para con cualquier fiel cristiano.

Las razones que el abajo firmado ha tenido para pedir una licencia antes bien que la baja absoluta, las espondrá al Rdo. Ministro general de la orden, una vez que, favoreciendole Dios, llegue a Italia, y abrigo la convicción de que por su P. Rdo. serán halladas muy justas.

Dios guíe al R.P. Guardián y Venerable Discretorio

Fr. Pio Bentivoglio.

### **Doc. N° 1142.**

Buenos Aires, Abril 8 de 1880.

Respetable y distinguido Fray Marcos Donati

He tenido mucho gusto en recibir la visita del padre Misionero de esa que me ha hecho á su nombre.

Envio á Ud. ese poco de ropa para sus cautivas. Una amiga me ha hecho intermedio para que llegue a poder de Ud, así pues no me pertenece.

Me es pues muy grato saludar y repetirme su atenta amiga y S.S.

Cipriana S. de Sáenz Peña

### **Doc. N° 1149b.**

De la Memoria de la Sociedad de Beneficencia presentada por la Sra. Presidenta Manuela O. de Hertz, en la Asamblea General del 25 de Abril de 1880.

Se extrae lo siguiente:

#### **CAUTIVOS**

Una vez más el R.P. Fray Marcos Donati se ha hecho acreedor a nuestra estimación y agradecimiento, y al de la Sociedad entera, pues el número crecido de cautivos arrancados del Desierto mediante su intervención en años anteriores, hay que agregar siete personas más que ha sacado este año y que hemos enviado a Buenos Aires, a cuya Provincia pertenecía.

Con tal motivo debo deciros que Fr. Marcos Donati se dirigió a la Sociedad en el mes de Enero próximo pasado, dando cuenta de la inversión de los fondos que ha recibido para rescate de cautivos y del número que ha conseguido rescatar, agregando que en la actualidad era muy difícil el trato con los Indios, y que por

consiguiente consideraba innecesario la conservación de los fondos que tenía en su poder al objeto expresado.

Creo deber consignar en esta Memoria para su mejor conocimiento la parte de esa nota referente a los fondos destinados al objeto expresado recibidos por el P. Donati, y al número de personas rescatadas. Esa nota copiada textualmente en algunos párrafos dice lo siguiente:

“Puedo, si, declarar que desde 1872 tengo recibidos de la Sociedad de Beneficencia, los valores siguientes:

8 cajones de mercadería	
27 yeguas	
En efectivo	
Las 27 yeguas de las cuales algunas se murieron, han producido.....	239
Producto de algunas limosnas del Rosario y venta de algunos géneros	270
.....	
Las familias de tres cautivos han devuelto los costos del rescate	285
.....	
De la Sociedad Francesa	100
Del Sr. V. Cónsul Italiano	215
Total	3380

Los gastos ocurridos en el rescate, alimentación, vestido y remisión de los desdichados cautivos han sido \$2940, de suerte que queda aun un saldo de \$440.

El numero de cautivos beneficiados ha sido como de 300 en la forma siguiente

27 obtenidos por rescate en las tolderías de los Ranqueles

38 fugados del desierto que fueron socorridos, alimentados y remitidos a sus familiares.

200 obtenidos de los Sres. Gefes de Frontera de Córdoba y San Luis, que siempre me han prestado valiosísima comprensión para esta obra humanitaria.

25 más o menos que he obtenido por otros medios, unos de los Caciques y otros en recompensa de diversas atenciones que no deben mencionarse.

Como en la actualidad es muy difícil el trato con los Indios por la enorme distancia que nos separa, creo innecesario la conservación de esos fondos, y, es por ello que adjunto a la presente 400\$ b. conservando los 40 por si se presentase algún caso en que pueda beneficiar a algún desgraciado.

Está conforme Fray Marcos Donati

Adición: Hay que agregar que cinco más cautivos han sido comprados con la plata de la Sociedad de Beneficencia de Rio 4°; como tambien repetidas veces esta misma Sociedad del Rio 4° ha gastado para vestir, alimentar y favorecer a los cautivos en su tránsito, cuando los remitía yo a sus destinos aunque no fuesen del Rio 4°.

Fray Marcos Donati.

## **Doc. N° 1160b.**

Relación.

Junio 8 1880.

Relación breve que el P. Prefecto hace al Venerable Discretorio de todo lo ocurrido en las misiones a cargo de la Prefectura de este Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco Solano de la ciudad del Rio Cuarto.

M.M.R.R.P.P.

Esta es la vez primera que vengo á dar cuenta al Venerable Discretorio del estado de las misiones: señalaré brevemente y del modo mas conciso que me sea posible aquellos hechos principales que han tenido lugar en estos seis años que he sido Prefecto. Una otra vez que debí hacerlo me creí excusado por haber mandado directamente al Rmo. P. Mtro. General la relación que según nuestras constituciones debía presentar al Vble. Discretorio por habérmelo ordenado así el mismo Rmo. Padre

Nosotros sabéis R.R.P.P. que luego de haber sido electo Prefecto de Misiones me trasladé á la frontera donde he permanecido con algunos ciertos intervalos de tiempo en que he venido por alguna necesidad mas o menos urgente. en estos seis años de ordinario he estado en el fuerte Sarmiento para atender á los indios que desde ese mismo tiempo viven en ese mismo punto.

Capitulo primero.

Indiferentismo de los indios.

Desgraciadamente es muy poco lo que ha ganado la religión con estos indios. El indiferentismo en ellos es uno de sus vicios dominantes: criados sin ninguna creencia y sin ningún freno que coarte algún tanto sus instintos naturales y sus ardientes pasiones miran a nuestra santa religión con tal antipatía que ninguno quiere abrazarla de buena voluntad y los que o por instancias o por persuasión concientes en recibir el santo bautismo, no solo no cumplen con las obligaciones del cristiano sino que siguiendo en todo las costumbres de sus padres se casan después según las costumbre gentiles. Esto hace creer que aun esos pocos que han abrazado el catolicismo, según creo suficientemente instruidos en los deberes religiosos ha sido mas bien por contemporización que por una causa sobrenatural, poquísimos han sido los que han pedido el bautismo para sus hijos, ninguno lo ha pedido para sí en sana salud, y solo una ha solicitado este gran beneficio á la hora de la muerte. Desde un principio he tratado de sondear las disposiciones que tenían para ser cristianos: con todo cuidado he investigado este punto y para conseguir



algún conocimiento al respecto he aceptado su amistad, y les he inspirado toda la confianza que un sacerdote puede ofrecerles: así pues mi casa principalmente al principio ha sido muy frecuentada por los indios, de ese medio me he valido tambien para predicarles la necesidad de abrazar el catolicismo para poderse salvar, sin embargo no me han mostrado disposiciones para ser cristianos.

He adoptado este temperamento por las razones siguiente. Primera: en una conversación de carácter particular, el hombre expresa sus opiniones y sus ideas con más libertad y sobre todo las razones que operan en su animo para aceptar o no el catolicismo. Se deja conocer mas fácilmente, y entonces podría obrar ya con conocimiento de causa en una materia de suyo muy delicada. Segundo: por que los indios han sostenido abinitio una guerra á muerte con los cristianos, y me era muy difícil creer que los enemigos quisieran identificarse hoy hasta tal punto que quisiesen renunciar a sus antiguas y cómodas costumbres para abrazar las de sus enemigos, y algo mas, superarlos, pues así seria necesario para ser verdaderamente cristianos. Por otra parte esta ha sido el único medio de que en vigor he podido disponer pues en Sarmiento lo mismo que en Villa de Mercedes no ha habido ni hay una localidad apta para reunirlos a todos para explicarles la doctrina cristiana y ademas los indios no han dependido de mi, han sido y son soldados en servicio activo que unas veces unos y otras otros, todos han estado ocupados en comisiones de mas o menos duración en que por necesidad tenían que alejarse de Sarmiento, disiparse, etc. con la vida de soldados en fin he tocado sobre todo a este respecto con dificultades que no han estado en mi mano superarlas, que no enumero por no ser prolijo. Tercer: no he querido en modo alguno violentar ni aun indirectamente la conciencia de estos indios si les hubiera hecho comprender que el gobierno tenia interés en que se hicieran cristianos, creo que muchos hubieran pedido el bautismo para hacerse tal vez mas dignos de la consideración del Gobierno, y continuando después en su modo de ser pagano. La experiencia me ha hecho conocer que es preciso tener mucho cuidado tratándose de administrar los sacramentos a los indios: hasta ahora son poquísimos los indios en quienes se hayan mantenido los caracteres de una verdadera conversión. Pudiera citar hechos de indios que para obtener el bautismo y algunos otros sacramentos han demostrado la constancia de un héroe y después se ha visto el poco aprecio que han hecho de este favor divino volviendo a sus costumbres y vida pagana. Lo expuesto y el testimonio de hombres mas caracterizados que yo me han hecho creer que nuestros pampas aun no son llamados a participar de las gracias del Evangelio.

## Capitulo Segundo

### Bautismo de algunos indios

En las dos epidemias de viruela que ha habido en Sarmiento se han bautizado ciento dos indios en la forma siguiente 41 párvulos, 26 hombres y 38 mujeres de estos bautizados in artículo mortis algunos han sobrevivido; en la misión que existía en Villa de Mercedes se bautizaron igualmente doscientos veintitrés. Luego que me establecí en Sarmiento el año de 1874 trate de preparar para el bautismo a aquellos jovencitos que me parecieron mas adelantados en la escuela, todos los días les explicaba la doctrina cristiana, así continué por espacio de algunos meses; después, no siendo posible esta explicación diaria porque faltaban muchos prestando ocupaciones domésticas indispensables, en razón de ocupar la mañana en la escuela y sus padres hermanos etc. estar destacados en alguno

de los fortines: entonces dejé para explicar la parte de la doctrina que hubiesen dado hasta el sábado, día en que se omitía toda otra lección ó ejercicio literario para dar lugar a dicha explicación, este y todo ha durado todo el tiempo que ha permanecido la escuela abierta. No obstante seguí dando las dichas explicaciones diarias á tres mozitos de 14 á 18 años para mejor prepararlos para que recibieran el santo bautismo pues cría que por haber venido del desierto todavía muy jóvenes tuviesen menos adhesión a sus costumbres paganas y fuesen siquiera regulares cristianos; pero no fue así, pues uno de entregó a la embriaguez y no quiso seguir la instrucción religiosa, el otro caso según las costumbres paganas y poco á poco se fue alejando de dicha instrucción hasta que no volvió mas quedo uno solo a quien traté de instruir lo mejor que me fue posible,; haciéndole con mayor cuidado, notar aquellas obligaciones cristianas que son de una practica mas frecuente como oír misa los domingos y días de fiesta etc. etc y especialmente tratándose del matrimonio de recibirlo según el ritual romano: hoy, puede decirse, que es un verdadero apóstata, sigue en todo las costumbres de sus padres. Por supuesto que fue bautizado solemnemente. El Padre P. Bentivoglio bautizó tambien en dicho punto á 10 jóvenes de á catorce a quince años que igualmente siguen el modo de vivir pagano; párvulos de ambos sexos entre indios y cristianos se han bautizado solemnemente 357 como consta en el Libro de la Prefectura ha llevado ad hoc.

Yo dejo dicho que desde un principio trate de examinar las disposiciones que tenían los indios para abrazar el catolicismo. Había temido que acaeciese lo que ha sucedido esto es que se hiciesen bautizar y después apostataran. Para evitar esto y conocer mejor dichas disposiciones encargaba á personas en quienes ellos confiaban que les propusiesen el catolicismo haciéndoles conocer sus obligaciones ventajas, etc. etc. quitándoles así esa desconfianza que caracteriza á los indios, de ese modo no tenían excusa pues aunque no fuese por mí mismo les llegaba la luz del Evangelio y sí yo ocultaba mi persona ha sido para no comprometerlos, dejándolos en una completa libertad: tambien he mandado á algunas mujeres cristianas que viven entre ellos a que enseñasen á rezar a algunas jóvenes indias quienes principiaban continuaban algunos días y luego o no asistían ó se avergonzaban de tal instrucción: el hecho es que todas las tentativas que he hecho han dado un resultado negativo.

### Capitulo tercero

Servicios prestados por la Prefectura a estas fronteras durante los seis años.

Desde que me establecí en Sarmiento he atendido á las necesidades espirituales de los cristianos que han vivido por las fronteras, no han tenido otro sacerdote á quien acudir aun para las confesiones de los lugares circunvecinos. Por los libros de Bautismos y de Matrimonios os impondreis que el P. Prefecto ha ido tres veces al fuerte de Italoo que como se sabe dista 30 leguas de Sarmiento para administrar los sacramentos a esos infieles no obstante la exposición que había por los indios.

### Capitulo cuarto.

Estado actual de los indios. Causas de su inmoralidad y dificultades para reformarlos.

Diré con la mayor amargura de mi alma: los indios de la frontera se hallan en una degradación tal que no dudo en afirmar que están poco menos que perdidos.

Han tomado muchos vicios de los cristianos sin renunciar ni uno solo de los propios. La embriaguez, el robo y la inmoralidad han llegado entre ellos a un grado tal que me permito decir, que siguiendo en las circunstancias actuales es moralmente imposible se reformen. La absoluta libertad que se les ha permitido principalmente desde la venida del Casique Ramón ha dado este resultado, siendo como todos saben que son muy propensos a la bebida y no careciendo de medios para proporcionarsela se les ve en una continuada embriaguez: de este modo y en tal estado no es posible que el sacerdote les hable seriamente de asuntos de importancia, aun aquellos que vinieron primero y que se habían mantenido un poco mejor se han corrompido mas: es común opinión de los que les han conocido en el desierto que hoy están en peores condiciones que lo que antes allí.

Cuando fue el Inspector de Misiones Sor. Montes, los indios se hallaban en condiciones tan favorables que habiéndole llamado mucho la atención, dio un informe bastante comedido de la Misión de Sarmiento. Ignoro las razones que haya tenido el Gefe de estas fronteras para permitirles tanta libertad que no solamente los de dicho punto sino tambien aquellos indios mas juiciosos se resienten de una medida que evidentemente los perjudica y que el mismo Gefe u otro se verá después en la necesidad de reprimir, tal vez con medidas violentas.

Esta libertad ha venido á inutilizar casi por completo la acción del Prefecto: por otra parte estos indios sometidos al Gobierno desde un principio se han entendido casi en todo con el Gefe de las Fronteras y sus subalternos a ellos reconocen por sus superiores a ellos obedecen, en cuyos actos se inspiran, en cuyas costumbres observan y en cuya vida militar toman parte de esto se cuidan, por lo demás el misionero les inspira poco interez. Bien se sabe que la vida militar no se ajusta á una moral siquiera regular, por desgracia nuestros campamentos militares son una sentina de vicios: en tal compañía ¡Que pueden aprender los indios! Cuando están viendo que desde el primer gefe hasta el último soldado les superan en inmoralidad, libertinaje, etc. etc. Ahora bien, habrían querido los indios renunciar á unos ejemplos tan análogos á sus costumbres para abrazar una doctrina severa predicada por un hombre comúnmente despreciado, calumniado, perseguido, etc. etc?.

Esto me ha preocupado mucho; he visto una a una desaparecer todas las esperanzas que me alentaron para abandonar la Provincia, sin embargo esto habria sido poco pero me Argüía la conciencia de no hacer todo lo posible para mejorar las condiciones morales de estos infelices: me dolía en lo mas vivo de mi alma, ver que dia a dia los indios que debía instruir catequizar, etc. etc. se hacían peores, sin poderlo remediar, así han ido y van descendiendo y no dudo que sucederá lo que dejo dicho; esto es; que el Gefe de la Frontera pedirá al Gobierno que los saque de Sarmiento por desordenados. En tal estado no ha sido posible introducirlos á la Yglesia, vera aunque con sentimiento que semejante favor les seria en perjuicio, que seria para su mayor infierno; he preferido dejarlos infieles, digo algo mas, aunque muchos de ellos me hubiesen pedido el bautismo en las presentes circunstancias no se los hubiera administrado; no hubiera podido formar una conciencia practica de la bondad del tal acto.

He podido estudiar detenidamente las dificultades que toca al misionero que tiene indios que catequizar cerca de los fuertes militares y me he convencido que es muy difícil sino imposible hacer buenos cristianos. De ordinario su voz es muy pasiva, sus medios de acción ningunos, y así su autoridad no se puede hacer sentir.

Y si á lo expuesto añadimos la libertad del comercio mas imposibilitado se encuentra todavía: es preciso notar que el comercio de frontera á penas tiene el nombre de tal casi me atrevo á decir que es en realidad por lo general un verdadero latrocinio.

Ahora pues ¿Como seria posible hacer comprender á los indios que el robo está prohibido por uno de los mandamientos de la ley de Dios que adoramos los cristianos, siendo así que estos mismos le exigen en medio de subsistencia á vista y paciencia de las autoridades?. Tal predica importaría el descrédito del comercio como es natural, los que le ejercen han de querer justificarse y por necesidad tiene que haber una pugna entre el misionero y el gremio del comercio, y no es el misionero el que hade llevar la mejor parte: lo que digo del comercio, se puede decir de los demás vicios en algunos de los que suelen estar muy frecuentemente complicados las autoridades de allí vienen las persecuciones, calumnias, etc, sin fruto alguno: como tambien la imposibilidad en que se hallan estos indios militares de una reforma radical.

Como se ve la esfera de acción del misionero es demasiado estrecha y por mas que haga por ensancharla no es posible conseguirlo, al contrario no hace mas que empeorar su condición: si habla y acusa los horrendos crímenes de que es espectador, se le intimida para que calle, y a trueque de evitar mayores males, se ve en la necesidad de callar lo que no puede remediar: si calla se le calumnia porque no habla: no hay un temperamento a propósito para el misionero en estos puntos casi siempre recomendados a gefes u oficiales subalternos que tantas veces suelen ser ellos mismos los primeros en promover desordenes, escándalos, etc. etc; no es posible siquiera fomentar la piedad sin encontrar serios tropiezos que la prudencia exige evitarlos; esta de mas decir que son los primeros y mas implacables fiscales para acusarle de lo mismo que ellos son culpables.

#### Capitulo Quinto.

Razones para creer que estos indios no pertenecen a la Prefectura.

El año de 1874 cuando se presentó el capitanejo Juan Villarreal entre otras cosas que pidió: fue una que sus indios no sirviesen de soldados: esta proposición fue aceptada por el señor Presidente entonces Sarmiento, en consecuencia se les concedió por un decreto los siguientes empleados 1° un juez de Paz, 2° un Capellán, 3° un maestro de escuela, 4° un herrero, 5° un carpintero. Como se dejar ver esta medida respondía a la organización de un pueblo civil. Dos meses después fui electo Prefecto de Misiones. Mi primera idea fue aprovechar la venida de dichos indios para fundar una misión regular cerca de Sarmiento y al efecto en setiembre de ese mismo año me fui para allá!. Encontré que ya se había principiado a desmoralizarlos fomentado sus vicios é introduciendoles los de los cristianos. Sin embargo conseguí hacerme oír del Gefe de la frontera y cortar casi por completo esos desordenes. Dado este primer paso me linsogé que podía llegar al objeto a que me había destinado la obediencia. Fue entonces que me hise nombrar capellán. Al dia siguiente puede decirse se cambio todo; se relevó al Sor. Baez quien me había ayudado á reformar á los indios a estos se les obligo a hacer servicios militares mandandolos a destacamentos obligándoles de este modo á alejarse de Sarmiento y poco a poco han ido militarizándolos hasta que faltando a lo que se les había prometido los redugeron a soldados en servicio activo. El Prefecto vería que cada dia iba perdiendo terreno, sin embargo sufría por que siempre se podía hacer

algún bien entre ellos y además el Gobierno había recibido muy bien que hiciesen de Capellán de indios. Se había dicho que luego les darían de baja, que se formaría una colonia con ellos y algunas familias cristianas, había pues una esperanza.

He llegado a comprender que para obtener algún fruto espiritual para beneficiar de un modo positivo a los indios y para que el misionero no sea tan groseramente ajado, es necesario que el mismo gobierno a los indios que componen su misión: esto es muy obvio, pues solo de ese modo les podrá instruir, corregir sus malas costumbres y solo de ese modo se prestaría á escuchar sus instrucciones, seria mas dóciles á su palabra y tendría menos estímulos para el mal. En el estado actual el padre misionero es el que menos ingerencia tiene en los indios: ellos son gobernados por gefes y oficiales de Línea que sí es verdad que se prestarían a que se les catequizaran, siempre seria cierto que el misionero seria una persona extraña a su propia misión que a cada paso necesitaría del permiso de los gefes para llenar sus sagrados deberes: esto además ser muy ridículo, había de encontrar tropiezos en los mismos que debían ayudarle y entonces ¿ a quien acudir?. Ya he dicho que el soldado no es el mejor compañero del misionero.

Serían estas tal vez las primeras misiones confiadas á los padres de propaganda fide y gobernadas por gefes y oficiales de Línea. Desde que conocí las miras del gobierno respecto a misiones, caí de ánimo, porque preví que todos nuestros esfuerzos serían inútiles. Me he convencido que el Gbno no quiere nada serio al respecto. En 1874 luego que fui electo prefecto de misiones me fui con el Reverendo Padre Donati para Buenos Aires, nos presentamos al Gobierno pidiendo una área de tierra de diez leguas para formar reducciones formales de los indios de la pampa, primeramente manifestamos nuestro pensamiento al Presidente. Sor Sarmiento no lo acepto. Sin embargo no desistimos por eso, tratamos de presentar dicho proyecto al Congreso y en las muchas dificultades que se suscitaron antes y después lo que nos hizo fracasar fue la ingerencia que quiso tomar en las misiones el Sor. Arzobispo de Buenos Aires. Porque decían los diputados que habían de presentar nuestras bases al Congreso.

¿A que presentar una solicitud que en el fondo es idéntica á la que el Sor. Arzobispo tiene en el Congreso?. Si se despachase esta el prelado quedaría burlado, y si se sanciona aquella, lo que es mas posible, esta ya no tendría valor alguno, mejor será que esperemos el resultado que tuviese la del Sor. Arzobispo y entonces haremos nuestras gestiones, que tal vez darán mejor resultado. Así estaban las cosas cuando sucedieron aquellas grandes invasiones de los indios en la Provincia de Buenos Aires que causaron tan honda impresión en toda la República. En tal estado de cosas no era posible hablar de atraer a los indios por medios pacíficos cuando el Gobierno se veía obligado á darles un severo castigo.

Como se ve por lo expuesto en este capitulo la Prefectura ha tocado todos los medios que han estado a su alcance para mejorar la condiciona moral de los indios sin obtener resultado alguno satisfactorio.

Capitulo sexto.

Razones que el Prefecto ha tenido en vista para permanecer en la frontera y conservar al Padre Marcos Donati en Villa de Mercedes.

Ya dejo dicho que me trasladé al fuerte Sarmiento para formar una reducción con los indios que se habían presentado con el capitanejo Villarreal. Desde luego

la Prefectura se hacía cargo de dichos indios para instruirlos cristianamente según que las circunstancias lo permitieran. Debo hacer notar que el propósito del Prefecto era conquistar poco á poco los indios de la Pampa p[ero las circunstancias no fueron propicias, había que abandonar a tal idea, quedaban para atender los ya existentes.

Sí es verdad que el Gobierno me daba pruebas que no quería misiones formales, he creído sin embargo que deseaba que los indios de Villa de Mercedes tuviesen un sacerdote así pues, juzgue que por honor al Colegio convenía que hubiese un misionero de continuo en dicho punto, y no podía ser de otro modo, pues daba una subvencion para dos individuos y sí subvencionaba á dos de Justicia debía haberlos porque de lo contrario habría habido necesidad de oficiarle que siendo uno el individuo que se ocupaba en los indios suprimiese la mitad de la subvencion porque en conciencia no se habría podido retener y á la verdad que esto no realzaria el mérito de un Colegio de misioneros que solo se ocupaba uno habiendo dos puntos en que había indios. Desde luego se deja ver que el descrédito del Colegio iba a ser el resultado de la supresión de una o de las dos misiones que han estado, en este sexenio en Sarmiento y Villa de Mercedes.

Es preciso tener en vista que el gobierno no hade estar muy al corriente de nuestras leyes y que fácilmente puede confundir una misión con un grupo de indios sugetos a si por esta confusión; se cree que al misionero le basta que haya indios para llenar su objeto sin fijarse mucho en las condiciones de vida etc de los evangelizados.

No obstante lo dicho conociendo que nuestras misiones distaban mucho de ser según el espíritu de nuestras leyes; deseaba que se me presentase una ocasión para poderme dirigir al Rmo Padre General y hacérselo conocer: esto al fin se presentó y en 1° de Enero de 1874 le dirigí una nota bastante explicativa del modo mas minucioso como estaban fundadas nuestras misiones, la esfera de acción del misionero y el escaso bien que podía hacerse en las mismas. El Rmo. P. General no se ocupó de decirme nada al respecto, solo me alentaba para que siguiese; tambien se dignaba decirme que los niños bautizados y que habían muerto, los indios grandes que á la hora de la muerte habían recibido el bautismo muriendo igualmente con piadosas disposiciones y los cautivos rescatados de la servidumbre de los infieles debía considerarse como un buen premio para el misionero que no siempre puede hacer todo aquello que desee. Comprendí que la organización, el régimen, etc, etc, aunque muy útiles no eran de absoluta necesidad siempre que le misionero pudiese ganar algunas almas. Esta declaración y la tacita aprobación de todo lo demás contenido en mi nota me bastaba para tranquilizarme; ademas he creído que el Colegio deseaba lo mismo probándome el hecho de haber querido renunciar y aconsejandome que no lo hisiera.

Debo hacer notar que la Prefectura ha pasado en este sexenio por circunstancias tan ecepcionales que creo positivamente que no se repetirán. Todos saben que en este tiempo se ha verificado las grandes excursiones del ejercito al desierto, en cada una de estas ha sido preciso que los indios tomaran parte ya por que son soldados y ya tambien porque se les consideraba como los mejores vaqueanos: así pues lar marchas y contra marchas los han tenido en un continuo movimiento, esto impedía formar un plan para presentar al Gefe de la Frontera y ponerse de acuerdo con el y tratar de mejorar las condiciones morales de estos

infelices, hoi, sabéis vosotros mejor que yo, cual es la cuestión que absorbe la atención de todos.

Yo dejo expuesto en otro capitulo los bautismos de infieles, herejes é hijos de católicos que se han hecho en este sexenio, nada de todo estos se hubiera obtenido, por cierto a no haber estado, de continuo, el misionero. Por otra parte los indios no toman confianza al misionero, sino después de pasado algún tiempo.

Sé comprende fácilmente que algún bien siempre recoge el misionero: no solo el bautismo, la confesión a los que se hallan in articulo mortis, la celebración del matrimonio etc. etc. se hade tener en cuenta sino tambien evitar los muchos males que por la presencia del sacerdote no suceden y sobre todo acallar esa grita que se oye, que los religiosos solo son buenos para estar en el claustro, y no son capaces de las miserias de la frontera, etc. Esta cristiandad aunque muy desgraciada por la corrupción de sus costumbres, conserva no obstante alguna luz de la fue y sí es verdad que ordinariamente vive olvidado de sus obligaciones cristianas a la hora de la muerte se les vé a buscar con ansias los auxilios espirituales, siendo poquísimos los que en esa tremenda hora no se reconcilia con su Divina Magestad.

#### Capitulo Séptimo.

##### Misión de Villa de Mercedes

Es notorio del Venerable Discretorio que el M.R. Padre Fray Marcos Donati ha estado en ese punto en todo este sexenio para atender á los indios que desde mucho tiempo ha estaban en ese mismo punto. El Prefecto habría creído casi necesaria la estabilidad allí de dicho padre, ya por las razones expuestas, que son sin duda del conocimiento del Vble Discretorio, y ya tambien por las que sucintamente expodré.

Ya queda dicho qu el Prefecto ha conservado al P. Donati en Villa de Mercedes por honor al Colegio. Ademas desde 1872 ha habido allí un grupo de indios que componían una pequeña misión a la que dicho Padre había atendido, no era posible abandonarlos, con ese plantel se pudo hacer mucho sí las circunstancias adversas y las malas pasiones que mediaron después, no se hubieran interpuesto, haciendo fracasar los buenos y laudables propocitos del P. Donati, era pues preciso allí un misionero y ninguno otro mas a proposito que dicho padre que ya era conocido de los indios, le respetaban, le obedecían, le consultaban, etc en fin podrá decirse que él los gobernaba hasta que la autoridad militar tomó una parte muy activa y como era natural mitificó al misionero. A causa del servicio militar los dividieron y subdividieron, no todos los indios pudieron sufrir esta separación y así cansados de estar perpetuamente en destacamentos unos se fugaron al desierto, y muchos murieron a causa de la viruela.

Debo decir al Venerable Discretorio que yo no existen indios en Villa de Mercedes, las pocas familias que habían quedado han sido distribuidas, unas entre las familias cristianas y otras mandadas San Luis, Morro, etc. etc

Han sido muchos y muy importantes los servicios prestados por el P. Donati en su calidad de misionero, son honrosos para el y no dudo que el Colegio ha merecido bien por los mismos: solo referiré los principales.

Es por de mas conocido de todos la guerra que ha existido ab. inicio entre indios y cristianos, pues bien, en estos últimos años ha influido poderosamente el

P. Donati para contenerlos en sus estragos y hacer que observasen los tratados de paz que habían firmado. De ordinario los casiques se dirijían a él para hacer cualesquiera reclamos que hubiesen de hacer al Gobierno. Cuando los tratados de paz corrían mas peligro el P. Donati ha sacrificado su tranquilidad para ir á los mismos toldos y abogar por su exacto cumplimiento. en 1872 poco después que los comisionados del Gobierno hubieron ajustado los tratados de paz, surgieron algunas dificultades por parte de los indios que hacían temer se comprometieran dichos tratados y volvieran los indios á continuar invadiendo como antes en tales circunstancias era necesario que una persona amiga y en quien ellos tuviesen confianza influyese haciendo valer su mérito, fue entonces que el P. Donati se apersonó a los toldos para conversar inmediatamente con ellos y hacerles abrazar el partido de la paz.

No dudo que las persuasiones del P. Donati convencieron á los indios porque después no intentaron invadir y es de advertir que en este tiempo, puede decirse, se puso á prueba la debilidad de los indios. Como es sabido, por la revolución del 74 quedo la frontera casi abandonada, pudiendo los indios invadir y hacer los estragos que hubieran querido y sin embargo, nada sucedió. Siguiendo el empeño de mantenerlos en paz, varias veces los ha llevado a Buenos Aires para que hablaran al Sor. Presidente y le expusiesen las dificultades que la entorpecían. Tambien ha habido otra necesidad reclamada por algunas sociedades de la República: hablo de la redención de cautivos. El Prefecto no ha podido mirar con indiferencia la solicitud de la Sociedad de Beneficencia del Rosario que se empeñó por medio del M.R.P. Aurelio Suvissi para que el P. Donati continuara la muy laudable y piadosa obra de redimir cautivos. Me pareció poco laudable que una sociedad de personas seculares se preocupara tanto de esto y no la secundara un misionero que por su carácter debiera estar muy cerca de los indios, vera ademas que seria honroso para el Colegio á donde el Padre pertenecía. En esto se ocupaba hasta que en el último Capitulo fue nombrado Maestro de novicios como era natural, debíamos ir a Villa de Mercedes para entregarme las existencias que había allí.

Por desgracia en ese tiempo acaeció la muerte del Cacique Mariano Rozas indio mui prudente, que con habilidad había mantenido la paz y contenido á los indios. Era creíble que estos quisieran volver á sus antiguas correrías. Fue preciso que el P. Donati se sacrificara nuevamente volviendo á permanecer en Villa de Mercedes para abogar siempre por la paz. Solo él podía dirigirse con algún provecho al nuevo Casique Epumer indio soberbio, irracional, etc que era fácil que quisera deshacer todo lo que hasta entonces se había trabajado. No influyó poco en el animo del Prefecto el común sentimiento de toda la población de dicha Villa al saber que el P. Donati se retiraba al Colegio para trabajar a fin de hacerle decidir a que permaneciera de nuevo. Para quitarle todo escrúpulo escribí al Rmo. Padre General exponiéndole las circunstancias que mediaban á fin de que se dignara decirme si convenía que el dicho Padre siguiera residiendo en aquel punto: la contestación del Venerable Discretorio á Dicho Padre por los muy importantes servicios que este sexenio ha prestado á la Prefectura y á la República en general. Siento que sus trabajos siendo como son generalmente los de todo franciscano, hechos solamente con el fin de agradar a Dios, siempre humildes no tengan ese esplendor que les suele dar la publicidad, pues que aun se habría hecho mas digno á la consideración del publico y en tiempos de un porvenir tal vez de inciertas consecuencias habría tenido el Colegio un abogado mas en los servicios prestados por el P. Donati a este



Departamento principalmente no ha mucho tiempo tan trabajado por la ferocidad de los indios y hoy ya muy floreciente. Por fin el conocimiento que la comunidad tiene de sus virtudes y de su intachable conducta esto me excusa de decir todo lo que callo por no herir su modestia.

Ya sabe el Venerable Discretorio que el P. Pio Bentivoglio estuvo en Sarmiento donde tambien bautizó a algunos indios y para que se conozcan sus trabajos sacerdotales os adjunto un itinerario que me ha dirigido después de su viaje al Desierto en la 3° División.

Junio 8/1880  
Fr. Moyses Alvarez.  
Prefecto de Misiones

### **Doc. N° 1160b.**

Al Muy Reverendo P. Comisario General Fr. Joaquín Remedi.

Tengo el honor de poner en conocimiento de S.P. lo actuado en este último trienio en la Prefectura de este Colegio Apostólico de R.P. Franciscanos de San Francisco Solano de la Ciudad del Rio Cuarto provincia de Córdoba en la República Argentina.

A causa de la guerra que el Gobierno Argentino ha llevado á los indios salvajes del desierto sur de este República, la Prefectura no ha podido hacer nuevas conquistas en dichos indios atrayendolos como otras veces por medios pacíficos á la vida civil y después á la religión. Ha tenido que concretarse á atender a los ya existentes en las dos misiones de Sarmiento de 1020 indios y de Villa de Mercedes de 500 infieles.

La Prefectura en este trienio y desde antes ha prestado valiosos servicios á las fronteras de las provincias de Santa Fe, Córdoba y parte de la de San Luis, en las dos primeras no solo ha atendido a los indios catequizandoles, instruyéndoles en la doctrina, etc, sino tambien ha acudido á la cristiandad que ha habido en los fuertes militares de las dichas provincias recorriendo para esto á veces 20, 25 hasta 50 leguas para ir de un extremo a otro de la línea con evidente peligro de caer en alguna celada de los indios rebeldes y morir a manos de los mismos como ha sucedido a tantos que han transitado por dichos caminos. Sin embargo, sus trabajos han producido algún bien, prescindiendo de los sacramentos administrados á los cristianos; diré que no obstante la antipatía que los infieles tienen al catolicismo, se han bautizado solemnemente entre herejes é infieles tantos adultos como párvulos en la misión de Sarmiento 357 como consta en el libro de bautismos que ha llevado la Prefectura y tambien (según el informe que en el próximo capítulo guardianal celebrado en este año pasó al Venerable Discretorio el P. Prefecto: ademas en las dos epidemias de viruela que ha habido se han bautizado en el ya dicho punto in artículo mortis 105 en la forma siguiente

hombres	26
mujeres	38
párvulos	11
total	105

A solicitud del Padre Prefecto se planteó la escuela para las niñas indias que actualmente existe en esta misión con el fin de obtener por ese medio una educación religiosa mas amplia y tambien para que con el roce de las niñas cristianas que tambien acuden á la escuela, desaparezca la contrariedad que los indios tienen a los usos y costumbres cristianas.

En la Misión de Villa de Mercedes la Prefectura ha tocado con dificultades muy serias cuando hubo de establecerse con regularidad el Gefe militar de estas fronteras tomo una parte muy activa en contra de la opinion del P. Prefecto quien por medio del p. Marcos Donati había solicitado, obtenido del Gobierno Nacional una área de tierra para establecerla ahí donde á su juicio progresaría, pero dicho Gefe llevándolos á otro punto inutiliza todo el plan que se había formado, pues ademas de la fuerte persecución de que fue objeto el P. Prefecto, la misión ha ido en decadencia hasta que por orden del Exmo Gobierno Nacional se disolvió, mandando las familias indias á diversos puntos de la provincia de San Luis, Buenos Aires, etc. etc. No obstante de esta resolución se que aun quedan algunas familias que reunidas bien pudiera formarse una pequeña misión de unos 200 á 300 personas. En esta misión se han bautizado solemnemente 56 infieles; en varias epidemias in articulo mortis, tambien se han rescatado del poder de los bárbaros 295 cautivos.

Los indios de estas misiones están sugetos al Gobierno Nacional que los hace revistar como soldados de línea y gobernar por gefes y oficiales del Ejercito, así pues el misionero no puede hacer todo aquello que puede conducir al mejor orden y progreso de los indios. Estos son los datos principales que puedo ofrecer á V.P. sobre las dos misiones de que he sido Prefecto.

Dios Guarde a V.P.

Fr. Moisés Alvarez.  
Prefecto de Misiones  
Rio Cuarto, etc.

### **Doc. N° 1161a.**

Exposicion al Exmo Señor Ministro de Justicia C.E.I.P. de la Republica.

Exmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. las serias dificultades que tiene el Prefecto de las misiones del Sud de Córdoba y S. Luis para seguir atendiéndolas. El colegio de P.P. Franciscanos del Rio Cuarto ha sido fundado con el fin de establecer Reducciones de los indios pampas limítrofes a las Provincias de Buenos aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza; por muchos años se

han interpuesto siempre. Además de las continuas guerras civiles, que no han dejado emprender nada serio, había el Artículo N. de la Constitución Nacional que prohíbe tratar con los indios, arrogándose el Congreso la facultad de hacerlo, cuando y como convenga a la Nación. Aunque hubo suma necesidad de entablar alguna comunicación con los indios, y hombres capaces de emprender alguna conquista con más o menos esperanza de buen éxito, no lo hicieron, ya en vista de las circunstancias ya principalmente respetando el dicho artículo de la Constitución. El año 1868, nombró por fin el Colegio un Prefecto de Misiones para que tratara de establecer las Reducciones que pudiera con ayuda del Gobierno, designando al P. Marcos Donati. Mucho se esperaba de esta resolución del Colegio. Se iba a hacer un ensayo con los terribles Pampas, para esto era necesario entenderse con el Gobierno Nacional, pedirle su venia y cooperación.

El Sr. Sarmiento entonces Presidente de la República aplaudió la idea, y, no solo accedió gustoso a que el P. Marcos Donati se pusiera en relación con los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, sino que le comisionó para que rescatara los cautivos de la Villa de la Paz, el ministro del Culto Dr. Avellaneda escribió al Coronel Mansilla Comandante en Jefe de la frontera Sud y Sud Este de Córdoba para que proporcionara todos los recursos necesarios a fin de que pudiera entrar a tierra adentro y conferenciar con los dichos Caciques.

Contento se volvió el P, creyendo haber dado un paso en pro de su humanitaria idea y acariciando al mismo tiempo la esperanza de arrebatarse tantas almas perdidas, evitar la horrible carnicería diaria de indios y cristianos, sacar del cautiverio a innumerables criaturas desgraciadas que tantos años ha arrastraban una cadena pesada de infortunios indescriptibles y hacer muchos otros bienes que fácilmente se dejan ver por quien quiera observarlo. Llega al Rio Cuarto y habla con Mansilla; *hoc opus, hic labor est*; este se disponía para invadir a los indios, trataba precisamente de preparar lo necesario para su expedición. Ocupado de llevar a cabo su plan de guerra, no quiso dar al P. lo que con orden superior solicitaba. Así se pasaron seis meses, hasta que renunciando a su expedición belicosa, quiso hacerlo como Misionero para asentar mejor los tratados de Paz celebrados poco ha en el Rio Cuarto.

Había principiado ya esa guerra primero sorda, después indescriptible y por último abiertamente contraria al Misionero, que tantas veces ha impedido empresas dignas de suerte mejor. Desde entonces el Prefecto ha tenido una continuada oposición más o menos clara, hasta hoy que se le ordena que no tome participación alguna a excepción de bautizar y explicar la doctrina en las Reducciones que recién principian a tener forma de tales.

Así pues, mientras el Gobierno no amplíe las facultades del Prefecto y no separe las Reducciones de indios de la intervención militar, las Misiones en la frontera Sud de la República, son del todo imposibles.

Voy a demostrarlo. Parece que nuestro infeliz Pampa estuviera condenado a no oír jamás la voz de una persona amiga, el Sacerdote, que ha sido siempre el mensajero de la Paz, el maestro de que yerra, el amigo del pobre y desvalido, aquel que olvidándose de si mismo por recordar de las necesidades ajenas, no ha podido hablarle, sino una vez. Muchas veces se han celebrado tratados de Paz pero nunca se les ha hecho entender lo que esto importaba, el móvil, por que se hacían

y las razones que mediaban para cumplirlos: He oído con motivo de la celebración de algunos tratados de Paz anécdotas tan curiosas y ridículas al propio tiempo, que los indios un poco entendidos conocían la poca formalidad para introducirse en asuntos tan serios. El Gobierno de S. Luis manda años pasados a hacer las paces con el Cacique Pichun padre de Baigorrita, el enviado hizo adelantar unas cargas de aguardiente y cuando supo que habían llegado y suponiendo que el indio estuviera ebrio, llega de improviso, se apea aceleradamente corre a toda prisa a donde estaba la reunión de indios borrachos como para sorprenderlos y principia a hacer piruetas, danzando, tocando la guitarra y cantando dio la relación de su misión y expuso en versos las proposiciones que les hacia el Gobierno. Le agradó tanto al Cacique el modo de introducirse que al acto quedó firmado el tratado de Paz. Como este hay varios otros.

Tres veces han ido Misioneros a los toldos, pero una sola vez han entrado como tales; sin comisión del Gobierno, para hablarles como debe ir el enviado de Dios que no busca otra gloria que la felicidad eterna del hombre, sin cuidarse de sus intereses terrenos. Y que resultado ha tenido es Misión Evangélica>. Es muy palpable, está a la vista. Hace ya cinco años que los indios Pampas, contra su antiquísima costumbre, no invaden, no matan, no roban, no cautivan, y se han hecho fieles a su palabra. Se dirá que es un efecto de debilidad. Quien crea tal cosa no conoce mucho a los indios pampas, compuestos parte de los antiguos Ranquelinos, parte de los indomables Araucanos, y parte de otras tribus que se glorian de nunca haber dado ni pedido cuartel; sin embargo, lo se por experiencia que a la voz del Sacerdote se someten, no siempre contradicen lo que no les parece conforme a razón, discuten con una inaudita sagacidad, en una palabra, se encuentra hombre bastante inteligente que con poco trabajo se hace adaptar nuestro modo de ser.

Sin advertirlo me he extraviado de mi propósito principal, pero ya vuelvo al mismo.

Hace nueve años Sr. Ministro que nos ocupamos del asunto Misiones de indios. En este tiempo, hemos estudiado con bastante detención esta cuestión; tres veces hemos entrado a tierra adentro, y por todo este tiempo hemos mantenido una comunicación diaria con los indios; los conocemos muy de cerca, y habiendo tenido que tratar con ellos en diversas ocasiones y sobre distintos temas, hemos observado también su modo de pensar acerca del Gobierno, de sus Gefes y de sus tropas. Siete años ha que estamos establecidos en esta Frontera y tres en la de Córdoba, hemos visto el modo como los encargados del Gobierno tratan a los indios, a los Misioneros y lo que atañe a los mismos. Soy testigo ocular, La ocupación del Misionero la miramos como la empresa más santa, la más augusta, la más humanitaria, la que se aproxima más a Jesucristo primer Misionero, y por consiguiente la más digna de un Sacerdote Católico; cuando uno de nuestros hermanos ha de emprender un viaje para una conquista evangélica, el Prelado sin ocuparse tanto en alentarle, le hace leer aquellas palabras del Evangelio de San Mateo--Euntes in mundum universum, paedicate Evangelium omni creaturae--Estamos intimamente persuadidos que el Evangelio es lo más perfecto que hay en el mundo; así pues al atraer a algunos a esta Ley creemos que lo civilizamos, por que le hacemos conocer al Dios verdadero, sus obligaciones para con El, para consigo mismo y para con los demás hombres sus semejantes, nos persuadimos haber salvado un hombre, es decir en cuanto a nosotros toca. No queremos ni ambicionamos otra recompensa, no queremos otro

premio. Este mismo han ambicionado nuestros hermanos que nos han precedido, como el P. Bolaños que él y algunos otros edificaron en la Provincia del Paraná y Corrientes 40 iglesias, los RR.PP. Jesuitas en sus innumerables Reducciones, y los de otras Congregaciones, si en las empresas hay peligros, nos leen aquellas otras palabras del mismo Evangelista: Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum. Es verdad que el Excmo. Gobierno Nacional ha tenido a bien concedernos cuarenta pesos, en un tiempo, en otro sesenta, en otro cien y por último ochenta que se han ocupado segun las necesidades.

No es posible establecer Reducciones en las mismas toderías, los indios no viven en un punto determinado formando un centro de población, están completamente diseminados, la distancia más corta entre toldo y toldo nunca es menos de media legua, otros es de hasta 30 o 40 leguas, dividiéndose de este modo, por mil motivos, unas veces es frívolo, como seria por ejemplo, por tener buenos y abundantes pastos, pero otras veces es por asuntos más serios, como haberse peleado, tenerse ojeriza, etc. De este modo se han criado, están acostumbrados a una absoluta libertad, a nadie tienen que dar cuenta de lo que hacen en sus toldos, por esta razón, cuando matan, estropean o cometen alguna otra atrocidad con los infelices cautivos que caen en sus manos quedan impunes.

Ahora bien, para hacer una Reducción, seria necesario prometerles ventajas que superen a esa natural resistencia de vivir separados, porque decirles lo que ellos ya saben tan bien como nosotros, seria muy pobre cosa. Pero que podríamos prometerles siendo así que nuestra subvención nunca ha pasado de cien fuertes mensuales que apenas alcanzan en la Frontera para sostenerse con alguna decencia y tener una que otra bagatela para obsequiar a los indios cuando nos visitan?, estos son indispensables para atraerlos, hablarles de la necesidad de conservar la paz y persuadirles que vendan algunos de los muchos cautivos que tienen. Algunos tienen unas pocas ovejas, cabras, vacas, etc otros no tienen nada, aquellos serían muy perjudicados, porque como ya se sabe son tan inclinados al robo, esto temen y con razón, principalmente no teniendo organización de Justicia ni cosa que se parezca.

Cuanto robos escandalosos, cuantos pobres sacrificados, cuantos desgraciados reducidos a la miseria se ven en nuestras campañas! y sin embargo hay leyes severísimas que castigan el robo, hay Jueces Superiores e inferiores encargados de aplicarlas, hay vigilantes, hay todo. Estoy cansado de ver pobres retirarse de un lugar a otro temiendo las iras de un don fulano o mengano se podrá negar que somos civilizados. Ahora pues no es extraño que los indios rehusen el estar juntos habiendo ya experimentado estos inconvenientes. estarían de este modo n una continua guerra que el Misionero no podría evitar porque no podría evitar de raíz. Hablo con conocimiento de causa, se lo que ha pasado y pasa en Sarmiento donde se hallan reunidos. Pero suponiendo que un Misionero tuviese tanta autoridad que los persuadiese a formar una ranchería esta seria de corta duración por la inconstancia de los indios, y no podría tampoco durar por mucho tiempo el Misionero por falta de elementos. Los campos y los bosques de tierra adentro son sumamente pobres de frutas y animales silvestres, escasísimas son las aves que tanto abundan en nuestros bosques del interior, los árboles frutales que tienen son los muy conocidos algarrobos, chañar, piquilliao, esos no pueden proporcionar alimento a nadie; así pues el que ha de ir a vivir entre ellos, es preciso

que se lleve consigo los víveres necesarios por el tiempo que ha de necesitar, lo que o es posible; tampoco es posible llevar animales en pie porque se le perdería. El año 72 cuando el general Arredondo me envió para hacer los tratados de Paz que actualmente existen he observado esto. Llevaba muy buenos caballos para el viaje, pues antes de llegar a los todos me robaron dos, la noche misma que llegué me robaron todos los mejores; esto no solamente a mí, al Coronel Mansilla le robaron no se cuantos en Aillaicó, al R.P. Donati en su última excursión también le robaron, esto tampoco es posible.

Es evidente que si no es posible conservar animales para el tránsito menos para mantenerse, y a todo esto es preciso agregar la falta de cereales que habría necesidad de repartirles a fin de obligarles a que se dedicase a la labranza. Y estos con que se compran?. Una vez comprados, de que peones dispone el Misionero?. Están tan acostumbrados a las correrías de caza que han perdido enteramente el hábito al trabajo, son muy pocos los indios que saben el modo de arar, sembrar, etc. Ya desprecian estos trabajos. Se dirá que algunos cristianos viajando entre los indios han encontrado maíz, zapallos, etc, yo también los he encontrado pero no es trabajo de ellos sino de los cautivos y gauchos que viven ahí por conveniencia particular.

Si vencidas todas estas dificultades, se pudiese conseguir una reducción en las tolderías, verbi gratia en el Cuero, una vez que adelante la línea de Fronteras, se respetarían estas propiedades, siendo así que el Gobierno considera como Nacionales todos esos terrenos?. Creo que sí, pero también creo que ninguna ley hay al respecto que favorezca a los indios. Quien tengo algún conocimiento de estos indios, de sus hábitos, costumbres y tradiciones encontrará otras mil dificultades que aquí se omiten. No es posible formar Reducciones en la Frontera Sud de la República. Esto es más difícil todavía que formarlas en tierra adentro. Ya he dicho que hace siete años que estamos de efectivo en esta de Villa Mercedes, empeñados en formar una buena Reducción de indios y para esto contábamos con el plantel de los que trajo el General Arredondo en expedición a los toldos. Nada se ha hecho a causa de la intervención de los Jefes de la Frontera. hay sus honrosas excepciones.

El R.P. Marcos Donati, primer Prefecto de Misiones viendo las dificultades que dejo mencionadas, pensó de establecer una en debida forma en esta Villa habló con el general Arredondo quien se manifestó complacido de que los indios que él había traído fueran los primeros en el ensayo. Pero donde se hacia esta?. Villa de Mercedes. El General no se porque tardó en dar cumplimiento a la orden.

En este interín se comunica al Padre secretamente, que las paces poco tiempo ha hechas, estaban a peligro de romperse, entonces este sin comprometer a los indios, se va a los toldos a verse con Mariano Rosas, Baigorrita, y demás indios principales y aconsejarles que no rompan la Paz. Al que estaba para montar a caballo, llega un oficial a decirle que los indios de las Totoritas estaba a sus órdenes. No era posible hacer nada. De vuelta, habla con los indios nuevamente y los halla enteramente mudados, ya no querían ir a la Provincia de Córdoba, porque sus descendientes habían sido expulsados en estos lugares. Comprendió el P. que mediaban trabajos para que los indios no se fuesen de acá. Quien los manejaba?. ya se comprende--Qué hacer entonces?.

Era necesario tomar otro rumbo. Creyó que era conveniente buscarles un terreno a inmediaciones de esta Villa, pide a uno, pide a otro, por último consigue que uno le diera 4 c. y otro 20 en un lugarejo inservible, pero no obstante se resolvió trasladarlo allí y hacerles hacer su casa, potreros, etc. pero faltándole las herramientas, se va a Buenos Aires para pedir las al Ministro del Interior. Casualmente se hallaba el General Roca en el ministerio cuando el P. presentó la solicitud, observando que dicho P. hablaba en su nota de un terreno dado por los vecinos, encareció la poca generosidad del Gobierno que permitió que el misionero anduviese pidiendo por caridad un lugar para colocar a los indios; entonces el Ministro prometió un terreno para este objeto. Se encargó al General la compra del terreno, que se le dio el dinero, y sin embargo el terreno no se compró, y si se compra; ha de ser uno igual al que el P. Donati dejó por inservible, pero es del Comandante Moreno a quien desea complacer. Así pues los buenos deseos del General por favorecer a los indios y ayudar al Padre misionero, han sido el mayor obstáculo para el progreso de los mismos. Sin embargo estas dificultades que ligeramente he historiado no son las principales, hay otras que imposibilitan las reducciones y las impedirá siempre. Desde el año 1870 que ando persiguiendo la idea de hacer Misiones, se que el Excmo Gobierno Nacional invita a los indios que abandonen el desierto y vengán a vivir entre los cristianos, que los protegerá, que no serán soldados, etc. Así habló el Coronel Mansilla en los toldos ese mismo año, en ese mismo sentido le hablé el 72 cuando estuve para hacer las paces.

El P. Donati tomó la cosa más a lo serio y en todas las ocasiones que ha tenido lugar de hablar con los indios, les ha persuadido que dejen el desierto, que se vengán, que se pongan bajo la protección del Gobierno, esperando contra toda esperanza. Algunos le prestaron atención, y después de largas conferencias, se resolvieron a venirse, como el capitán Lionconao, cabral y los suyos. Entre las otras cosas que pedía el indio eran unas de las principales que les debían de dispensar su protección y que sus indios no habían de ser soldados, no tuvo dificultad en prometerles, puesto que según el tratado ni a los refugiados entre los toldos se les concedía el indulto, con la carga de ser militares. Los indios tienen razones muy fuertes para no ser soldados. Porque dicen, y con razón, siendo militares por fuerza tenemos que ir adonde se nos mande, y se nos mandará alguna vez que invadamos a nuestros hermanos, como ha sucedido en diciembre del 76 y como es posible ir a hacer derramar lágrimas a nuestra misma familia?. Si el Gobierno exige esto, exige más de lo que debe, y nosotros prometeríamos más de lo que podemos; son palabras casi textuales--Si el General Roca no conoce esto, debe conocerlo; y sin embargo todos los indios existentes en las Fronteras Sud de Córdoba y San Luis, son soldados. Véanse las listas de Revistas. Como es posible atraer de este modo a los indios?. Como es posible persuadirles que el gobierno cumple con sus compromisos?. Cuantos malos ratos hemos pasado a causa de ir a hablar por estos infelices, cuando con justicia o sin ella son arrastrados a la cárcel?. Cuantas veces el P. Donati presentándose al Comandante Julio Moreno, por alguna de estas cosas ha recibido las descomedidas palabras; No se venga a mezclar, P, en las cosas del Comandante?. Estando en Sarmiento para atender a los indios que están allí, poco faltó para que me mandaran a la cárcel, porque a un chusco se le ocurrió decir que yo había influido para que desterrara a una ramera.

no hemos retrocedido a los tiempos de Nerón y demás Emperadores Romanos para que el anunciar a J.C., sea un crimen que merezca la cárcel, la cadena y toda

suerte de desprecios. sin embargo estos nada importaria al Misionero si pudiera conseguir algo, lo sufre empero y nada obtiene. Pero ya he dicho, la intervenci3n militar, nada permite hacer. el principal obst3culo es el General Roca. Ya he dicho que era uno de aquellos a quienes hacia m3s escozor el que el P. Donati trasladara lo s indios a la Reducci3n, porque tenia como 3 o 4000 vacas y temia que los indios le robaran algun ternero, pero desgraciadamente, es su m3s randeenemigo, aprobando la conducta del Comandate Julio Mreno. viendo que estos estaba en perpetuo estancamiento, le dirig3 una nota, poni3ndole en conocimiento la conducta del dicho Comandante, me contest3 que yo ignoraba lo que acusaba: he aqui la carta.

Rio Cuarto 2 Febrero 1877.

Rdo Padre Fr. Moys3s Alvarez--Estimado Padre: He recibido su apreciable nota de fecha 4 del mes pasado, la que por estar ausente no he podido antes contestzar. Las quejas que V. formulasobre el mal trato que reciben los indios en la Frontera de s. Luis me ha llenado de sorpresa, pues el p./ marcos que est3 alli y que debe saber mejor y estar m3s interioizado de lo que pasa bajo su inmediata vigilancia, nunca me ha dicho que se cometan tales abusos con ellos. siempre que ha habido queja la he remediado, y si V., tuviera algo que deponer siempre tendr3 un oido atebto para lo que me pueda decir, pues mucho me interesa porque sean los indios bien tratados, y asi contestado le saluda afectuosamente su afmo amifgo y S.S.Julio Roca.

El Se3or General al escribir la carta que antecede, debia haber consultado al P. Marcos sobre la veracidad de tales que hacia dicho P. cansado de lidiar con el Comandante moreno sin poder obtener resultado alguno me dirig3 la siguiente carta, pidi3ndome que reclamara yo porque 3l no consegu3a nada, He aqui parte de la carta del P. Donati "Al M.R.P. Prefecto Moys3s Alvarez--Villa Mercedes dia 3 de Enero de 1877. M.R.P....El General Roca aqui est3 no creo conveniente hablarle ya de nuevo, por que antes que sucediera el hecho, la anunci3 lo que estaba por suceder. tom3 la cosa en chanza. V.P. le escribe en calidad de Prefecto, habl3ndole de la necesidad del terreno, de los bueyes que el gobierno ha dado a estos indios y todav3a este Comandante los tiene en su poder, no los ha hecho conocer cuales son.Los mand3 al fort3n por 20 d3as, algunos son seis meses que est3n all3. Ahora tiene cinco presos, cuando yo hablo por ellos, en lugar de condescender; para que yo me acobarde, parece que se obstina m3s en su capricho. no se si ya podr3 hablarle con libertad porque el General, para en casa del Comandante.....el Oficial de ese Fort3n que castiga a los indios con el lazo, no se llama Vieira, sino Teniente Salvera. Poco ha me dijo el se3or Moreno Comandante de aqui, que se consideraba Comandante de Frontera, como tal no tenia el General Roca que intervenir, ni el Presidente, que ellos no deb3an ocuparse de estos asuntos m3nimos, etc. Me parece que no he de poder andar bien yo con ese hombre caprichudo. Sentid3simo est3 porque no ha podido negociar un terreno para venderlo para los indios....Adios Su Padre. Marcos Donati".

El P. Marcos Donati es un sacerdote de los pocos que tenemos la dicha de tener entre nosotros, muy respetable, circunspecto, dotado en fin de tan bellas cualidades que casi le hacen un modelo. Cuando se quejaba de este modo, era porque le sobraban motivos. Hasta ahora los indios no conocen esos bueyes de que habla el Padre, ya he dicho que el terreno no se ha comprado todav3a, y que



todos los indios que existen en las Fronteras del Sud de Córdoba y S. Luis andan militarizados.

Ahora bien; Como es posible que el misionero persuada a los indios que es mejor sugetarse al Gobierno y ponerse bajo las órdenes de sus subalternos?. Si el Señor General en vez de ayudar al Misionero, se le opone directa o indirectamente; que puede hacer un frayle aislado y perseguido?. Evidentemente nada.

Hace ocho días que el Comandante Moreno me ordenó de parte del General Roca que no tomara parte alguna en los asuntos de estos indios, si no fuera bautizarles y enseñarles la doctrina, esta misma orden que pedí por escrito, pero que hay cosas que no se escriben, tenia recibida el P. Donati, tambien verbalmente; puede no ser orden del General, aunque poderosos motivos tengo para creer que ha de ser de él.

En el mes de Julio dirigí una nota al Ministerio del Interior diciendo que le General aun no había realizado la compra del terreno, y que sabia que había trabajos para que se comprar otro distinto de aquel que el P. Donati había tratado que el de un Sr. Galán, creo que el Ministro le dirigió alguna nota al respecto, porque me dirigió el siguiente telegrama:”Rio cuarto 16 de Julio de 1877 --H.4 p.m. P. Moysés Alvarez -Oficial\_Puede seguir dirigiendo notas al ministro del Interior, quejándose de que no quiero comprar el terreno del Señor Galán que a V. se le ha ocurrido ser el único el más conveniente para los indios--J. Roca”. Cualquiera que lea este telegrama ha de creer que soy el niño mimado del General, que le he hecho una travesura, y por eso colocándose delante de mi y poniéndome un dedo sobre los labios, levanta la otra mano en actitud de descargar el golpe si no me callo.

Este telegrama me ha llamado la atención, porque hace traslucir una tendencia a la tiranía; en tiempo de la dictadura del Señor Rosas no se habría hecho de otro modo para hacer callar a uno que quisiera hablar contra algún abuso público. y yo Prefecto de las misiones del Sud de Córdoba y San Luis, obligado. todos los años dar cuenta del adelanto o retroceso de estas Reducciones, no podré dirigirme al Ministerio para dar cuanta de lo que pasa en las mismas?. viendo una injusticia que clama al cielo, debo callar porque la hace el General Roca?.

Habiendo permitido al P. Donati que expusiera al Excmo Gobierno Nacional la necesidad de comprar un terreno en las inmediaciones de Villa de Mercedes para que los indios reducidos tengan donde hacer sus casas, sitios, sementeras, etc. etc. Este lo procura, lo obtiene, señalando el el punto más aparente, pero el general, por complacer al Comandante, compra un terreno inservible, debo callar?. Esto no lo haría el mismo General en mi lugar. Veo por consiguiente que son imposibles estas Reducciones en el actual estado de cosas. El Misionero después de hacer el oficio de un comisionado de enganche, presentando los indios, ya nada tiene que hacer, el Comandante del fuerte es el Superior que todo lo ordena; luego los hace revistar como soldados, los distribuye a los puntos que le parece, y todo concluye. Si quiere hacerles sembrar ha de ser con su beneplácito y como le parezca. El año pasado, estaba el P. Donati con todo pronto para hacer arar a los indios, pero la víspera, se le ocurre al Comandante Moreno mandarlos a limpiar unos potreros del estado; todo paró hasta que terminó aquella faena que duró ocho o diez días. Como se comprende lo que menos tienen estas reducciones, es de misiones; el Misionero no ejerce aquí su oficio de Apóstol, está muy lejos de esto;su empleo se

reduce a una especie de Cabo de Ordenes, porque para todo necesita de la licencia del Comandante, sin ella nada se hace, y lo que se iniciare, se interrumpe. cuando se le ocurre llamar para impartirle alguna orden, parece que lo hace de su perfecto derecho. Por mucha humildad que tenga un Sacerdote no puede sugetarse a desempeñar unos empleos tan secundarios a su Ministerio, la dignidad sacerdotal se resiente de tanta abyección, tantas veces tiene que sugetarse a ciertos Comandantes que parecen reñidos con los principios civiles, religiosos y sociales. Nunca odre tolerar que los religiosos que me pertenezcan y que se ocupen en las Reducciones de indios, sean tan humillados.

Señor ministro, creo haber demostrado que ni en tierra adentro, ni en las Fronteras Sud de Córdoba y San Luis se pueden formar reducciones de algún provecho siguiendo el estado actual de cosas. Debo decir a V.EE. que el pretender hacer una reducción o Colonia de indios, es mucho más difícil que hacer de cristianos, no solo por la calidad misma de las personas, sino tambien por la falta absoluta de medios; el Misionero no tiene donde colocarlos, no tiene modo como sostenerlos, no tiene por fin que ventajas ofrecerles ya.

Los indios amantes siempre de su libertad, viendo que todos sus compañeros que se ha presentado, han concluido por ser soldados, ninguno de los que vienen quiere iniciar siquiera la conversación de presentarse. Ven Que el Gobierno les debe 20 meses de sueldo, sus familias están desnudas, y ellos sin la libertad necesaria para buscarse los medios de suplir sus necesidades.

Nota. El borrador de la nota que antecede, ha sido encontrado entre los papeles del finado P. Moysés Alvarez Prefecto de Misiones, cuya nota creo haber sido elevada al Ministerio, porque el Cronista recuerda un fuerte desagrado que hubo entre el P. Alvarez y el entonces Coronel Roca, y como Documento lo ha recogido para la historia conventual--Conste--El Cronólogo.

# ÑUKE MAPUFÖRLAGET WORKING PAPER SERIES

**Editor General: Jorge Calbucura**

**Diseño Gráfico: Susana Gentil**

Nordbø, Ingeborg (2001) The Destiny of the Biobío River. Hydro Development at Any Cost

Working Paper Series 1 Ñuke Mapuförlaget . ISBN 91-89629-00-0

Ibacache Burgos, Jaime, Sara McFall, José Quidel (2002) Rume Kagenmew Ta Az Mapu, Epidemiología de la Trasmigración en Makewe-Pelale

Working Paper Series 2 Ñuke Mapuförlaget . ISBN 91-89629-01-9

Ruiz, Carlos (2003) La estructura ancestral de los mapuches: Las identidades territoriales, los longko y los consejos a través del tiempo

Working Paper Series 3 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-02-7

Loncon Antileo Elisa El Mapudungun y Derechos Lingüísticos del Pueblo Mapuche.

Working Paper Series 4 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-04-3

Ibacache Burgos Jaime, Margarita Trangol, Lilian Díaz, Claudia Orellana, Carlos Labraña (2002) Modelo de Atención en Salud Integral Rural Complementaria. Experiencia sectores de Colpanao y Rañintuleufu

Working Paper Series 5 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-05-1

Ancán Jara José, Calfío Montalva Margarita (2002) Retorno al País Mapuche: Reflexiones sobre una utopía por construir.

Working Paper Series 6 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-06-X

Unidad de Salud con Población Mapuche. Servicio de Salud Araucanía Sur. Equipo Mapuche de Cogestión en Salud (2002) Propuesta para una Política de Salud en Territorios Mapuche.

Working Paper Series 7 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-08-6

Unidad de Salud con Población Mapuche. Servicio de Salud Araucanía Sur. Equipo Mapuche de Cogestión en Salud (2002) Relaciones Familiares en el Mundo Mapuche ¿Armonía o Desequilibrio?

Working Paper Series 8 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-09-4

Barrenechea Vergara Paulina (2002) Usos y mecanismos literarios en el discurso mapuche: Desde los "antiguos" a la nueva poesía.

Working Paper Series 9 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-07-8

Centro Cultural Indígena. Area Femenina (2002) Mujer Mapuche: Emigración y Discriminación.

Working Paper Series 10 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-11-6

Ibacache Burgos Jaime, Luis Morros Martel, Margarita Trangol (2002) Salud mental y enfoque socioespiritual-psico-biológico. Una aproximación ecológica al fenómeno de la salud – enfermedad desde los propios comuneros y especialistas terapéuticos mapuche de salud.

Working Paper Series 11 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-12-4

Menard André (2003) Manuel Aburto Panguilef. De la República Indígena al sionismo mapuche.

Working Paper Series 12 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-13-2

Bacigalupo, Ana Mariella (2003) La lucha por la masculinidad de machi. Políticas coloniales de género, sexualidad y poder en el sur de Chile. Working Paper Series 13 Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-14-0

Bacigalupo, Ana Mariella (2003) The Struggle for Machi Masculinity. Colonial politics of gender, sexuality and power in southern Chile.

Working Paper Series 14. Ñuke Mapuförlaget ISBN 91-89629-15-9

Rocchietti Ana María, Tamagnini Marcela, Lodeserto Alicia & María Gili Laura (2003) El Retorno del Manifiesto.

Working Paper Series 15 Ñuke Mapuförlaget. ISBN 91-89629-03-5

Láscar, Amado J. (2003) Mariluán y el Problema de la Inserción del Mundo Indígena al Estado Nacional. Expansión del Estado Nación y Rearticulación Simbólica del Cuerpo Indígena.

Working Paper Series 16 Ñuke Mapuförlaget. ISBN 1691-89629-16-7

Llanquilef Rerequeo Luis (2003) Gestión Jacobina del Territorio Comunal Lafkenche de Cañete, Contulmo y Tirúa; Provincia de Arauco. Constataciones y Opiniones.

Working Paper Series 17 Ñuke Mapuförlaget. ISBN 91-89629-17-5

Gómez Alcorta, Alfredo (2003) La rebelión mapuche de 1834-1835. Estado - Nación chileno versus el enemigo bárbaro.

Working Paper Series 18 Ñuke Mapuförlaget. ISBN 91-89629-18-3

Tamagnini, Marcela (2003) Soberanía - Territorialidad Indígena. Cartas de frontera.

Working Paper Series 19 Ñuke Mapuförlaget. ISBN 91-89629-21-3

Tamagnini, Marcela (2003) Soberanía - Territorialidad Indígena. Cartas de misioneros.

Working Paper Series 20 Ñuke Mapuförlaget. ISBN 91-89629-22-1

Tamagnini, Marcela (2003) Soberanía - Territorialidad Indígena. Cartas de Civiles I. Working Paper Series 21 Ñuke Mapuförlaget. ISBN 91-89629-23-X

Tamagnini, Marcela (2003) Soberanía - Territorialidad Indígena. Cartas de Civiles II. Working Paper Series 22 Ñuke Mapuförlaget. ISBN 91-89629-24-8

## Ñuke Mapuförlaget Serie Relatos - Testimonios

Loncon Antileo, Ricardo (2002) Rupape Maw, Que pase la lluvia.  
Serie Relatos - Testimonios 1 Ñuke Mapuförlaget . ISBN 91-89629-10-8

Huirimilla Oyarzo, Juan Paulo (2003) Arbol de Agua. Serie Relatos - Testimonios 2.  
Ñuke Mapuförlaget. ISBN 91-89629-18-3

